



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“HACIA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO  
PROPUESTA CONTRA LA VIOLENCIA PARA MEJORAR SU  
CALIDAD DE VIDA”**

**HORTENCIA VALENCIA PRESAS  
IVONNE YOSELIN ESCAMILLA BARCENAS**

**IXMIQUILPAN HGO., ABRIL 2017.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
SEDE IXMIQUILPAN**

**“HACIA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO  
PROPUESTA CONTRA LA VIOLENCIA PARA MEJORAR SU  
CALIDAD DE VIDA”**

**PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

**PRESENTAN**

**HORTENCIA VALENCIA PRESAS  
IVONNE YOSSELIN ESCAMILLA BARCENAS**

**IXMIQUILPAN HGO., ABRIL 2017.**

Pachuca de Soto, Hgo., 27 de marzo de 2017.

**C. HORTENCIA VALENCIAS PRESAS**  
**PRESENTE.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de desarrollo Educativo intitulado *"HACIA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO PROPUESTA CONTRA LA VIOLENCIA PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA"* presentado por su tutora MTRA. OLIVIA PÉREZ LÓPEZ, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

**DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN



**S. E. P. H.**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**HIDALGO**

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm.

Pachuca de Soto, Hgo., 27 de marzo de 2017.

**C. IVONNE YOSSELIN ESCAMILLA BARCENAS**  
**PRESENTE.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de desarrollo Educativo intitulado "*HACIA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO PROPUESTA CONTRA LA VIOLENCIA PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA*" presentado por su tutora MTRA. OLIVIA PÉREZ LÓPEZ, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. P. H.  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
HIDALGO

**DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTE  
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p. - Depto. de Titulación - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.  
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm.

## AGRADECIMIENTOS

*Mi proyecto la dedico con todo mi amor y cariño a mi familia Valencia Presas, por darme una carrera para mi futuro, por ser mi mayor fortaleza en mis momentos de debilidad y aunque pasamos por momentos difíciles siempre estuvieron brindándome su comprensión, cariño y amor; de igual manera les dedico a las personas que creyeron en mi capacidad en todo momento.*

*Agradezco a Dios, a la vida por permitir mi existencia; a ti abuelo que me estuviste transmitiendo tu sabiduría, tu gran ejemplo para afrontar adversidades en la vida y por ser mi motivación e inspiración para poder superarme cada día más, qué aun que ya no te pueda ver sé que me acompañas en todos mis logros.*

*De la misma manera se las dedico a mis futuros hijos que en un dado momento los tendré conmigo para darles un gran ejemplo, un mejor futuro a esas nuevas generaciones, que luchando sin abandonar todo será posible. A mí amada madre y padre por darme la vida, a mis hermanos Adrián quienes con sus palabras de aliento no me dejaron decaer para que siguiera adelante, me enseñaron a ser perseverante cumpliendo con mis ideales.*

*A la Fam. Dom y a mi novio, a ti Manuel Domínguez Acost: Que con tu gran amor y compañía no me abandonaste y me apoyaste en todo momento en la etapa más importante de mi formación; Aunque sabemos bien que estamos pasando por grandes obstáculos te la dedico con todo mi amor por que te amo de verdad, porque tú conoces mis sueños y porque en algún momento fuiste parte de mis sueños, gracias porque contigo aprendí grandes lecciones para tomar buenas decisiones para mi vida.*

*A los docentes, compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron, su amistad, conocimiento, alegrías y tristezas...*

GRACIAS A TODOS!

*Hortencia Valencia Presas.*

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi hijo Axel Uriel Fuentes Escamilla quien fue siempre mi motor y mi fuerza.

A mis padres María Alicia Bárcenas García y Jesús Isaac Escamilla Uribe quienes me dieron vida, educación, consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor, brindándome siempre el apoyo incondicional.

A mis hermanos Arnulfo Saúl Escamilla Bárcenas y Norma Isaura Escamilla Bárcenas, por estar conmigo y apoyarme siempre incondicionalmente, los quiero mucho.

Dedico esta tesis a mi compañera Hortencia Valencia Presas quien fue un gran apoyo durante el tiempo para la elaboración de este Proyecto de Desarrollo Educativo.

A mi tutora la Maestra Olivia por su gran apoyo ofrecido y motivación en este proyecto por su tiempo compartido y por impulsar el desarrollo de nuestra formación profesional y a cada uno de mis maestros.

A Darío García López quien me apoyo y alentó para continuar, cuando parecía que me iba a rendir.

Ivonne Yoselin Escamilla Bárcenas

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

#### HACIA LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO RUMBO DE LAS MUJERES

1. Proyecto de Desarrollo Educativo, Prácticas y Servicio Social. ....	12
1.2 Instancia Municipal de la Mujer .....	14
1.2.1 De esta forma se apertura el espacio de atención a mujeres en la comunidad de la Heredad.....	18
1.3 Diagnóstico socioeducativo.....	23
1.4 Identificando la problemática en el contexto de las mujeres .....	27
1.5 Caracterización del grupo de Mujeres la Heredad .....	29
1.5.1 Conociendo el problema en el contexto de las mujeres .....	33
1.6 Delimitación del problema motivo de Intervención.....	37
1.7 Planteamiento del problema.....	39
1.8 Las herramientas metodológicas que nos llevó a realizar una intervención....	40

### CAPÍTULO II

#### DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

2. Justificación .....	45
2.1 Objetivos.....	48
2.1.2 Objetivo General.....	48
2.1.3 Objetivos específicos .....	48
2.2 Fundamentación de la intervención.....	49
2.2.1 Panorama general de la violencia en contra de las Mujeres .....	49
2.2.2 Datos de México sobre la violencia contra las mujeres .....	56

2.2.3 Leyes que inspiran la creación de una sociedad libre de violencia contra la mujer.....	57
2.3 Hacia el empoderamiento de las mujeres de la comunidad la Heredad.....	62

### **CAPÍTULO III**

#### **DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN**

3. Condiciones sociales y/o institucionales para el desarrollo del proyecto. ....	66
3.1 Análisis FODA.....	68
3.2 Criterios teóricos-metodológicos de la propuesta de intervención. ....	70
3.3 Cronograma de actividades .....	80
3.4 Estrategias .....	82

### **CAPÍTULO IV**

#### **ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN**

4. Nuestro papel como Licenciados en Intervención Educativa del Proyecto de Desarrollo Educativo .....	111
4.1 Resultados de las estrategias.....	114
4.2 Propuesta para fortalecer los talleres sobre el empoderamiento de la mujer.....	119

#### **CONCLUSIONES**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **ANEXOS**



## INTRODUCCIÓN

“Ser libre no es meramente deshacerse de las cadenas de uno, sino vivir de una forma que respete y mejore la libertad de los demás”

.-Nelson Mandela-.

A lo largo de la historia, la violencia contra las mujeres ha estado siempre presente ya que se consideraba algo que pertenecía a la privacidad de cada familia y era allí donde se tenía que resolver. Lo que ha cambiado es su consideración por parte de la sociedad, ya que anteriormente se tenía la mentalidad de que el ambiente familiar era íntimo.

Durante mucho tiempo, se han creado, mantenido y transmitido de generación en generación, distintos mitos, creencias y prejuicios sobre el rol que ejercen las mujeres. En estos valores se contextualizan de tres maneras: La primera por su inferioridad moral (mujeres sumisas), la segunda, su inferioridad física (el sexo débil, frágiles) y la tercera, por su inferioridad intelectual (por carecer de ciertos conocimientos).

En este ambiente, la educación tiene mucho peso ya que depende de las ideologías adoptadas en cada contexto; se dice que los hombres “deben” ser fuertes, seguros, trabajadores, mientras que a las mujeres son maternales, solo sirven para el trabajo doméstico, son inferiores a los hombres, excluyendo a las mujeres del mundo laboral.

De esta manera el hombre ha aprendido social y culturalmente a situarse en una posición de dominio hacia la mujer. El uso de términos como doméstico o familiar induce a pensar en un hecho privado y personal que ocurre en la intimidad del hogar, cuando en realidad es un problema social, un delito que se da tanto dentro como fuera del mismo.

El presente Proyecto de Desarrollo Educativo denominado “Hacia el empoderamiento de las mujeres como propuesta contra la violencia para mejorar su calidad de vida”, que se desarrolló el plan de prácticas profesionales, seguido del servicio social, en la Instancia Municipal de la Mujer con un grupo de mujeres pertenecientes a la comunidad de la Heredad municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

La invención, surge de la necesidad de conocer la relación que existe entre la falta de conocimiento de los derechos en la mujeres que conlleva a ser violentadas. Este proyecto que tiene por objetivo proponer alternativas de cambio en las mujeres para generar una igualdad de oportunidades, contribuyendo el mejoramiento en sus relaciones sociales.

Este proyecto presenta los siguientes capítulos de la intervención realizada:

En el capítulo I titulado “hacia la búsqueda de un nuevo rumbo de las mujeres” se presenta la contextualización y el problema, motivo de intervención. Se menciona sus características y aplicaciones por medio de la cual se realizó la intervención, hablamos sobre el diagnóstico, las aportaciones que éste nos brindó, y los beneficiarios al realizarlo, partiendo de la comunidad, conformada por un grupo de dieciocho mujeres, con el rango de edades entre los veinte y cincuenta y cinco años. Dentro de la misma se detalla delimitación del problema, los resultados de las herramientas aplicadas al grupo de estudio, así como un análisis minucioso sobre la información obtenida lo cual nos permitió identificar la problemáticas.

En el enfoque teórico metodológico, se da a conocer el tipo de intervención que se realizó, mencionando los instrumentos y herramientas utilizadas para el desarrollo del proyecto.

El objetivo general y los objetivos específicos, en éste se enuncian lo que se pretende generar al aplicar el proyecto. Posteriormente damos a conocer la fundamentación de la intervención, detallando e el surgimiento de la problemática y sus variaciones, así como los derechos, debido a que es fundamental su conocimiento.

En el III capítulo titulado “diseño del plan de trabajo para la intervención” se abordan las condiciones sociales e institucionales de la propuesta de intervención, los criterios teóricos, el diseño de las estrategias, Haciendo referencia de cómo se conforma, dándole secuencia para la atención de la problemática.

En las estrategias para la intervención se da a conocer los talleres para fortalecer el empoderamiento de los derechos en las mujeres de la comunidad de la Heredad, Ixmiquilpan. También se establece un cronograma, mismo que desglosa el tiempo en el cual se deberán llevar acabo cada una de las estrategias diseñadas, para el grupo de mujeres.

En el capítulo IV titulado “análisis y resultado de la intervención” en este apartado damos a conocer el resultado general de la intervención donde detallamos y damos a conocer el análisis de proyecto puesto en práctica, asimismo damos a conocer las conclusiones generales, enseguida la bibliografía que nos sirvió como sustento teórico de algunos conceptos que se utilizó como citas en la redacción en algunos apartados y por último los anexos.

# CAPÍTULO I

## HACIA LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO RUMBO DE LAS MUJERES

### 1. Proyecto de Desarrollo Educativo, Prácticas y Servicio Social.

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo es consolidada como institución pública de educación superior para la formación de profesionales de la educación que contribuyan a la atención de los problemas educativos de la entidad en todos sus niveles y modalidades.

A través de la Licenciatura en Intervención Educativa Plan 2002, pretende contribuir a la atención de necesidades sociales, culturales y educativas del país. Al ingresar a esta casa de estudios, la Universidad Pedagógica Nacional, se nos abre un panorama sobre la importancia de la intervención ante la sociedad, la Universidad fue creada con el mismo fin, no sólo se trata de estudiar la teoría, sino también se emplea en la práctica, que fueron fortalecidos en las prácticas profesionales y el servicio social.

El Licenciado en Intervención Educativa es un profesional de la educación que interviene en problemáticas sociales y educativas que trasciende los límites de la escuela y es capaz de introducirse en otros ámbitos y plantear soluciones a los problemas derivados de los campos de intervención.<sup>1</sup>

La línea específica Educación de las Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), está constituido por un amplio abanico de prácticas que abarcan la educación básica, alfabetización, primaria y secundaria, la capacitación en y para el trabajo, la educación orientada al mejoramiento de la calidad de vida, promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad, así como la organización y la participación democrática.

---

<sup>1</sup> Universidad Pedagógica Nacional “Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades” pág. 62

Los cursos que apoyan a EPJA por su estructura nos posibilitan como futuras Licenciadas en Intervención Educativa, evidenciando en buena medida el alcance de competencias adquiridas para ser profesionales de la educación como competencias enmarcadas en el saber hacer, el saber ser y saber convivir).

Las competencias profesionales adquiridas a lo largo de nuestra formación profesional permiten elaborar un Proyecto de Desarrollo Educativo (PDE). Como producto final de la Licenciatura de Intervención Educativa (LIE).

Este proyecto puede ser de tipo socioeducativo o psicopedagógico, asimismo el documento se concreta en un Proyecto de Intervención socioeducativo, porque se da a la tarea de estudiar un grupo de individuos que engloba a la sociedad para llevar a cabo la intervención bajo la investigación basado en las experiencias de aprendizajes, mismas que fueron productos logrados en las prácticas profesionales o en el servicio social a lo largo de la licenciatura.

*El Proyecto de Desarrollo Educativo es una propuesta de intervención que busca resolver un problema detectado en el proceso educativo. En él se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias, la aplicación, los recursos, los tiempos y las metas esperadas. De igual forma puede plantear los mecanismos para realizar su seguimiento con miras a establecer las modificaciones necesarias. Así mismo, puede reflexionar sobre la pertinencia de sus proposiciones de acuerdo con los contextos y las políticas vigentes.<sup>2</sup>*

Comprendemos entonces que el proyecto de desarrollo educativo, tiene como finalidad proporcionar alternativas de solución de alguna problemática sobresaliente que se encuentren en la sociedad y en este caso en la institución que a continuación presentamos

---

<sup>2</sup>Universidad Pedagógica Nacional “Reglamento general para la titulación profesional de licenciatura de la universidad pedagógica nacional; capítulo III “de las opciones de titulación” artículo 15º

## 1.2 Instancia Municipal de la Mujer

Nos acercamos al el H. Ayuntamiento de Ixmiquilpan Hidalgo, en donde brindan los apoyos sociales, como la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). Así como se mira en la estructura del **(Anexo 1)**. Cuenta con programas de: Prospera, pensión para Adultos Mayores, el centro hemodiálisis, social patriótico de Ixmiquilpan perteneciente a la dirección de la salud, Poder Joven, Deporte y Juventud, coordinador de bibliotecas, habitad y la dirección de la Instancia Municipal de la Mujer.

En este sentido Instancia Municipal de la mujer (IMM)<sup>3</sup> fue el espacio en donde nos incorporamos con la finalidad de realizar las Prácticas Profesionales y Servicio Social, la titular de esta misma institución nos permitió formar parte del equipo con la finalidad de trabajar con un grupo de mujeres. Actualmente la Instancia de la Mujer brinda sus servicios en un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 am a 4:30 pm y los sábados de 8:30 am a 1:00 pm.

La instancia cuenta con un programa que se encarga de brindar atención a 122 localidades que conforma el municipio de Ixmiquilpan, atendiendo las principales necesidades de las mujeres, principalmente a aquellas que sufren alguna situación de riesgo o vulnerabilidad.

Dicha institución tiene como objetivo: Impulsar proyectos, diseñar e implementar programas de investigación, capacitación, difusión, diagnóstico y asesorías para incorporar en todos los sectores la equidad de género como políticas públicas en los diferentes rubros, con el propósito de favorecer el avance de las mujeres, generar espacios de atención, participación y ejecución hacia la mujer para el desarrollo de las capacidades y derechos.

---

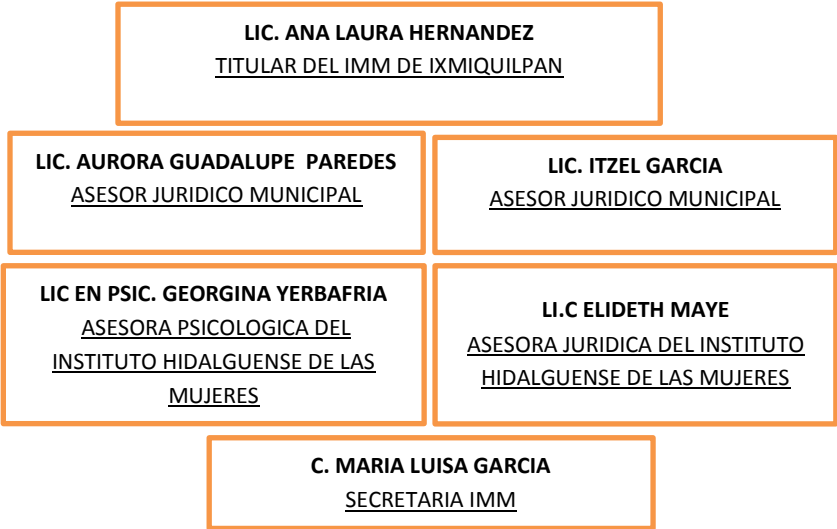
<sup>3</sup>Atiende a la mujer de cualquier edad a quien se le infligieron algún tipo de violencia, crear, promover, divulgar, ejecutar acciones y programas para impulsar el desarrollo integral de las mujeres del municipio, incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, buscando siempre que la equidad de género sea una realidad cultural en los ámbitos de la vida social mediante diferentes servicios que ofrecen.

La misión que se tienen es: Ser una instancia que disminuya la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres mediante el empoderamiento de las Ixmiquilpenses; a través de la promoción y difusión de la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos social, económico, cultural y familiar.

Su visión es: somos un municipio que promueve la cultura de igualdad de género mediante la implementación de programas y acciones con redes institucionales entre los distintos niveles de gobierno para responder a las diversas problemáticas que se presentan, otorgando asesoría jurídica y psicológica, talleres y capacitación para el desarrollo de las capacidades de las mujeres en el pleno ejercicio de sus derechos.

Todos los servicios que se brindan son totalmente gratuitos como son: Apoyos jurídicos, atención psicológica, apoyos a la salud. Microcréditos, becas y talleres dirigidos a todas las mujeres del Municipio, en coordinación con el Instituto Hidalguense de la Mujer (IHM).

El personal con el que cuenta la institución para la atención de las usuarias está organizado jerárquicamente, como a continuación se presenta mediante un organigrama.



El personal interviene cuando las usuarias acuden a las oficinas de la IMM a solicitar algún servicio, la mayoría se han presentado con lesiones físicas en el cuerpo, entre otras problemáticas de alta vulnerabilidad; la psicóloga atiende

situaciones sobre la violencia de género; se encarga de platicar y dar terapias a las usuarias y a sus hija/os de manera individual y confidencial, generando así el apoyo emocional o psicológico a las mujeres.

La psicóloga nos ha manifestado que existe un gran número de mujeres con situación de violencia en diferentes comunidades, víctimas de agresiones físicas y psicológicas, sin embargo son muy pocas las que acuden día a día para solicitar el servicio y que a su vez hemos sido testigos junto con el personal cuando se presentan con heridas, moretones, amenazadas y abusadas sexualmente.

El área de asesoría legal se encuentran tres abogadas a cargo en donde llevan a cabo los procesos legales que solicitan las usuarias, como brindar asesoría jurídica a mujeres, dar seguimiento a juicios, pensiones alimenticias, guarda y custodias, divorcios, acompañamiento al ministerio público, juzgado penal y familiar, realización de convenios en justicia alternativa y acompañamiento a órdenes de protección entre otros.

Los servicios más solicitados son: guarda y custodia, divorcios, pensiones alimenticias, demandas por agresiones físicas y las órdenes de protección a mujeres en situación de riesgo; cabe señalar que en este rubro al visibilizarse el número de canalizaciones recibidas a lo largo de cada año se refleja el arduo trabajo en el enfoque de género, para brindar atención a mujeres en situación de violencia.

Así mismo, el número de seguimientos que se han realizado a lo largo del mes que se reporta, se ve reflejado en gran medida el trabajo que se brinda en atención a las mujeres en el municipio. Las mujeres atendidas con mayor frecuencia son entre el rango de veinte a cincuenta y cinco años de edad, que no perciben algún tipo de ingreso propio, de las cuales manifestaron inicialmente solicitar los servicios en asesorías jurídica, atención psicológica, becas para el nivel medio superior como para jefas de familia, de salud, por ejemplo para el apoyo de traslados a la ciudad de México en cancerología.



Pero lamentablemente, como dirección en atención a mujeres, nos percatamos que no siempre llevan a cabo todas las actividades que plantea la titular, responsable de dirigir y brindar los servicios.

En donde por la falta de tiempo no llegan a atender a todas las comunidades del municipio, así mismo se ve reflejado la escasa difusión interinstitucional sobre los servicios que se brindan dentro de la misma; ya que han acudido mujeres que las mandan de otras dependencias como Presidencia Municipal, del centro de salud, por lo que han manifestado la desorientación, la falta de información sobre los servicios que brinda esta institución para adquirir dicho servicio.

Una de las limitantes que tiene la institución es la negatividad por parte de los delegados de cada comunidad por ejemplo él envió de oficios a todos los delegados de las diferentes comunidades, para reunir a las mujeres con el fin de proporcionarles información sobre los servicios que se brindan en la instancia. En donde ninguno de los 122 delegados se ha dado a la tarea de poner fecha y horario para reunir a mujeres.

Nuestra estancia dentro de la institución fue más apegada a aplicarles a las usuarias encuestas, entrevistas, charlas, tomarle los datos, brindarles información más detallada sobre los servicios, darles a conocer algunos derechos básicos con base a las problemáticas presentadas, apoyar al personal, diseñar algunos proyectos de gestión en beneficio a las usuarias e involucrarnos en un taller de autoempleo elaborando algunos productos con frutas de la región mermeladas, cristalizados, dulces y talleres vivenciales de género.

La titular abrió un único taller en todo el año en donde nos vimos involucradas como personal de apoyo, llevando a cabo parte de nuestras Prácticas Profesionales en la elaboración de conservas con frutas de la región, con un grupo de mujeres de diferentes comunidades que se nos asignó, algunas de ellas acuden a recibir asesorías jurídicas y terapias psicológicas.

De esta manera mediante charlas y entrevistas informales a las mujeres durante los talleres que asisten, cuando contaban sus experiencias de vida, dentro de su

contexto y de igual forma el personal, la psicóloga, las abogadas; en donde pudimos detectar los problemas más recurrentes referente a la violencia hacia las mujeres que acuden a recibir los servicios. En la interacción con la institución nos dimos cuenta que existe una mayor demanda de mujeres en situación de violencia.

El nivel más alto es de ocho mujeres en riesgo, son mujeres que provienen de la misma comunidad que es la Heredad y que es perteneciente al municipio. Que será nuestro primer punto de partida para la realización de la intervención.

Fue por eso que decimos trabajar con estas ocho mujeres en su comunidad y también con la finalidad de detectar a más mujeres con la misma situación, con la autorización de la titular de la Instancia; para ello nos autorizó el delegado del año 2015.

Permitiéndonos intervenir dentro de la comunidad con mujeres y a beneficio de ellas de manera confidencial, prestándonos un espacio en la delegación para reunir a todas las mujeres, así mismo dándoles algunos otros talleres impuestos por la Instancia Municipal con el fin de identificar más necesidades y problemáticas que las afectan cotidianamente hasta que se conformó el grupo de dieciocho mujeres que se fueron integrando durante el proceso de intervención.

### **1.2.1 De esta forma se apertura el espacio de atención a mujeres en la comunidad de la Heredad**

En la sociedad actual es importante considerar la gama de diversidad cultural, político, religioso que existe para poder entender al ser humano, nuestro acercamiento con las mujeres en un grupo indígena nos lleva a tener cuidado de estos y muchos otros aspectos presentes en sus familias y que en ocasiones lo viven de manera natural sin que se den cuenta que son violentados sus derechos.

Es por ello que para nosotros es importante recuperar el concepto del contexto porque de esta forma nos permite entender las vivencias presentes en las familias. Como nos menciona el autor Frederick Ericsson para el estudio de un solo contexto:

Es una herramienta característica de las ciencias sociales que suponen que los individuos nunca pueden ser aislados de su entorno que como sucede con las ciencias naturales y que por tanto deben ser analizadas siempre en relación con el conjunto de fenómenos que nos rodean.<sup>4</sup>

Primeramente consideramos importante recuperar la perspectiva de la comunidad la Heredad, lugar donde atendemos a las ocho y diez mujeres en la misma situación de violencia que se integraron en el proceso con un total de dieciocho mujeres.

La comunidad de la Heredad se localiza a veintisiete minutos de la ciudad de Ixmiquilpan, en el kilómetro 15.8 km por la carretera Libramiento a Cardonal, como se puede observar en la imagen (**Anexo 2**). Sus límites geográficos son los siguientes: Al norte colinda con la comunidad de San Juanico, al este con el Durazno, al sur con San Nicolás, todos pertenecientes al municipio de Ixmiquilpan.

Anteriormente la Heredad era parte aislada pero perteneciente a la comunidad de San Juanico, por estar aislada el grupo de familias que vivían ahí no eran tomados en cuenta en algunos de los servicios básicos que se brindaban, esto fue motivo por lo que decidieron independizarse como nueva comunidad para tener sus servicios propios entre ellos, educación, salud y servicios básicos.

Se tuvo la necesidad e interés de un deslinde en el año 1976, iniciando la población con 10 habitantes, las personas en aquel entonces, uno de ellos que encabezaba esa lucha, lleva por nombre Baldomero Hernández ya fallecido, el nombre se retomó por un rancho que existía en este lugar llamado "HERA"<sup>5</sup>, es así como nace esta comunidad ya conocida actualmente desde hace 40 años.

#### **a) En el aspecto socioeconómico**

Cabe resaltar que lo observado y mediante los resultados de las encuestas formales e informales que aplicamos a hombres y mujeres de la población económicamente activa se dedica a la albañilería, el ingreso económico varía

---

<sup>4</sup> Frederick. Ericsson "métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza". En: Merlín C. Wittrock. La investigación y la enseñanza II. Barcelona: Paidós Educador, 195-295. Pág.82.

<sup>5</sup> Monografía de la comunidad de la Heredad, brindada por el Delegado Municipal 25/11/15.

según las actividades que realizan, en este caso el albañil recibe 150 pesos por día, un jornalero recibe 120 pesos por día, el trabajo en el campo ganan alrededor de 80 pesos y 100 pesos según el tipo de cultivo, por ejemplo en la siembra de hortalizas, maíz, frijol, alfalfa entre otros.

Nos dimos cuenta que la mujer juega un papel importante al interior de la familia, sobre todo en situaciones de administración de los recursos económicos, de lo que sus esposos les otorgan, en la mayoría de las veces es limitado los ingresos; las mujeres del grupo no generan ingresos económicos por la reacción de su pareja no es muy de su agrado y sólo dependen del ingreso que se les brindan.

Un ejemplo de ello, preguntándole al señor Martin ¿Qué sentiría usted si su esposa trabajara para traer dinero a su casa? Muy molesto nos dijo lo siguiente: “es una vergüenza y es humillante que mi mujer me mantenga por eso no me gusta que mi mujer ande trabajando por mí y para eso estoy yo”<sup>6</sup>

Es una muestra que en ocasiones el hombre siente ser el jefe de familia y el que toma las decisiones en la economía del hogar, así mismo la manera en que se expresó diciendo “mi mujer” como si fuera un objeto de su propiedad sólo de él, con actitud machista.

Por consiguiente la mujer, se dedica a la crianza de borregos, conejos, pollos para su autoconsumo; esta práctica social tiene que ver con la cultura propia de la comunidad, pues se dice que si la mujer no tiene animales en casa no es una buena mujer dichos o comentarios por los adultos mayores de la comunidad, para que no sea señalada como una mala mujer o no mujer por hacer lo contrario.

A través de las observaciones y de la interacción con las personas de la comunidad, recuperamos que la mujer queda al cuidado de los hijos, del hogar, como nos mencionó la señora Sebastiana:

No trabajo porque no me dejan sólo estoy en mi casa haciendo los quehaceres, atender a mis hijos, hacer o calentar la comida cuando llega mi marido, también calentarle su agua rápidamente para que se bañe por que luego se molesta feo si

---

<sup>6</sup> Encuesta al señor Martin de la comunidad la Heredad el 5 de diciembre de 2016

no están bien hechas las cosas y me va peor, me regaña o me pega pero sólo cuando llega borracho.<sup>7</sup>

Las mujeres refirieron a esta construcción de inferioridad en el sentido de que ellas están casadas o en unión libre en espera de que el esposo salga a trabajar y mantener a la familia. En estos roles a las mujeres se les priva salir de sus hogares y sólo se quedan a educar a los hijos y atender al esposo.

Pero en el caso de que algunas mujeres tengan la oportunidad de poder trabajar es por motivo de la migración cuando los esposos no están en casa; no obstante es una forma de llevar el sustento económico o cuando son madres solteras.

Con respecto ante la falta de fuente de empleo en la comunidad algunos hombres prefieren salir a trabajar a otros estados de la república Mexicana o simplemente migran al extranjero para evitar que la mujer descuide a los hijos y del hogar dándoles mejores oportunidades económicas para mejorar sus condiciones de vida de sus familias.

Cabe mencionar que la migración ha ocasionado la desintegración familiar, abandono familiar, divorcios, etc. Ya que cuando ellos se van al extranjero la mujer es la que asume dos papeles de papá y mamá a la vez, como son las participaciones en la comunidad, aunque de menor rango a diferencia a los hombres, educar a los niños, a veces hasta sostener económicamente a la familia cuando el esposo ha decidido quedarse en el extranjero con su nueva familia.

Las condiciones de aquellas mujeres es la carencia económica, de valores, la baja autoestima, la falta de varios conocimientos para sobresalir sola con los hijos que han quedado bajo su responsabilidad y cuidado.

En la cual se muestra que son las mujeres quienes cumplen con un mayor porcentaje al realizar actividades pero con menor activación económica, todo ello a causa de que sus trabajos y esfuerzos aún son vistos como parte de sus obligaciones por el hecho de ser mujeres, generando en su efecto la delimitación a ser remuneradas por sus ocupaciones; se les niegan el trabajar aun cuando sus maridos les limitan el dinero y no les alcanza para más.

---

<sup>7</sup> Entrevista a la señora Sebastiana 14 diciembre 2015.

Se logra identificar la presencia de desigualdad hacia las oportunidades económicas, de género entre el hombre y la mujer, debido a que mujeres atendidas de esta comunidad manifestaron la limitación moral y económica.

**b) La participación de la mujer dentro de la comunidad.**

La forma de gobierno en la comunidad está conformada por un delegado, sub delegado, tesorero, un secretario y nueve vocales o voceros; pero en su mayoría los voceros son integrados por mujeres ya que es considerado un trabajo menos pesado, sin embargo tiene un significado de ser un puesto sin importancia donde no toman decisiones sino simplemente caminan casa por casa a dejar recados.

Con base a lo visto nos percatamos que las mujeres no son tomadas en cuenta para estar dentro de la comitiva en un nivel más alto, además de que se le limita en tomar decisiones u opinar en reuniones.

**c) La participación de las mujeres en las tradiciones de la comunidad.**

Durante las charlas informales que tuvimos con los ciudadanos podemos mencionar que la participación de la mujer se encuentra apegada a las actividades culturales de la comunidad; el rol que les otorga el mayordomo a las mujeres son: de tesorera, vocal y entre ellos o ellas se encargan de organizar el convivio, así como también preparar los diversos alimentos tradicionales como tamales, atole, café, el mole, quelites, la barbacoa, los mixiotes, chinicuiles, escamóles, flor de garambullos, de sábila y de calabaza esto con el fin de convivir con los diferentes vecinos aledañas de la comunidad, en este sentido la mujer se ve involucrada en este tipo de actividades que se realizan.

Las mujeres de esta comunidad juegan un papel muy importante en las participaciones tradicionales, en organizar y decidir los eventos, aunque el hombre la considere sólo como amas de casa, pero para nosotras como interventoras nuestro papel es hacerles saber, que reconozcan y valoren que son un pilar importante en la conservación de la cultura.

La participación de las mujeres se encuentra condicionada a factores socioculturales, los cuales tienden a ser limitativos y dependientes de la aprobación o no de la pareja o de quien ejerza influencia sobre ellas.

### **1.3 Diagnóstico socioeducativo**

En todas las actividades humanas es importante contar con un diagnóstico, para conocer la realidad, los factores de las problemáticas que surgen en el entorno social, que dirige hacia la acción para contribuir en problemas sociales, mediante la elaboración de intervenciones para el mejoramiento y la transformación de la realidad, para el cambio social.

Según Teresa Gómez Cervantes se entiende como diagnóstico. *“el proceso mediante el cual se especifica las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación.”*<sup>8</sup>

En donde nos facilita la toma de decisiones para intervenir, en este proyecto de Desarrollo Educativo consideramos pertinente, llevar a cabo un diagnóstico socioeducativo, porque su objeto de estudio es un grupo de individuos que engloba a la sociedad en donde como interventores realizamos un diagnóstico a través de la interacción con los integrantes del grupo.

Siendo una herramienta que permite aplicar las diversas técnicas para recabar información y datos útiles para la conceptualización de la realidad social y educativa que a su vez dará pie a caracterizar, delimitar, comprender lo que está aconteciendo en dichas realidades planteando propuestas innovadoras a beneficio del grupo de mujeres de la comunidad la Heredad.

Cuyo resultado facilita la toma de decisiones para intervenir, con base a ello es importante diferenciar el tipo de diagnóstico a utilizar, teniendo en cuenta los diferentes contextos y al que nos enfocamos con un grupo de mujeres adultas de

---

<sup>8</sup> Teresa Gómez Cervantes. “El diagnóstico socioeducativo” Cd. Guzmán, Jalisco. Julio 2003pág.23

la comunidad la Heredad, para esto se realizó un diagnóstico socioeducativo, comprendido como:

El diagnóstico social es un proceso de elaboración de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto dos medios disponibles como las fuerzas actores sociales involucrados en las mismas.<sup>9</sup>

Con esta herramienta se puede diseñar una propuesta con la finalidad de intervenir en la realidad de la comunidad, mediante actividades acordes al contexto y a las necesidades del grupo de mujeres que lo demanden.

Como prestadores de nuestro servicio nos percatamos que la Instancia de la Mujer muy pocas veces atiende a todas las comunidades que conforma el municipio, no tienen la oportunidad de ir comunidad por comunidad a darles atención, por lo tanto nosotras creemos que intervenir en la Heredad es importante.

De acuerdo a la demanda de mujeres en situación de violencia en la comunidad la Heredad que arrojaron las encuestas y entrevistas (**Anexo 3**) realizadas a todas las mujeres y así mismo a las ocho mujeres de la comunidad que asisten en la instancia a solicitar apoyo jurídico y psicológico.

Al escuchar con atención a las mujeres detallar sus experiencias de violencia que prevalece en ellas, en particular a las mujeres decir palabras que sus parejas les dijeron, como las insultaban, les gritaban, como las humillaron las amenazaban por ejemplo la señora Claudia:

Quería tener relaciones y yo no quise, fue la última vez que peleamos, me gritó, me dio de cachetadas, me empujó después me agarró de los cabellos me pegó hacia la pared, salí corriendo fuera de mi casa pero me alcanzó, me dijo que era una puta zorra, que no

---

<sup>9</sup>Ezequiel Ander Egg. "Pautas y orientación para elaborar un diagnóstico comunitario"; Metodología y práctica del desarrollo de Comunidad. Buenos Aires. Lumen, 2000; pág. 218-249.



me iba dejar ir, que antes de eso me mataba yo sólo gritaba pero sentía que ya no podía más.<sup>10</sup>

Nosotras al escuchar esta problemática nos quedamos calladas sentimos la rabia y el coraje al saber lo que pasaba la señora, al verla llorar ante esta impunidad y este control que tiene su pareja hacia ella, en nuestra calidad de interventoras es un problema de interés para llevar a cabo la intervención, generando condiciones sanas en las familias.

Otra evidencia la presencia de violencia en las mujeres fue por medio de la psicóloga que atiende a las ocho mujeres que viven en esta situación y que por iniciativa propia pidió que la apoyáramos interviniendo con nuestro proyecto en donde dijo que se involucraría y apoyaría en las actividades y en voz de la psicóloga nos comenta:

La violencia física que mayor prevalece y que preocupa son mujeres de la misma comunidad; desde la violencia física, psicológica, económica, laboral así mismo en el ámbito familiar; debido a que los agresores manifiestan de forma repetida insultos, humillaciones, amenazas, con la finalidad de hacerlas sentir mal e inseguras, burlas por su apariencia física, emocional y conductual, originándoles serios problemas de salud que dan paso a comportamientos de inseguridad la baja autoestima y posteriormente se presenta la agresión física mediante golpes a puño cerrado, cachetadas, jalones, empujones, intentos de asfixia y patadas.<sup>11</sup>

Nuestro interés no solamente fue de conocer las características del contexto de la comunidad sino además el acercamiento directo con las mujeres mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a treinta mujeres de la comunidad esto nos permitió conocer algunos aspectos importantes que influyen en el reconocimiento de la mujer y detectar situaciones de violencia.

Nos dimos cuenta que es importante atender a esta comunidad; considerando que el resultado de las entrevistas arrojó que existe violencia física, verbal y psicológica y además las propias autoridades no dan prioridad para atender estas problemáticas y necesidades relacionados con las mujeres.

---

<sup>10</sup> Entrevista a la señora Claudia 19 de noviembre 2015.

<sup>11</sup> Entrevista a la psicóloga Georgina en la Instancia Municipal de la Mujer 21/08/2015.

Las autoridades reconocen que si existe esta problemática, pero como son vecinos o familiares sólo optan por llegar a un acuerdo conciliatorio y se deslindan de problemas con los esposos de las víctimas, en dado caso de que sean conflictos más graves los remiten a Presidencia Municipal cuando no conocen otras dependencias dirigidas a mujeres, y para que posteriormente sean el personal de presidencia quienes las manden a las instituciones correspondientes como: Instancia de la Mujer, DIF o al Ministerio Público.

Por lo que es muy escaso el apoyo de las autoridades que les brindan, suelen minimizar los problemas presentados o en su caso las culpabilizan y no impulsan ni garantizan los derechos de las mujeres. Por lo que acudir con la autoridad requiere de valor, porque la mujer manifiesta una resistencia y sólo dejan pasar las situaciones.

Durante la investigación hubo la necesidad de tener evidencias con respecto a la violencia de las mujeres, tuvimos un acercamiento con la doctora de la comunidad que es concedora de algunas mujeres con situación de violencia que son manifestadas durante las consultas médicas ya que son sus pacientes frecuentes en donde ha existido un diálogo y confianza con mayor frecuencia, es ahí en donde reafirma la existencia de la violencia.

Dra. Jaqueline Méndez: Me daba cuenta que al realizar algunas exploraciones a algunas mujeres efectivamente son violentadas de manera física, sexual y psicológica, he atendido a mujeres con moretones, heridas en la piel y abusadas sexualmente, y presentan baja autoestima.<sup>12</sup>

También comentó que la mujer no suele decir o externar lo que sufre como violencia muchas veces lo considera como parte de sus costumbres ya adoptados y otras por temor al “que dirán” y que esto tenga una consecuencia o por el simple hecho de ser criticadas o señaladas, esta información recuperada en una entrevista a la doctorara, que da las consultas médicas en el centro de salud de la comunidad.

---

<sup>12</sup> Entrevista a la Doctora. Jaqueline Méndez. 19/11/16.

## 1.4 Identificando la problemática en el contexto de las mujeres

Después de un panorama general en la comunidad, mediante la aplicación de entrevistas, encuestas, todas estas herramientas nos ayudó a detectar problemas, entre ellas la violencia ejercida contra las mujeres en la Heredad; para los esposos les resulta una exigencia brindarles libertad a sus esposas. Entre esta práctica se destaca el hecho de que las mujeres salgan sin permiso de la casa, yendo a visitar a sus familiares, acudiendo a alguna reunión o a la clínica; todo ello sin permiso del marido.

Además el platicar con otro hombre, irse riendo por la calle no se atiende como quiere ser atendido el marido; sin embargo son ellas las movilizadoras y gestoras del desarrollo comunitario rural, aunque ha sido la cara no visible de las organizaciones de la comunidad, en lo civil, social y políticas, las cuales aun cuando se autoproclaman democráticas, pocas veces reparan en las necesidades como mujeres.

En el diario de campo se recupera el siguiente párrafo:

Ante la falta de apoyo económico por parte de sus parejas o ex parejas para solventar los gastos de sus viviendas y necesidades de sus hijos e hijas, lo que trae como consecuencia que las agredan psicológicamente e inclusive de manera física en el caso de la señora Claudia.<sup>13</sup>

La mujer día a día es víctima de violencia, resultado de esto se ha venido inculcando una cultura a las generaciones futuras, una forma de vida más vulnerable por el simple hecho de que no dan a conocer sus situaciones con las autoridades correspondientes de acuerdo a las problemáticas de cada hogar.

La cultura indígena que existe en la región ha premiado en gran medida para el acceso a la información, servicio sociales y de justicia específicamente en las mujeres las cuales les son restringidos debido al sistema patriarcado, que predomina, razón por lo cual al momento de tomar decisiones, consideran

---

<sup>13</sup> Anotaciones de Diario de campo, miércoles 27 de enero 2016 en la Heredad Ixmiquilpan, Hgo.

cualquier situación ajena a ellas ya que una de las señoras entrevistadas manifestó que si había sufrido de violencia por parte de sus padres en su niñez, y actualmente casada, así comentó la señora Lorenza:

Me acuerdo desde que tenía yo seis años mi papá le pegaba mucho a mi mamá, nunca se defendía, luego cuando me casé sólo duré dos meses, estaba embazada y me pegaba mi marido, me daba de cachetadas y me decía de groserías, y peor me fue cuando nació por que no fue niño, fue niña, entonces me corrió de su casa.<sup>14</sup>

La interpretación está relacionada con los hechos violentos que ocurren dentro o fuera del hogar, el miedo al igual la culpa parece ser parte del estereotipo que se ha construido respecto al ser mujer en este contexto.

En este acercamiento detectar si se sufre algún tipo de violencia esto no sólo se manifiesta agresión física sino también la violencia psicológica como en la actitud que se muestran en la manera de hablar, sobre todo al intentar consultar una duda lo hacen muy discretas con el temor de ser juzgadas.

De la misma manera identificamos que algunas de las mujeres no se reconocen como violentadas, de acuerdo con sus testimonios que la violencia se le ha ejercido había sido entendida por la mayoría de ellas mismas como normal. Debido a que los han adoptado como un estilo de vida, tras los roles y estereotipos tradicionales que han vivido desde etapas anteriores, por sus costumbres, creencias, valores inculcados y vividos desde su familia. Sin denotar el abuso ejercido hacia los derechos humanos, por ejemplo:

Señora Martina: Yo no necesito de esas pláticas, pues nunca he sufrido violencia, eso sólo les suceden a otras mujeres pero a mí no. Mi vida siempre ha sido normal y común como toda mujer.<sup>15</sup>

Después del comentario que hizo la señora Martina se dieron otras sesiones de pláticas con el grupo, anteriormente no externaba ningún otro comentario, pero después de que se dieron las lluvias de ideas de todo el grupo mencionó que sólo hubo unas ocasiones que su esposo la había empujado como juego y que a veces

---

<sup>14</sup> Entrevista realizada a la señora Lorenza 6 diciembre 2015.

<sup>15</sup> Entrevista realizada a la Señora Martina, 7 de diciembre 2015.

le llamaba mediante un apodo "gorda" en donde mencionó que siempre la incomodaba, pero que nunca fue golpeada.

Al adentrarnos más a profundidad en los comentarios del grupo, nos ayudó a reflexionar sobre esas opiniones de cada una de ellas. Sin embargo ante el desconocimiento de sus derechos y la gravedad que ocasiona la violencia, algunas no se reconocen como violentadas, lo ven de forma normal en su vida cotidiana o por el hecho de estar casadas optan por aguantar los golpes e insultos.

Incluyendo los estereotipos de subordinación aprendidos desde la infancia, a donde a la mujer se le enseña a sentirse como un ser inferior al hombre y donde muchas veces su madre y sus hermanas(os) estuvieron inmersos en actos de violencia; fueron violentadas desde su niñez y en la actualidad son agredidas por parte de los esposos y como esposa o pareja, viven aceptando las opiniones y decisiones masculinas sin cuestionar, renunciando a sus deseos, pensamientos y sentimientos para evitar contradecir a su agresor.

En la comunidad la mujer sólo es tomada en cuenta en pequeñas tareas como usar a la mujer para ser vocal; se ve reflejada la desigualdad hacia las oportunidades ya que para ellas no siempre hay trabajo remunerado en donde les permitan completar los ingresos del hogar.

A veces son inculpadas injustamente por no conocer los derechos y no han sabido qué hacer ante estas cuestiones, por lo que de alguna forma se les ha ocasionado daños psicológicos ante estas problemáticas.

### **1.5 Caracterización del grupo de Mujeres la Heredad**

La importancia del diagnóstico socioeducativo en la comprensión de las diferentes realidades educativas, constituye una parte fundamental para recoger datos que nos permita reconstruir las características de nuestro objeto de estudio, por lo que se requiere series de pasos y procedimientos para acercarnos de manera sistemática a la realidad:

Esto con base en los trabajos de Ander Egg (2003), quien nos da a conocer las técnicas de las que el investigador puede hacer uso para reunir la información que le es necesaria para poder caracterizar el entorno en que se verá inmerso y con ello describir lo que ocurre en él, determinar las problemáticas y plantear posibles soluciones con base a la información de los mismos actores de dicho contexto le han brindado<sup>16</sup>.

Fue de esta manera que se tomaron en cuenta a las ocho mujeres que sufren violencia; de la comunidad la Heredad, que a través de las entrevistas nos dimos cuenta que son quienes sufren de violencia física por parte de sus parejas y que reciben el servicio en la instancia de la mujer, entre ellas:

### **Lorenza Valle Martínez**

Edad: 45 años

Estado civil: casada.

Lorenza es una mujer seria, de estatura media, de piel morena, no asistió a la escuela porque su papá no le dio la oportunidad sólo a sus hermanos varones, de religión cristiana, es casada tiene tres hijos, ella solamente se dedica al hogar, a cuidar de sus hijos, su esposo trabaja en el campo y de vez en cuando en construcción, su esposo ocupa el cargo de comité de la casa de salud.

Cabe mencionar que al principio ella al integrarse al grupo de mujeres, ella mostraba timidez, inseguridad, muy callada, a la hora de realizar alguna actividad no mostraba interés, al pedirle un comentario no externaba nada.

Al llegar al taller hizo mención que tenía que pedir permiso, comentó lo siguiente:

Esta vez no pedí permiso a mi esposo porque dijo que esas pláticas que dan en la delegación no sirven, pero a mí me interesó y yo vine a saber de qué se trata, me escapé un rato de mi casa, además mi esposo llega en la tarde de trabajar.<sup>17</sup>

De acuerdo a este comentario notamos la ausencia de conocimiento de los derechos en las mujeres, aparentemente los medios de comunicación lo

---

<sup>16</sup> Ezequiel Ander Egg. (2003). "Métodos y técnicas de investigación social. IV. Técnicas para la recogida de datos e información". Edit. Lumen Hvmanitas. Buenos Aires Argentina. Pág. 32

<sup>17</sup> Comentario dentro de la sesión de la señora Lorenza Valle Martínez 02/03/16

mencionan pero no todas las personas están en la posibilidad de escuchar sobre todo de conocerlo para así hacerlo valer como tal, y un factor muy importante que la mujer no sabe dónde acudir o qué hacer en este caso, ya que desde niñas han sido educadas así, entonces se ha estado aguantando como fue educada.

Esto fue de gran importancia, así nace la necesidad de realizarle una entrevista más privada para conocer a detalle sobre su vida personal desde este comentario surge la necesidad de indagar.

Ella nos narró lo siguiente:

En el mes de diciembre del año pasado, mi señor sufrió un accidente por estar tomando en las posadas y se quemó un pie, la quemadura era muy grave entonces iba requerir de muchos cuidados, yo me dediqué en hacer mi quehacer a hacer de comer pero, él estaba de muy mal humor que empezó a insultarme, diciéndome eres de lo peor, eres de la calle, eres una estúpida, eres una babosa ni sabes hacer bien las cosas, mírame por tu culpa estoy así, tu porquería de comida ni sabor tiene, enseguida me la aventó al suelo y me dijo ves por eso te tratan mal, por no saber hacer las cosas bien, eres una inútil, una buena para nada, sácate a la chingada...

Por la poca o falta de información la mujer es sometida a cierto tipo de maltrato y solo por el simple hecho de estar en casa de su esposo es signo de aguantar todo.

### **Irma Mendoza Rafael.**

Edad: 28 años.

Estado civil: unión libre.

Es una mujer seria, es de estatura baja, es delgada de tez blanca, estudió sólo la secundaria por carencias económicas no le permitió seguir estudiando porque se tienen dos hijas chicas, una de 6 años cursando el tercero de preescolar y una de 2 años, ella actualmente se dedica al hogar y al cuidado de sus pequeñas dos hijas y su esposo.

Ella nos cuenta que al vivir con su esposo ha tenido problemas que al principio sólo la celaba porque él decía que su deber es estar en la casa encerrada dedicándose a su hogar y no tenía nada que salir a la calle, desde un principio ella

no comentaba nada, no quería hablar en las actividades que se realizaban, era muy tímida.

En voz de la señora nos dijo:

En el momento en que me embaracé de mi primera hija, comenzó a ser agresivo conmigo, ya que me golpeaba físicamente dándome cachetadas, me jaloneaba diciéndome "*eres una estúpida, eres una cualquiera, eres una zorra*"; siendo que estas agresiones eran frecuentes, cuando ingería algún tipo de bebida alcohólica incluso estando sobrio, siendo estas agresiones se repetían durante todo el proceso de mi embarazo, y sobre todo no se hacía responsable económicamente.

Cabe mencionar que al nacer mi bebe por vía cesárea a los ocho días de haber sido operada acudí al centro de salud para hacerme el retiro de las puntadas de la cirugía. Ya por la noche se encontraba en un estado de ebriedad, tomo un cuchillo tipo cebollero y me apuntó donde estaba mi herida de cesaría diciéndome *te voy a matar zorra nunca me dejas en paz, siempre te andas metiendo en mis cosas, te voy a matar, te voy a acabar maldita*, en ese momento salió en mi defensa uno de mis cuñados, optó por irse. No regresó sino hasta después de las cinco de la mañana.

A la hora de la entrevista nos fue un poco difícil que ella nos contara de su vida y más porque prefiere callar lo que pasa en su hogar, por pena y más porque nos dice que sus papás no la apoyan, en este sentido es más fácil callar y no decir nada y hacer lo que su esposo diga, por temor a que no se le apoye y que eso repercuta a alguna agresión más, incluso teme a que su esposo le quite a sus hijas.

De acuerdo a este caso nos percatamos de la ausencia del conocimiento de los derechos en la mujer, más porque el hombre somete a la mujer a su voluntad y la mujer por no conocer sus derechos sólo acata órdenes. Es por ello la importancia de que las mujeres conozcan sus derechos para así poder empoderarse y saber qué hacer ante esta situación.

**Claudia Vite de la Cruz:**

EDAD: 39 años

Estado civil: madre soltera



El nivel de estudios sólo la educación secundaria, ella es muy tímida, de tez morena alta, tiene dos hijos una niña y un niño, actualmente se encuentra separada de su esposo, el motivo de su separación fue que su esposo la golpeaba hasta llegar a correr de la casa con sus hijos, vive con sus padres en otra comunidad.

Cuando empezamos a mencionar la institución, Instancia Municipal de la Mujer y después de haber dado la información de lo que se pretendía hacer al final de la realización de las encuestas, se nos acercó pidiendo información más detallada porque quiere hacer cargo de la pensión alimenticia de sus hijos.

Expresó con odio la señora dijo que tenía problemas con su pareja, con el papá de sus hijos mencionaba que sufría que la golpeaban, le decían de groserías e insultos y a veces la amenazaba con matarla, se mostró muy nerviosa, con miedo, muy frustrada y con mucha inseguridad al expresarse, se cubría el rostro con las manos o trataba de esconderla.

Durante la plática se le derramaban las lágrimas al mencionar que no tenía el dinero suficiente para alimentar a sus dos hijos, porque había huido desde hace tres meses de la casa de su esposo para refugiarse en casa de sus papás.

### **1.5.1 Conociendo el problema en el contexto de las mujeres**

Gracias a la intervención, observación, entrevistas, nos percatamos que el grupo de la Heredad conformado por dieciocho mujeres, de lo cual nos damos cuenta que: la mujer ha sido víctima de violencia como la económica, laboral, física, psicológica, familiar, con el esposo dentro de sus hogares junto con los hijos e hijas; la situación de desventaja que se vive, son generadas por las brechas de desigualdad de género y esto a su vez desarrolla el violentar los derechos de las mujeres.

El alcoholismo es un factor también que incita a padres de familia ocasionar actos violentos a sus esposas agrediéndolas física y psicológicamente ocasionando la desintegración. Opiniones de las abogadas y la psicóloga, el grado de las

problemáticas que han atendido la comunidad, los problemas de violencia contra la mujer los más frecuentes en esta comunidad como la violencia psicológica:

Es la que más se predomina y la que se da con mayor frecuencia, ejercida regularmente mediante chantaje emocional, manipulación, intimidación, amenazas de muerte, intento de suicidio, devaluaciones, celos, exceso de relación control en las relaciones interpersonales y/o familiares formas de vestir, pensar de actuar frente a otras personas, baja autoestima, los insultos, los gritos, palabras obscenas, cuando existe la falta de comprensión, la falta de amor, cuando son agredidas verbalmente, cuando las hacen sentirse tristes, las humillan, no las dejan decidir y no son tomadas en cuenta.

La violencia física que prevalece en las mujeres cuando son golpeadas, jaloneadas, pateadas, acosadas, les jalonean los cabellos, son empujadas, moreteadas y asfixiadas.

Se puede indicar que en las mujeres intervenidas reportaron ser víctimas de violencia física, ya sea como tipo de violencia por el cual las primeras ocho mujeres solicitaron el servicio o bien como una violencia que predomina dentro de las relaciones del contexto al integrarse las diez mujeres que regularmente no optaron por denunciar, por vergüenza, miedo o bien porque las mujeres consideran que es mucho tiempo invertido y que no tienen tiempo para destinarlo debido a que prefieren aguantar y ocuparse en el hogar.

La violencia patrimonial se da cuando no son tomados en cuenta en las herencias por parte de sus papas por el simple hecho de ser mujeres.

La violencia económica, ante la falta de apoyo económico por parte de sus parejas o exparejas para solventar los gastos de sus viviendas y necesidades de sus hijos e hijas, los reclamos por gastar el dinero, los maridos les piden que rindan cuentas, no les compran nada, lo que trae como consecuencia que las agredan psicológicamente e inclusive física.

Es importante mencionar que se reportó una mujer con violencia sexual específicamente violación, cabe decir que a pesar de haber recibido la atención e

intervención de manera integral decidió no iniciar ningún trámite jurídico por “así convenir a sus intereses” lo cual a pesar de la información jurídica refirió que no quería “hacer más grande esto” a palabras de ella misma.

La violencia sexual que prevalecen en ellas porque son acosadas, chantajeadas, abusadas sexualmente las han obligado a tener relaciones sexuales, no las dejan decidir cuántos hijos quieren tener y cada cuándo.

El desconocimiento de los derechos de las beneficiarias, se manifiesta cuando acuden en la Instancia se presentan con titubeo, miedo, pena, y con dudas, al cuestionar sobre el servicio que brinda dicha instancia, en este caso primeramente acuden a presidencia, al DIF, ministerio público, en ocasiones por recomendaciones familiares o conocidos en su mayoría.

Muchas de las mujeres prefieren no buscar ayuda y no denuncian, por miedo, pena, a ser señaladas o juzgadas por sus vecinos de la comunidad, por la falta de información, por la mala orientación, por no tener los recursos económicos para pasajes de traslados para asistir a las dependencias correspondientes.

Las causas señaladas por las mujeres de la comunidad son los siguientes: porque los hombres beben demasiado alcohol, son muy celosos, son machistas, por las costumbres tradicionales desde años atrás han adoptado ciertos comportamientos creen que tienen más poder, se sienten más fuertes, tienen la idea de que las mujeres sólo deben de estar en el hogar encargarse de los quehaceres y al cuidado de los hijos. Esto nos permitió delimitar nuestro problema motivo de estudio.

Para lograr la concientización sobre la violencia la mayoría de las instituciones no se han preocupado, en la mayor parte de los talleres o conferencias que se llevan a cabo en el municipio o en el Instituto Hidalguense de la Mujeres lo hacen pero en la ciudad de Pachuca; seamos más realistas las mujeres de esta comunidad no asisten a estos eventos por la falta de economía para trasladarse, a veces porque no son las invitadas o no son tomadas en cuenta por ser de una comunidad indígena, así como también por falta del permiso de los maridos, etc. Por la cual

no tienen acceso a la información sobre la violencia o el conocimiento sobre los derechos.

Los obstáculos que las mujeres enfrentan para dar continuidad sobre sus derechos, están relacionados con la lejanía de la comunidad, lo cual les implica que inviertan más recursos económicos para el traslado, el horario laboral del hogar y atención a los hijos no coinciden motivo por el cual las mujeres se justifican para no asistir a estos tipo de eventos y ha ocasionado la escases de información sobre los derechos para tener herramientas necesarias y no permitir ser intimidadas, amenazadas por parte del agresor ante el desconocimiento de derechos.

Así mismo consideremos que es importante intervenir porque al indagar algunas de las instituciones no existen intervenciones, tal es así como Presidencia Municipal, que tienen la responsabilidad intervenir con las mujeres, más sin embargo le dan más prioridad a las obras públicas.

En la Universidad Pedagógica Nacional Sede Ixmiquilpan aún no han realizado un Proyecto de intervención sobre la violencia contra las mujeres y en la búsqueda de la biblioteca del Municipio no encontramos intervenciones de dicho problema en el contexto.

En la Instancia de la Mujer solo existen algunos diagnósticos pero a nivel municipio tomando en cuenta a todas las comunidades a su cargo, pero como tal no hemos encontrado intervenciones referente a la violencia, pues nos dimos cuenta que contaban con materiales necesarios brindadas por el Instituto Hidalguense de las Mujeres en este caso un manual, trípticos, revistas y CD's en donde se podían guiar para la ejecución de diferentes actividades, pero debido a la falta de tiempo no se llevaban a cabo las actividades planteadas.

Por las mayores demandas de la sociedad en cuestiones de gestiones a las obras públicas por los superiores, por la carga de trabajo que era impuesto se presentaban ausencias en la Instancia, como también por el tiempo de jornadas electorales. Las abogadas que por las audiencias prologadas por un lapso de tiempo indefinido, no podían atender a todas las usuarias que acudían para

requerir el asesoramiento jurídico, también tenían varias usuarias a su cargo no era posible la atención al mismo tiempo.

De igual manera cuando el asesor jurídico acompañado de un actuario (a) a emplazar a comunidades muy retiradas en algunas ocasiones no era imposible de llegar en todo el día para atender a las de más usuarias que acudían en las oficinas.

En cuanto en la atención en la recepción, no siempre recibía a las beneficiarias por apoyar a la titular y al trabajo que se le era impuesto. Por el recorte de presupuesto destinado a la instancia no era posible que las usuarias fueran beneficiadas en su totalidad.

### **1.6 Delimitación del problema motivo de Intervención.**

Proseguimos a delimitar el problema de estudio como uno de los elementos principales del proyecto de desarrollo educativo para dar una posible solución. Por lo cual decidimos intervenir en esta problemática sobre la violencia contra las mujeres de la comunidad la Heredad Ixmiquilpan Hidalgo.

Por lo que nosotras sabemos que al mismo tiempo no se puede atender a todas las problemáticas manifestadas, por lo que delimitamos considerando que la principal problemática que más prevalece, y donde nadie ha hecho nada por las mujeres que son víctimas de violencia.

Además nos dimos cuenta que no existe ningún proyecto de intervención sobre violencia en la comunidad, siendo un fenómeno social, que se puede intervenir mediante el Proyecto de Desarrollo Educativo con la problemática “la violencia en contra de las mujeres” y darle una posible solución.

El grupo está ubicado en la comunidad de la Heredad Ixmiquilpan Hidalgo donde se utilizaron instrumentos de investigación como: observación, entrevista formal e informal, cuestionarios para la realización del diagnóstico y posteriormente identificar la problemática la violencia en contra de las mujeres.

Dentro de las entrevistas realizadas, muestran que son violentadas así como también se puede apreciar que regularmente las mujeres carecen de información respecto a los derechos y prerrogativas jurídicas que la ley lo asiste, lo cual implica que difícilmente accedan a ellos.

Cuando el hombre es violento, además lo constituye como una costumbre opresiva sobre ellas. Dentro y fuera del hogar no existe una buena relación con sus parejas debido a la falta de cultura del buen trato esto ha ocasionado la violencia física y/o psicológica.

Lo anterior se pudo constatar al estar en constante relación con las mujeres en el grupo, observamos las conductas, físicas y verbales, el sonido de voz al externar algún comentario mostraban mucha inseguridad en algunas opiniones, se contradecían constantemente, la negación al participar en actividades, timidez, baja autoestima miedo, titubeo, siempre llevaban prisa para irse, no se reían, mostraron llanto al contar sus experiencias.

Cabe mencionar que cuando se cuestionaba a los esposos sobre sus esposas con problemáticas dentro del hogar, estos argumentaban no tener tiempo para ellas, pues tenían que trabajar, que además eran chillonas, fastidiosas, flojas y que no cumplían con los deberes del hogar como debiera ser, además que si eran golpeadas eran porque ellas tenían la culpa.

Una de las mujeres mencionó que cuando su marido no le agradaba algo, le gritaba, siempre optaba por empujarla hasta caer y patearla varias veces; otra de las señoras mencionó que sólo era agredida cuando su esposo llegaba borracho la golpeaba a puño cerrado y jalones de cabello, pues esa vez se había presentado con moretones en las manos y en el cuello, no nos permitió tomarle una foto.

Es por ello que estamos convencidas que al no atender esta problemática, surgirían, suicidios, feminicidios, la desintegración familiar, y la baja autoestima minimizando aún más a las mujeres no sólo en este espacio sino en otros contextos posteriores, lo cual imposibilitaría crear vínculos de amistad, compañerismo, amor, y el uso de los derechos.

Motivo por el cual es importante darles atención a estas mujeres violentadas, canalizándolas a las instituciones correspondientes impartidoras de justicia aunque el procedimiento se torne lento y lleno de procedimientos burocráticos para que las mujeres estén asesoradas, contando con la información adecuada, para tener las herramientas necesarias y no permitir ser intimidadas, amenazadas o amedrentadas por parte del agresor, ante el desconocimiento de los derechos y prerrogativas jurídicas.

Además rompiendo paradigmas ya que sabemos que no se puede erradicar en su totalidad pero si concientizar a las mujeres para que se autovaloren, se reconozcan que son violentadas, además de conocer los derechos que son tan fundamentales para educar y transmitirlos a los hijos y a las generaciones futuras en la sociedad para que de igual forma ya no sean violentadas.

### **1.7 Planteamiento del problema.**

Para desarrollar competencias para la vida implica un gran reto para el interventor, en esta situación con las mujeres sobre todo en el ambiente en donde se desenvuelven, llámese social, familiar o laboral.

Para llegar a plantear un problema, se ha abordado pasos, tomando en cuenta la metodología del autor Ander Egg define qué *“el primer paso del proceso de la investigación determina, lo que se pretende investigar de acuerdo a la problemática encontrada en el contexto y en ámbito de intervención y los objetivos de desarrollo del problema”*.<sup>18</sup>

Por lo tanto enunciaremos el siguiente problema ¿Cómo lograr concientizar a las mujeres sobre las distintas formas de violencia que existen para adquirir una nueva condición en sus relaciones sociales?

Para el caso del maltrato uno de los puntos más serios es el que las autoridades requieran que las mujeres lleguen casi muriendo para involucrarse en el caso. Además el riesgo que las mujeres corren al denunciar, cuando su agresor se

---

<sup>18</sup> Ezequiel Ander Egg. “estudio investigación diagnóstico”, en; (metodología y práctica de la comunidad), pág. 25

entera de que fue a denunciarlo le resulta fácil amenazarla con quitarle la custodia de sus hijos o hijas y maltratarla aún más.

Entre ellas nos vemos involucradas como LIE con el fin de intervenir a esta problemática con cada una de las mujeres mediante talleres, empoderándolas, dándoles a conocer los derechos, a través de la concientización, realizando actividades en donde realmente mejore su forma de vida con su pareja e hijos en donde se vean involucradas inculcando una cultura del buen trato mejorando nuevas condiciones en sus relaciones sociales.

### **1.8 Las herramientas metodológicas que nos llevó a realizar una intervención**

La metodología a llevar a cabo es grupal, debido a que proporciona seguridad, confianza y apoyo, las mujeres observan no ser las únicas en esta situación al escuchar los distintos relatos del resto del grupo, favoreciendo la integración. Para poder lograr la efectividad del grupo conformado por 18 mujeres que son motivo por el cual se esté tratando esta problemática.

Como primer paso nos dimos a la tarea de buscar el espacio que nos permitiera realizar observación para obtener información con el fin de realizar el proyecto de intervención, una vez que se obtuvo datos con el grupo de mujeres nos dirigimos a la titular de la Instancia para platicarle lo que realizaríamos con las mujeres de la comunidad de la Heredad.

La titular se mostró con un buen interés e hizo mención que no había tenido chicas prestando servicio social para apoyo en las actividades con las mujeres; le pareció interesante nuestra propuesta que llevábamos de la realización de un proyecto socioeducativo de acuerdo a alguna necesidad detectada, fue entonces que se nos dio la autorización para llevar a cabo la intervención con las mujeres.

Consideramos necesario acercarnos a ellas para conocer algunas condiciones sobre su interacción con su pareja, hijos y el papel que tenían dentro de la comunidad, con la finalidad de saber hacia dónde guiar nuestra intervención; este tipo de acercamiento fue de tipo cualitativo. Para Taylor y Bogdan, la Perspectiva



Cualitativa se caracteriza porque el investigador. *Ve al escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo.*<sup>19</sup>

Los investigadores intentan comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, es decir, buscan una empatía con las personas que tratan. Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas también, todos los escenarios y personas son dignos de estudio porque la persona como el escenario es única e irreplicable.

Debido a este elemento nos permitió recabar datos al introducirnos al campo de intervención utilizando diversas herramientas e instrumentos cualitativos así como la observación. Para nosotras fue importante llevar a cabo observaciones, para el reconocimiento de la realidad; Ezequiel Ander Egg. Nos dice:

Que es una técnica de recopilación de datos de información, consiste en observar a la gente sea, en su contexto real, donde desarrolla normalmente sus actividades, para captar aquellos aspectos que son más significativos de cara al fenómeno o hecho a investigar y para recopilar los datos que se estiman pertinentes.<sup>20</sup>

Durante un lapso de dos meses los días miércoles asistíamos a las sesiones que impartía una fundación denominada “Contra el hambre”; en este tiempo aprovechamos para observar las actitudes de las mujeres, de su interés, de sus necesidades, del cómo se comportaron con las autoridades y con la doctora. Un aspecto que nos llamó la atención fue ver que algunas mujeres llegaban con golpes y moretones en el cuerpo.

El registro de todo lo observado fue plasmado en un diario de campo, que utilizamos para anotar lo más impactante, esto con la finalidad de hacer anotaciones de cada suceso para que no quedara en el olvido y así poder recuperarlo.

---

<sup>19</sup> Taylor S. y R. Bogdan (1990) “Introducción ir hacia la gente”. En Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Buenos aires Paidós. Pág. 19

<sup>20</sup> Ezequiel Ander Egg. Op.cit pág. 125-138.

El diario es el relato escrito cotidianamente de las experiencias vividas y de los hechos observados. Puede ser redactado al final de una jornada o al término de una tarea importante. El diario se enriquece y gana en objetividad si se vuelcan en él los datos recogidos en el cuaderno de notas.<sup>21</sup>

Los dispositivos mecánicos también nos brindaron información muy objetiva y exacta de la realidad, como es la ayuda de la cámara fotográfica, puede revelar importantes datos sobre la vida de la comunidad, como también la grabación permite registrar conversaciones, discursos. También nos apoyamos con entrevistas formales a modo de un intercambio de ideas y opiniones entre los miembros del grupo.

También nos apoyamos con entrevistas informales como otra herramienta elemental para la recogida de datos más específicos, esto se llevó a cabo en cada una de las sesiones, datos que proporcionaron las personas de la comunidad en donde hubo diferentes opiniones y puntos de vista pero evitando desviación en esa información.

A fin de que éstas sirvan para la obtención de información útil para el proyecto, pero al mismo tiempo ha de existir una gran libertad para la iniciativa de la persona interrogada y del entrevistador, esto con el fin de entrevistar a cada una de las mujeres generando habilidades de escuchar y ayudar a que se puedan expresar con confianza.

También se generaron las entrevistas grupales que consistió en recuperar algunas de las opiniones de las mujeres que tenían conocimiento e información en relación al problema o de algunas cuestiones que nos interesó conocer, pues en base a ello fue posible la obtención de información.

También hacemos mención la recopilación documental que consistió en ponernos en contacto con esa parte de la realidad en la que se ha de actuar, a través de lo que otros vieron o estudiaron de ella. Como bien nos lo dice Ezequiel Ander Egg. “Los documentos son hechos o rastros de “algo” que ha pasado, de ahí que, como

---

<sup>21</sup> Ibidem. Pág. 128

“testimonios” que proporcionan información, datos o cifras, constituyen un tipo de material muy útil para la investigación social.”<sup>22</sup>,

Esto nos dará una idea del cómo ha ido acrecentándose o dando esta problemática y conocer cómo es que ha prevalecido.

---

<sup>22</sup> Ibidem, pág. 125-138.

## CAPÍTULO II

### DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

La justificación es un elemento importante para el proyecto de desarrollo educativo, con ello nos permite exponer los motivos por los cuales se le da la atención y prioridad a nuestra problemática identificada, “Cómo lograr concientizar a las mujeres sobre las distintas formas de violencia que existen para adquirir una nueva condición en sus relaciones sociales” en la comunidad la Heredad, para favorecer a las familias y a la sociedad en general.

Como lo dice Álvarez García:

Todo proyecto tiene un punto de partida en el que se origina su propia historia, a partir del cual se justifica la necesidad, la urgencia o la utilidad de ponerse en práctica, motivos o razones que lo legitiman, pueden ser tan variadas como las necesidades y carencias que observamos en la sociedad.<sup>23</sup>

Uno de los beneficios que nos otorga la justificación, nos permite delimitar el campo de acción que en este caso corresponde a las mujeres que desconocen los derechos; además da a conocer por qué es importante dar intervención para mejorar su calidad de vida.

Al identificar las necesidades y problemáticas de las mujeres que las afectan, las posibilidades de solución son cada vez menos al no tener acceso a la información como herramientas necesarias para hacer valer los derechos. Y en consecuencia del desconocimiento de los derechos presentan miedo, titubeo, baja autoestima, analfabetismo, aspectos culturales de la situación que rodea, manipulación, privación de la libertad, sometimiento, sumisas, abnegadas. Por lo que ha ocasionado el proceso de riesgo, lesión o daño de la mujer.

---

<sup>23</sup> Universidad Pedagógica Nacional “La Intervención Sociopedagógica en educación social”. Pág.62

## **2. Justificación**

La violencia contra las mujeres vulnera los derechos fundamentales como la vida, la libertad, la seguridad, la integridad física y moral. Una forma de contribuir es otorgándoles a las víctimas una serie de derechos ausentes para ellas que son escasamente aplicados, así también otorgarles medidas de protección.

Las medidas de prevención inmediatas en donde deberían de ser atendidas, brindarles protección a las víctimas y el alejamiento del agresor, de brindarles los recursos necesarios como: atención psicológica, orientación jurídica, acceso a los recursos económicos etc., y así abandonar y romper el círculo de la violencia.

También admitimos que no sólo con el endurecimiento de las leyes se soluciona el problema, pues sabemos muy bien que no será suficiente. Serán necesarios profundos cambios culturales para erradicar la raíz de la violencia, pero bien sabemos que no podemos cambiar toda una cultura que se ha adquirido durante años y que está fuertemente arraigada en la cultura patriarcal y sexista aún hoy dominante.

Por ello es necesario concientizar a la humanidad sobre algunas actitudes que violentan a las mujeres y que ellas mismas sean las participantes para que adquieran los conocimientos suficientes para su defensa y que hagan valer sus derechos, asimismo inculcándoles a sus hijos el respeto hacia los derechos de las mujeres, para lograr adquirir una nueva condición en sus relaciones sociales creando una nueva sociedad libre de violencia.

De igual manera cuesta asumir que el cambio pasa por el trabajo individual y el de la familia, pues se debe de educar no sólo con las palabras, si no con el ejemplo, por tanto si deseamos un futuro sin violencia, discriminación y desigualdades, debemos orientar a niños/as, y adolescentes hacia una convivencia libre de estereotipos empezando desde el hogar.

Por ello es necesario educar para la igualdad y la no violencia. En definitiva, para luchar contra los diferentes tipos de violencia es necesario educar bien a las nuevas generaciones.

Es por ello qué trabajaremos con ellas, así también con los varones, como bien mencionamos anteriormente, la mujer es la que queda al cuidado y en donde se encarga de criar y educar a los hijos, por eso el fundamental que conozcan los derechos para poner en práctica y fomentar este tipo de educación a sus hijos de igual forma crearles conciencia tanto para el hombre y la mujer para así romper el ciclo de violencia que prevalecen en sus hogares.

Sabemos que no será tarea fácil para la intervención ya que muchas de las experiencias obtenidas algunas mujeres lo toman como normal y que prefieren aguantarse, no se dan cuenta que son agredidas física y psicológicamente de igual formas nos dimos cuenta que ponen en duda las capacidades y sus creatividades.

Es así este proyecto pretende hacer conciencia sobre sus propias experiencias, empoderándolas con los derechos que les permitan fortalecer en su vida personal, familiar y que esto conlleve a fomentar que las mujeres víctimas, sean capaces de emplear sus habilidades conociendo sus derechos, aumentándoles su autoestima y el fortalecimiento de valores.

Se considera que el proyecto es viable porque es importante tomar en cuenta a las mujeres después de haber conocido sus necesidades e intereses; las condiciones de la comunidad tanto mujeres, autoridades y nosotras como interventoras es apropiado para intervenir, para mejorar su participación social, también se pretende que las mujeres sean productivas, capaces de intervenir en su realidad social.

Además este proyecto favorece a las mujeres, que sean respetadas, escuchadas, aceptadas, valoradas como seres únicas, en donde se den cuenta que son capaces de una manera independiente; porque durante la implementación de las acciones, permitirá en cada sesión haya un espacio de encuentro y comunicación donde podrán relacionarse con otras mujeres.

Se involucrará la reflexión crítica y motivacional para que realicen un cambio personal, a partir de la sensibilización para generar cambios en valores, normas e ideas entorno a la participación social, se pretende que aprendan cosas nuevas

y a valorarse a sí mismas adquiriendo competencias y herramientas que en algún momento de su vida podrán utilizar.

Las actividades recreativas y productivas, coadyuvarán a tener un aprendizaje significativo, que les ayude a tener una participación activa durante las sesiones esto fortalecerá para que adquieran un panorama amplio para involucrarse en el ámbito familiar y social en actividades recreativas y productivas.

Logrando a su vez que las autoridades reconozcan el valor que tiene la mujer para ser atendidas adecuadamente y generar en ellas la motivación de continuar con sus procesos psicológico y jurídico, tras el hecho de obtener las herramientas necesarias que les permitiera denunciar el acto delictivo y mantener la actitud e interés ante los procesos legales.

En donde se verán beneficiadas primero a las mujeres porque se autoreconocerán sus fortalezas y debilidades, generándoles el cambio en sus actitudes y comportamientos, asimismo a la familia, los hijos, su pareja, generarán la cultura del buen trato, fomentando la igualdad de género en la comunidad, en los vecinos poniendo en práctica el respeto, así mismo transmitiéndoles a las futuras generaciones.

Llevando a la práctica los derechos que adquirirán, para la sana convivencia con todo lo que le rodea, así como también el ejercicio continuo de la libre expresión que les permite manifestar sus logros, experiencias, necesidades y que incrementen la capacidad para decidir sobre sus vidas y su entorno, modificando la imagen de sí mismas y las creencias sobre los derechos humanos haciendo uso de ello.

## **2.1 Objetivos**

Los objetivos de un Proyecto de Desarrollo Educativo son de los elementos más importantes ya que esto nos permite a no perdernos en una gama de información, un objetivo nos centra en lo que queremos que se desarrolle y de acuerdo al problema identificado nos planteamos los siguientes objetivos.

### **2.1.2 Objetivo General**

Propiciar el acercamiento al empoderamiento de los derechos en las mujeres del grupo de la comunidad la Heredad, generando una nueva condición en sus relaciones sociales, para vivir de manera más saludable en el aspecto psicológico y físico que repercute en su vida cotidiana.

### **2.1.3 Objetivos específicos**

- ✓ Diseñar estrategias que favorezcan el conocimiento de sus derechos, como también fortalecer su autoestima.
- ✓ Diseñar una serie de actividades en que las mujeres sepan identificar las principales causas que origina la violencia.
- ✓ Adquirir habilidades que permitan aprender y resolver los conflictos de forma pacífica.
- ✓ Resaltar de igual forma los valores masculinos y femeninos.
- ✓ Educar para adquirir una identidad personal tolerante y diferenciada para que la convivencia en la sociedad llegue a ser igualitaria y plural.
- ✓ Fomentar actitudes positivas de convivencia basadas en el diálogo y en la comprensión.

Para poder cumplir cada una de los objetivos propuestos dentro del proyecto es necesario como interventoras conocer elementos teóricos que nos permite dar atención al desconocimiento de los derechos y que como consecuencia ha generado la violencia en la mujer, fue necesario documentarnos sobre cómo crear actividades o talleres empoderándolas, reforzando sus habilidades, para que sepan reconocer la importancia de hacer conciencia en sus parejas, hijos y en



ellas mismas llevando a la práctica los derechos, los valores universales y de buena convivencia para crear un ambiente sano en el seno familiar y social.

## **2.2 Fundamentación de la intervención.**

La intervención es socioeducativo pues este tipo de intervención se da en contextos sociales de cualquier ámbito y modalidad, que tiene como objetivo integrar a la sociedad.

Además, la intervención socioeducativa es un conjunto de actividades que contribuyen a dar solución a determinados problemas y prevenir la aparición de otros, colaborando con la sociedad, con las instituciones que nos abrieron las puertas como la Instancia Municipal de la Mujer, la Universidad Pedagógica Nacional para que nuestras labores de interventores educativos sean cada vez más dirigidas a las necesidades educativas y a la sociedad en general.

El presente apartado tiene como objetivo fundamental la importancia de hacer conciencia y de conocer los derechos para las mujeres de la comunidad y que es necesario conocer para poder ejercerla, de acuerdo con los datos obtenidos en el diagnóstico, se puede identificar el tipo de violencia que más predomina y que surge en la modalidad familiar.

### **2.2.1 Panorama general de la violencia en contra de las Mujeres**

No hay documentos escritos donde sustenten y expliquen cuando se originó la violencia en contra de las mujeres, ni mucho menos cuándo apareció por primera vez, solamente algunos relatos “por el sólo hecho de ser mujer”.

Relatos en que los castigos eran implacables si la chica se reía de más, o cuando no era considerada honesta o hablaba con un hombre, aunque fuera para contestar el saludo, era improbable en el México antiguo: el más conocido de los castigos hacer aspirar el humo de chiles tostándose, hay relatos que narran que también se les untaba con chile cuando eran deshonestas y coquetas. También recibían pellizcos en las orejas y los brazos y, según el Códice Mendocino, eran castigadas con púas de maguey clavadas en el

cuerpo. Todos estos castigos eran por no cumplir su trabajo, por ser traviesas, flojas o si se ausentaban de su labor o si salían a la calle.<sup>24</sup>

Actualmente ¿Qué es la violencia?<sup>25</sup> Hay violencia en la calle, en los centros de estudio y de trabajo, en los hogares, en la manera como nos comunicamos, la violencia que sufren las mujeres suelen acompañarle la intolerancia, la insensibilidad, el desprecio. Estos comportamientos se van convirtiendo en modos de vida normales.

La violencia en contra de las mujeres es considerada como: *“Es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales, para mujeres y niñas”*.<sup>26</sup> Pues es sabido hoy en día existen derechos que las protegen y que la ley las respaldan y se considera como un delito si se incumple se castiga con la cárcel.

La ley de acceso de las mujeres nos dice que: *“La ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia aprobada a comienzos de 2007.”*<sup>27</sup> Hoy en día la violencia contra la mujer se ha reconocido como problema a escala mundial y como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz.

La violencia de género se considera como todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

Esto indica que no se trata solamente del maltrato físico o verbal al que se vea sometida una mujer, por el hecho de serlo. Permanece a otras formas de

---

<sup>24</sup> En <https://alunecer.wordpress.com/2010/03/11/la-historia-de-la-violencia-contra-las-mujeres-en-mexico/>

<sup>25</sup> En cuanto al entendimiento de la violencia en *voces diversas frente a la violencia* (Mejía y Palacios, 2001) Y señala que la violencia es “toda acción que causa daño a otra persona, el controlar, el subordinar. Son los modos de actuar para dominar a otros. Y la forma en que se daña a una persona ya sea física, emocional o económicamente entre otras formas de violencia.”

<sup>26</sup> [Violencia de mujeres - aporta.org.mx](http://violencia.de.mujeres-aporta.org.mx)

<sup>27</sup> “El primero de febrero del 2007 fue publicada la *ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, de carácter federal. En ella se definen y atienden diversas formas de violencia: familiar. Laboral, docente, comunitaria, institución, feminicidio” (mujeres y hombres en México, 2009:282

violencia, algunas mucho más disimuladas a las que algunos han llamado “microviolencias” que se perpetúan muchas veces en espacios más privados y de las cuales poco se habla.

Por el contrario, se trata de comportamientos generadores de violencia en la sociedad que se han vuelto recurrentes y tácitamente se han convertido en comportamientos sociales aceptados, que se consideran “naturales”. *Uno de los pasos fundamentales para acabar con este estigma es el reconocimiento público de las diferentes formas en las que se expresa la violencia de género. Con ese propósito, aquí reseñamos los diez tipos más comunes de violencia contra las mujeres*<sup>28</sup>:

#### 1. Violencia física.

Implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr sus propósitos.

Esta forma de maltrato ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica pero es mucho más visible y notoria. El agresor, de manera intencional y recurrente busca controlar, sujetar, inmovilizar y causar daño en la integridad física de la persona.

La violencia física en particular tiene una gran importancia en nuestra investigación, ya que ésta es la forma más clara y evidente del maltrato hacia la mujer, aunque esta información suele ser negada y encubierta por la gran mayoría de las mujeres. Estos actos generalmente van asociados a empujones, jalones del cabello, hasta incluso tomar un arma para agredir, causándole daño físico y hasta la muerte.

Este tipo de violencia usualmente implican algunas formas de brutalidad física, que normalmente van en aumento e incluye desde un empujón o una bofetada hasta la muerte, pasando por puño cerrado, quemaduras, cuchilladas o puñaladas etc. Las consecuencias de incapacidad temporal, o permanente, las

---

<sup>28</sup> - Organización Mundial de la Salud (OMS). Nota descriptiva N°. 239 sobre violencia contra la mujer. Octubre de 2013.

desfiguraciones, mutilaciones, sufrimiento físico y psicológico, el dolor, las huellas que son marcadas y que perduran las cicatrices en el rostro o en el cuerpo son imborrable por el resto de sus vidas de estas mujeres.

## 2. Violencia psicológica

El maltrato psicológico constituye a una forma de abuso más sutil y difícil de percibir, pero no por eso es menos traumático para las mujeres que lo padecen. Es toda una conducta activa y agresiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo y a la depresión e incluso al suicidio.

Es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes y manipulación.

Con estas conductas el agresor pretende controlar al otro provocándole sentimientos de devaluación, inseguridad, minusvalía, dependencia, y baja autoestima.

## 3. Violencia sexual

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, comprendiendo que ésta no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos violentos o acceso carnal violento o la violación propiamente dicha. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio o de otras relaciones vinculadas o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

Se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, se presentan los celos y todo tipo de acciones, chantajes,

manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas que generen dolor.

Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro.

#### 4. Violencia patrimonial y económica

Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes.

También la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. Incluye todo acto que genere limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

Si el agresor siendo jefe del hogar responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para “darle dinero”, o bien le dará menos cantidad de la que se necesita, como lo es ahora con las mujeres de la comunidad.

Otra forma de violencia económica es cuando el agresor destruye los bienes personales del otro o dispone de los recursos económicos propios y de la persona que está siendo violentada, sólo para su propio beneficio.

#### 5. Violencia simbólica

Es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Constituye por tanto una violencia dulce, invisible, que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configura.

#### 6. Acoso u hostigamiento

Es toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar, vigilar a una mujer, y que atenten contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

Es un comportamiento humillante, intimidatorio o abusivo que es a menudo difícil de detectar sin dejar evidencia de que no sea víctima, lo característico de una persona disminuye la autoestima o les causa tormento.

#### 7. Violencia doméstica

Aquella conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza ejercida contra una mujer por un integrante del grupo familiar, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, y que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Cuando hablamos de Violencia Doméstica nos referimos actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia. La violencia doméstica también está relacionada con los niños maltratados muchas veces, aunque no siempre, por abuso sexual y con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas.

## 8. Violencia laboral

Es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo públicos o privados que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, tales como exigir requisitos sobre el estado civil, maternidad, la edad, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo. Constituye también discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo. Así mismo incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

## 9. Violencia mediática

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, así como también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

## 10. Violencia institucional

Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en las leyes para asegurarles una vida libre de violencia.

Así mismo, en algunos países se han tipificado otras modalidades de violencia entre ellas la prostitución forzada, la esclavitud sexual, el acoso sexual, la violencia en pareja, la violencia comunitaria y la esterilización forzada, entre otras.

La violencia institucional es considerada “la más grave”, pues su viabilidad se debe a la impunidad, la forma en la que se materializa este tipo de violencia es la discriminación que se da tras los actos omisos de algunos servidores públicos, la

dilación en la atención de la violencia hacia las mujeres y la obstaculización de la verdad histórica en los casos de feminicidios hacen inaccesible la procuración de justicia, atentando así contra los derechos humanos de las mujeres.

Una vez que se dan a conocer estos tipos de violencia es importante analizarlos para generar un panorama más amplio de cómo es que surgen y por qué prevalecen, con la finalidad de poder combatirla con acciones que las empoderen y sepan valer sus derechos en donde se vea implicada la familia para su beneficio.

### **2.2.2 Datos de México sobre la violencia contra las mujeres**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el 44.58% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido algún tipo de violencia ejercida por sus parejas. El tipo de violencia sufrida es: *El 40.58% es emocional, el 23.84% es económica, el 13.47% es física y el 7.33% es sexual. El 76.98% de las mujeres separadas o divorciadas en México muestran mayor violencia de pareja.*<sup>29</sup>

Además el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que señalan que los resultados de un estudio de Gabinete y Comunicación Estratégica (GCE) muestran que 41.7% de los mexicanos percibe a los hombres como los principales responsables de la violencia de género.

En el estado de Hidalgo los datos de INEGI:

En Hidalgo: Incluye viudas, separadas y divorciadas. La violencia comunitaria se refiere a situaciones de violencia de 15 y más años han padecido a lo largo de su vida, como ofensas, abuso, extorsión u otras agresiones de carácter sexual, en espacios públicos (calles, centros de recreación o diversión) por extraños (en su casa o en la de otras personas). La suma de los tipos de violencia no coincide con el total de mujeres violentadas, pues cada mujer puede padecer uno o más tipos de violencia; donde arrojaron 31 643 casos donde se especificó diferentes condiciones de violencia.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4710](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4710) CNDH Encuesta Nacional en vivienda.

<sup>30</sup> [http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/La\\_mujer\\_Hidalgo.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_Hidalgo.pdf)



Después de una investigación dentro de la Instancia Municipal que tienen a su cargo 122 localidades, el personal ha atendido a mujeres agredidas, en la actualidad en sus registros arrojaron una totalidad de 810 mujeres en este año de las que adquirieron el servicio.

### **2.2.3 Leyes que inspiran la creación de una sociedad libre de violencia contra la mujer**

Los hombres y las mujeres no tienen garantizados el disfrute de los derechos humanos y libertades públicas, se incumplen el deber de garantizar las leyes. En donde ambas deberían de reconocer que el problema son las ideologías, la cultura, las costumbres, las creencias tanto en el hombre y la mujer que las han adoptado de generaciones tras generaciones y que aún se siguen practicando, y que esto ha sido a su vez a causa de desconocimiento a los valores, las normas y leyes que las sancionan.

Para ello las autoridades estatales deben demostrar voluntad política y mantenerse fieles a las obligaciones impuestas promover la defensa y garantía del principio de igualdad entre hombres y mujeres en todas las actividades y políticas a todos los niveles.

Para ello la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”<sup>31</sup>

En primer lugar consideramos que es importante dar a conocer qué son los derechos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos lo define así:

¿Qué son los derechos humanos? Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra

---

<sup>31</sup>Organización de la Naciones Unidas (ONU) “El progreso de las mujeres en el mundo 2011-2012. En busca de la justicia”, pág. 18

establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.<sup>32</sup>

De igual manera, la aplicación de los derechos humanos a la que se encuentran obligadas todas las autoridades se rige por los principios de universalidad, en donde señala que los derechos humanos corresponden a todas las personas por igual.

El principio de interdependencia, consiste en que cada uno se encuentran ligados unos a otros, de tal manera que el reconocimiento de uno de ellos , así como su ejercicio, implica necesariamente que se respeten y protejan múltiples derechos que se encuentran vinculados.

El principio de Indivisibilidad, dice que los derechos humanos son inherentes al ser humano y derivan de su dignidad.

No obstante los estereotipos sociales y roles de género, permiten manipular en los pensamientos y decisiones en las mujeres.

A efecto de implementar estrategias para que permita a la mujer tomar la decisión, de conocer los derechos y recibiendo la atención de manera adecuada e íntegra. Como lo estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011).

**Artículo 1o.** En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta constitución establece.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> [http://www.cndh.org.mx/Que\\_son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos)

<sup>33</sup> <http://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>.

Destaca la importancia de los derechos humanos seamos hombres o mujeres, autoridades, tenemos la obligación de promover y respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en los términos que ha establecido la ley. La mayoría de los mexicanos deberían de reconocer para llevarlo a cabo en la práctica con toda la ciudadanía en general para mantener el orden y la paz en el país.

Para lograr un mayor empoderamiento de las mujeres es necesario dar a conocer los principales derechos que tienen y deben saber que, hombres y mujeres tenemos los mismos derechos desde que nacemos, la igualdad entre hombres y mujeres se fundamenta en la dignidad, atributo que nos corresponde a todos sin importar diferencias de género, origen étnico, religión, pensamiento, etcétera. Mujeres y hombres debemos gozar de nuestros derechos y tener acceso a ellos en condiciones de igualdad.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013–2018 es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán considerar los objetivos, estrategias y líneas de acción del mismo para la elaboración de sus respectivos programas.<sup>34</sup>

Es necesario saber cuáles son nuestros derechos para poder disfrutarlos y defenderlos como a continuación se recupera en el siguiente artículo tenemos derecho a la educación:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia... El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Gobierno Federal 2013-2018 “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

<sup>35</sup> Art. 3° Constitucional. Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Necesitamos una educación que promueva el desarrollo intelectual y emocional, así como el respeto a los derechos humanos, esto orientará a que las mujeres de la comunidad de la Heredad conozcan, como tal ejercerla, generando condiciones de igualdad en las mujeres con su pareja e hijos, y en su contexto en el cual se encuentran inmersas.

Para un pleno bienestar físico, emocional, mental y social tenemos derecho a salud: *“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”*.<sup>36</sup>

La salud, tanto física como mental, es uno de los derechos importantes. No con el simple hecho de estar aparentemente bien y de pie implica una buena salud, es necesario que las mujeres conozcan este derecho, porque al asistir a consultas en la casa de salud o en el hospital general deberán ejercer este derecho ya que es importante para generar condiciones sanas tanto en la familia como en la sociedad.

Las mujeres necesitan aprender que es posible separar la sexualidad de la reproducción. Para el desarrollo pleno de la sexualidad, se tiene derecho a: *“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”*.<sup>37</sup>

Primeramente es necesario que las mujeres conozcan que la sexualidad es independientemente que procrear hijos, en el caso de la mujer, no por el simple hecho de ser casada está obligada a tener hijos que el hombre le imponga, por tal motivo es necesario que se conozca este derecho para hacerlo valer

Para la igualdad en el ámbito laboral tenemos derecho al trabajo:

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley ...Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación...

---

<sup>36</sup> Art. 4º Constitucional. Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

<sup>37</sup> Art. 4º Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.<sup>38</sup>

La discriminación laboral contra las mujeres sigue existiendo y es común que se exija a las aspirantes a un puesto, por tal motivo es necesario que las mujeres conozcan los derechos para que tengan mayor facilidad al acceso de información ya que tienden a ser discriminadas y con un sueldo inferior.

La desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una barrera que impide el desarrollo pleno de la humanidad. Es por ello que nos es imprescindible generar una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. *“El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía”.*<sup>39</sup>

Las mujeres de la comunidad de la Heredad conocerán que todas tienen las mismas oportunidades al igual que los hombres, y que esto les permitirá el crecimiento personal logrando su autonomía.

Debemos inspirar a las mujeres la conciencia a la participación, para contribuir a la toma de decisiones, que tenga fin al mejoramiento de su comunidad. Para conseguir esto, primeramente debemos conocer que la mujer también tiene derecho a la participación política. *“Son prerrogativas del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares; II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión teniendo las calidades que establezca la ley”.*<sup>40</sup>

La posibilidad de elegir a un gobernante o ser elegida para gobernar son atributos de la ciudadanía que las mujeres han ido ganando a lo largo de la historia. Por ello la importancia de que las mujeres de la comunidad de la Heredad conozcan cada

---

<sup>38</sup> Art. 123 Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

<sup>39</sup> Art. 26 Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

<sup>40</sup> Art. 35 Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

uno de los derechos, esto con la finalidad que la mujer tiene el derecho a externar alguna opinión para beneficiar a su comunidad como a su municipio.

En resumen para los mexicanos, tener una vivienda, acceso a la salud, agua potable, trabajo, poder opinar y expresar la forma de pensar, poseer una identidad, acceder a la educación, tener privacidad, vivir en un medio ambiente libre de contaminación, ser libre, vivir seguro, votar, hablar una lengua, tener una religión y reunirse y manifestarse pacíficamente, son derechos que todas tenemos.

También exponemos nuestra preocupación por la constante violación a los derechos humanos en México, el respeto al estado de derecho, la impartición de justicia y el derecho a la seguridad.

Siete de cada diez personas (72 %) señalan que en el país no se respetan los derechos humanos. Es el porcentaje más alto registrado en septiembre de 2013, otro dato preocupante es que 79 % de los ciudadanos consideran que la aplicación de la ley no es igual para todos y sigue siendo un alto número de personas las que piensan que la impartición de justicia no es equitativa.<sup>41</sup>

En consecuencia de ello cuando se violan los derechos se producen de manera encubierta y solapada. Surgen las desigualdades que se manifiestan en la sociedad, cuando una parte de la población no tiene acceso a un mínimo bienestar quedan coartados los derechos humanos como lo es la violencia en contra de las mujeres, lo que ha ocasionado el desconocimiento de los derechos.

### **2.3 Hacia el empoderamiento de las mujeres de la comunidad la Heredad.**

Esto nos permite llegar hacia el empoderamiento de la mujer, llamamos empoderarse al proceso de transformación mediante el cual cada una de las mujeres de la comunidad de la Heredad, poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser minimizadas para darle valor, en donde sean valoradas, y se conviertan en mujeres empoderadas para valerse por sí mismas en la vida, para que sean las protagonista de la historia, la cultura, y la vida social.

---

<sup>41</sup> [http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4710](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4710) Encuesta Nacional en vivienda.

La filosofía del empoderamiento tiene su origen en la educación popular desarrollada por Paulo Freire, Margaret Shuler, socióloga estadounidense Identifica el empoderamiento como:

Un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.<sup>42</sup>

Empoderarse es desarrollar la conciencia en cada una de las mujeres de la comunidad en donde sepan que tenemos las mismas oportunidades, que propia autoridad reconozca para exigir que tanto hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y es aplicable para todos sin importar la distinciones que existen, y que confíen en sus capacidades de lograr los propósitos que se propongan.

Para que los niños, adolescentes adultos y hasta los de la tercera edad de la comunidad y sociedad en general le produzcan a cada mujer la autoconfianza, seguridad para ser quien es y para existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse, tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas conjuntamente con la sociedad en donde la mujer sea involucrada, y podremos decir que está empoderada cuando esas capacidades se convierten en poderes vitales y se lleven a la práctica cotidiana mejorando sus relaciones sociales.

Desde organismos internacionales como ONU Mujeres (Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer) se apuesta por el empoderamiento de las mujeres como estrategia para lograr una sociedad más igualitaria y beneficiosa para todo el mundo. Como señalaba Michele Bachelet: *“Empoderar a las mujeres es empoderar a toda la comunidad.”*<sup>43</sup>

Ambos aspectos deben ir unidos, para poder actuar como colectivo transformador, debemos estar emancipadas de las opresiones patriarcales, si alcanzamos la liberación personal seremos capaces de actuar socialmente para erradicar la desigualdad de género. El empoderamiento nos dota de las estrategias analíticas y transformadoras necesarias para romper con los roles de género (a nivel individual) y transformar las estructuras patriarcales (a nivel social).

---

<sup>42</sup> <http://www.tnrelaciones.com/empoderamiento/>.

<sup>43</sup> <http://www.movimientosdegenero.com/articulos/que-es-empoderamiento>

Es hora de tomar conciencia de que esta no es una cuestión de una sola mujer y pues como sabemos, le pasa a muchas de las mujeres, el desconocimiento de los derechos han impedido que levanten la voz y digan basta es un problema que nos compete a todas y todos como integrantes de esta sociedad.

Es por eso que nuestra propuesta de intervención es empoderar a las mujeres dándoles las herramientas necesarias, generándoles conocimientos sobre los derechos, así como también habilidades para que sean independientes y no dependientes. Para eso debemos esforzarnos para educar, movilizar conciencias y sensibilizar sobre este tema que a todos nos compete. Para esto es importante concientizar:

Se entiende por empoderamiento el proceso de toma de conciencia de las fortalezas individuales y comunitarias, así como de las habilidades para hacer valer los derechos que nos deben ser garantizados. Se trata de poder recuperar el protagonismo en el manejo de la vida y escapar de los sometimientos para enfrentar la violencia.<sup>44</sup>

Es por ello que mediante talleres ellas reconocerán la violencia, así como los diferentes tipos de violencia y todas sus características, las manifestaciones más comunes basadas en experiencias. También es importante que sepan las características del ciclo de la violencia.

Les daremos a conocer como es una relación sentimental sana e igualitaria, para una buena comunicación mutua, en donde se dé el respeto, la confianza, la sinceridad, la justicia y la igualdad. Destacar la importancia de conocer los derechos y cómo hacer uso de ello cuando son víctimas de violencia. Saber qué hacer y en qué instituciones acudir a pedir ayuda y el asesoramiento jurídico en la Instancia Municipal en donde les darán a conocer los procedimientos legales para hacer una denuncia o adquirir una orden de protección.

En los talleres se propondrán actividades en donde las mujeres elevar su autoestima y darles talleres para el autoempleo para que sean independientes y no dependientes, en donde ellas mismas se den cuenta que son capaces de generar su propia economía para el sustento de sus hogares.

---

<sup>44</sup> [http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero\\_Indarkeria/blt19/documentos/guia.pdf](http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/blt19/documentos/guia.pdf)



Ya que cuando una mujer se fortalece y empieza a exigir sus derechos se independizan, pueden cambiar a la sociedad, podrán educar a sus hijos en donde se dé la sana convivencia, que es lo que se pretende lograr que las mujeres y varones en este caso los esposos logren llevar a la práctica los derechos sin violentarlos para una buena convivencia mutua.

## CAPÍTULO III

### DISEÑO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA INTERVENCIÓN

#### **3. Condiciones sociales y/o institucionales para el desarrollo del proyecto.**

Para llevar a cabo a la práctica de intervención y cumplir con los objetivos que nos planteamos primeramente fue necesario identificar y considerar los factores internos y externos, las condiciones para el logro de los efectos e impacto del mismo, tanto la Instancia Municipal de la Mujer (IMM), las personas responsables de la comunidad, el personal de apoyo, a las mujeres motivo de intervención de la comunidad la Heredad.

La IMM genera las condiciones apropiadas para llevar a cabo el proyecto “Hacia el empoderamiento de las mujeres como propuesta contra la violencia para mejorar su calidad de vida” facilita a la comunidad de la Heredad con un grupo de dieciocho mujeres para trabajar con ellas así como también los tiempos según a consideración de las señoras, después de haber tenido el acercamiento y confianza con la titular de la institución, está nos brinda el apoyo con vales de gasolina para trasladarnos a la comunidad.

Con respecto a los recursos tecnológicos y humanos la Instancia nos está brindando un proyector, una extensión, 30 sillas, papel mural, cartel del violentómetro, un rota folio sobre la violencia; respecto al recurso humano se nos puso a disposición al personal que labora, una psicóloga, dos abogadas y una secretaria para el apoyo en las actividades a realizar.

Se considera una condición favorable el acercamiento hacia comunidad que fue por medio de la Instancia la aprobación del proyecto por parte del delegado y el subdelegado, así como también la doctora que laboran en el centro de salud y la promotora del programa prospera, ya que sin la aceptación de las autoridades el proyecto no sería aplicable.

Cuando se trata de establecer un ambiente físico que ayude al funcionamiento del grupo, es importante recordar que el lugar debe ser acorde con la dimensión del

grupo y con la finalidad del mismo o de la actividad que se realizará. Para esto el ambiente físico se define como:

Este ambiente es configurado por la iluminación, la ventilación, la disposición de las sillas y el tamaño del local en relación al número de participantes. El sentarse en un esquema circular o elíptico donde cada uno puede ser visto y ninguna persona está en una posición físicamente dominante, ayuda a crear un ambiente agradable informal y permisivo y sobre todo facilita la comunicación y el diálogo.<sup>45</sup>

Las condiciones favorables en espacios físicos con las que cuenta la delegación municipal tales como son, el área de usos múltiples para centro de reuniones de la comunidad, cuatro cubículos en cual sólo se usa uno y el resto se nos proporcionó para darle el uso correspondiente a actividades y dos baños, se cuenta con luz eléctrica, dos pizarrones, una parrilla, dos mesas, cien sillas, marcadores, un proyector, una extensión, equipo de audio, también se cuenta con una cancha de concreto al aire libre para la realización de cada una de las actividades.

Otro espacio que nos favorece es el centro de salud de la comunidad en donde se brinda atención de la salud, dicho espacio cuenta con una doctora y dos enfermeras en donde ellas nos permitieron hacer uso del espacio, tuvieron la disponibilidad para formar parte del proyecto con actividades y con respecto al espacio físico se cuenta con la sala de espera en donde nosotras podríamos realizar actividades; ya que desde un principio fue uno más de los indicadores en donde se detectó signos de violencia que se manifestaron mediante consultas médicas con la doctora.

El centro de salud consideramos que se acopla porque las dieciocho mujeres del grupo de intervención acuden a consultas médicas constantemente, además independientemente de las dieciocho mujeres nos interesa que los talleres que llevaremos a cabo sean implementados también con las de más mujeres que no están dentro del grupo y que asisten a consultas médicas.

Otra condición favorable es la disponibilidad del grupo de mujeres que se formó para llevar a cabo el proyecto llevando a cabo todos los talleres, en donde las

---

<sup>45</sup> María José Aguilar "Principios básicos de la acción de grupo" pág. 15-25

mujeres muestran interés por participar en actividades acordes a los tiempos que ellas disponen.

Una condición no favorable que afecta al seguimiento de la implementación del proyecto, se debe por las constantes reuniones comunitarias motivo por un deslinde de la comunidad entre la Heredad y San Juanico, las mujeres del grupo suelen ser obligadas a asistir cuando se presentan encuentros, riñas entre ambas comunidades sin importarles el riesgo que corren las mujeres, con distintas fechas y horarios donde posiblemente interrumpirán las sesiones de las actividades.

Otra condición no favorable son los días festivos que podría coincidir con nuestro cronograma de actividades y que podrían ser, aspectos culturales, fiestas tradicionales y por elecciones electorales que se acercan.

Por último consideramos que la mayoría de las condiciones para la aplicación de las actividades es idónea para su implementación en el grupo de dieciocho mujeres ya que se cuenta con recursos humanos, económicos y materiales y que nos permitirá tener una buena coordinación de las actividades con respecto al plan.

### **3.1 Análisis FODA**

La FODA es una herramienta estratégica de análisis de la situación de una empresa o un proyecto, donde toma la importancia de sus características internas, es decir sus debilidades y fortalezas, así como su situación externa, amenazas y oportunidades.

Para conocer la situación real en el contexto en que se encuentra, además favorece una buena organización, da un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro.

A continuación presentamos el análisis FODA del Proyecto de Desarrollo Educativo en donde se ve favorecido el empoderamiento de las mujeres en la cual se analiza la institución, el personal, al grupo de mujeres, autoridades, el tiempo, el plan de trabajo y nosotras como interventoras.

<b>FORTALEZAS (INTERNAS)</b>	<b>OPORTUNIDADES (EXTERNAS)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con la participación activa de la titular para la realización de talleres, difusión de la IMM para la comunidad.</li> <li>• Se cuenta con los recursos humanos por el personal de la IMM: abogadas, psicóloga y titular.</li> <li>• Tenemos la opción de gestionar materiales para talleres.</li> <li>• Se cuenta con la asistencia activa de las mujeres.</li> <li>• Es el primer proyecto en la IMM intervención para trabajar con grupo de mujeres en comunidad.</li> <li>• El proyecto está diseñado de acuerdo al contexto y diagnóstico de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La delegación es acreditable y confiable para el grupo.</li> <li>• Apoyo por parte del delegado Municipal.</li> <li>• Difusión a la comunidad del servicio por beneficiarias atendidas.</li> <li>• Colaboración con dependencias externas de acuerdo a su rubro laboral (Seguridad Pública).</li> <li>• Colaboración del Instituto Hidalguense de las Mujeres con materiales, manuales, trípticos, etc.</li> <li>• El personal de la IMM se capacitan constantemente.</li> <li>• Reconocimiento y agradecimiento de IMM, Delegados y mujeres a interventoras por la propuesta de intervención.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de sensibilización y conocimiento e interés hacia el modelo de intervención de la IMM.</li> <li>• Ausencia frecuente por la titular.</li> <li>• Falta de experiencia profesional por personal del ayuntamiento.</li> <li>• La agenda de la IMM no coincide con cronograma de intervención.</li> <li>• No cumplir con el plan de trajo de interventores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Re victimización a las beneficiarias por algunas o algunos profesionistas de dependencias externas.</li> <li>• Falta de sensibilización.</li> <li>• Poca importancia por IMM.</li> <li>• La negatividad de reunir al grupo por parte de políticos públicos por campañas electorales.</li> </ul>

De acuerdo con la realización de la FODA expuesta nos permite un panorama más amplio de la situación del contexto lugar de intervención y atendiendo a estas consideraciones nos da a conocer la situación real de todos los elementos y situaciones que integran el proyecto.

Considerando la institución, el personal, las mujeres, los representantes de la comunidad, el plan de trabajo, asimismo de las interventoras con la finalidad de

crear un plan acorde al contexto de las mujeres que contribuya al empoderamiento de las mujeres identificando el entorno, la disponibilidad del personal y de las mujeres, de igual forma el apoyo de los delegados de la comunidad, el apoyo de las persona externas, los medios disponibles, los tiempos y espacios.

Atendiendo estas consideraciones lograremos que esas posibles amenazas no afecten, para terminar con éxito los objetivos plateados de nuestra intervención con las mujeres.

### **3.2 Criterios teóricos-metodológicos de la propuesta de intervención.**

Para dar una solución al problema que tiene que ver con el desconocimiento de los derechos de las mujeres, es necesario implementar estrategias, entendida esta como el conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevarán a cabo para lograr los objetivos propuestos. Ander Egg define como estrategia: *La estrategia también es entendida como un conjunto de acciones y procedimientos mediante los cuales se hace efectiva cada etapa de un programa, persiguiendo el cumplimiento de los objetivos propuestos.*<sup>46</sup>

La finalidad de estas estrategias de intervención es para generarles el empoderamiento de los derechos, habilidades para la elaboración de productos con frutas de la región, para su comercialización o autoconsumo, que les permitirá afrontar las situaciones de violencia a los cuales están expuestos en su ámbito familiar, laboral y comunitario.

Este proyecto se presenta a través de diferentes estrategias que permiten generar procesos educativos acorde a sus necesidades. Al respecto, Vélez

Señala, que en la actualidad se plantean nuevos modelos de intervención en los cuales se despliegan un conjunto de acciones a partir de propuestas de acción social; estas parten de una perspectiva educativa, integral, holística y global, las

---

<sup>46</sup> Ezequiel Ander Egg. Parte III capítulo nº 1 algunas cuestiones generales sobre la práctica del desarrollo de la comunidad.

cuales hacen énfasis en los procesos de comunicación, así como se caracterizan por ser dinámicos, abiertos y flexibles<sup>47</sup>.

Para realizar la intervención requerimos ubicar nuestro hacer en un enfoque que da rumbo a las actividades que contribuyan a una posible solución del problema planteado y las características de las actividades de solución para el proyecto.

Dentro de la sociedad existen innumerables necesidades y problemáticas que requieren ser atendidas, para dar solución a este problema que tiene que ver con la violencia así mismo el desconocimiento de los derechos de las mujeres, es necesario implementar estrategias sistemáticas encaminadas a transformar y mejorar la realidad de las mujeres, para esto la intervención es un medio eficaz para su atención. En este sentido el término intervención social según Paulo Freire:

La intervención social, en tanto práctica que compromete una acción intencionada para cambiar algún aspecto de una realidad construida como problemática, posee un marco de interpretación sobre el campo crítico de acción en el cual se propone operar, sobre los sujetos sociales a los cuales pretende involucrar, sobre los medios técnicos, metodológicos, pedagógicos y tecnológicos para llevar a cabo el proceso de intervención, y sobre los objetivos que se plantea alcanzar.<sup>48</sup>

En este sentido en nuestra calidad de interventoras generaremos condiciones que posibiliten a las mujeres aprendizajes significativos, con todos los medios disponibles, que le permitirá crear una independencia, así como la adquisición de nuevas condiciones en sus relaciones sociales, dentro de un contexto determinado.

Es decir, la intervención socioeducativa es social porque se realizará la intervención en las mujeres de una comunidad, de una forma activa, en donde se genere el conocimiento y la participación hacia el empoderamiento desarrollando sus capacidades, habilidades y conocimientos sobre los derechos, mismo que les permita tener una mejor convivencia social y familiar; que se tendrán en el plan de

---

<sup>47</sup> Olga Vélez (2003). Reconfigurando El Trabajo Social. Perspectivas y Tendencias Contemporáneas. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio. Pág. 160

<sup>48</sup> Paulo Freire y la intervención social. ¿Una relación anacrónica?; <http://www.gloobal.net/iepala/global/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=10208&opcion=documento>

trabajo y que se tendrán contempladas en tiempo y forma mediante el cronograma de Actividades para trabajar con el grupo de mujeres de la comunidad.

Después de haber analizado las condiciones de la comunidad nos permite llevar a cabo nuestra intervención, la estrategia se lleva bajo la modalidad de talleres que comprende la planeación y el diseño de la intervención, en donde las mujeres sean capaces de participar en las actividades, que comprendemos como taller:

"En lo sustancial el taller es una modalidad pedagógica de aprender haciendo, aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante que aprenderla simplemente por comunicación verbal de las ideas".<sup>49</sup>

Durante el taller constituye un co-aprendizaje, en donde las mujeres irán construyendo conocimientos mediante el proceso de enseñanza aprendizaje y valores desarrollando habilidades y actitudes a partir de sus propias experiencias y para la obtención de un producto en cada taller.

Además, promoverá el desarrollo de varios saberes: cognitivo, operativo, relacional, el saber escuchar, tolerar las opiniones de los demás, aprender a coordinarse con otros, tomar decisiones de manera colectiva, sintetizar, diferenciar entre información relevante. Por lo cual se transformará en un método de aprendizaje significativo para el desarrollo de competencias ya que será basado en la experiencia de las participantes.

El taller debe ser integrador donde se unen la educación y la vida, los procesos intelectuales y afectivos; centrandose en los problemas e intereses comunes del grupo con diversas técnicas.

La planeación estratégica de actividades a seguir es para alcanzar objetivos, propósitos muy concretos. Se pretende que mediante estas acciones (siempre vinculadas entre sí para lograr resultados exitosos) como en nuestra calidad de

---

<sup>49</sup> Ezequiel Ander Egg. El concepto de taller pág. 36

[http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto\\_taller.pdf](http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf)



interventores nos apoye y guie a las mujeres para que de manera autónoma y creativa construyan sus propios conocimientos para el empoderamiento.

La planeación estratégica es un proceso en que se inicia con el establecimiento de metas, define estrategias y políticas para lograrlas y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y obtener los fines buscados. La planeación estratégica es sistemática en el sentido que es organizada y conducida con base en una realidad entendida.<sup>50</sup>

El plan de trabajo como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar, así nos indica: objetivos, actividades, responsables y herramientas. Analiza la forma en la que vamos a conseguir los propósitos de nuestra intervención, prevé los tiempos de las actividades, decidiremos qué vamos hacer, cómo y con qué, en sé dónde obtendrán beneficios que llevan a cabo.

Como plan estratégico se encuentra sustentado la animación sociocultural según Ander-Egg es: *“una tecnología social que, basada en una pedagogía participativa, tiene por finalidad actuar en diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural”*.<sup>51</sup>

Una de las principales tareas de la animación sociocultural es promover una actitud de participación en el proceso del propio desarrollo tanto social como cultural, bajo esta metodología se intenta fomentar en las mujeres una actitud abierta y decidida para involucrarse en las dinámicas y los procesos que se responsabilicen en la medida que les corresponda.

Nosotras abordamos sesiones bajo la modalidad de talleres en donde favorece, que las mujeres conozcan los derechos, en donde les permita la toma de decisiones para mejorar su condición en sus relaciones sociales. Cabe señalar que para el desarrollo de las estrategias contiene tres momentos en las actividades el inicio, un desarrollo y

---

<sup>50</sup> Tomas Miklos ¿Qué es planeación estratégica? En planeación y evaluación pág. 28.

<sup>51</sup> Ezequiel Ander Egg. (1988, 53), (2000, 28); Ventosa (2002): Fuentes de la animación sociocultural. Pág. 19

un cierre, mismas que se irán desarrollando en cada taller, así mismo los roles de cada una de las y los participantes.

**INICIO:** Como inicio de cada actividad e la importancia de lograr el objetivo de cada sesión en el grupo, crear un ambiente de animación, romper el hielo, es así como la presentación de los y las participantes en la primera sesión que se ven por primera vez, en la que todos los integrantes se ven involucrados.

Se les brindará una explicación general de cómo se llevan a cabo las actividades a desarrollar para que puedan comprenderla e interpretarla, para lo cual se realizarán rondas de preguntas para rescatar sus conocimientos previos y a partir de dichos conocimientos iniciaremos con los talleres propuestos.

Durante todas las sesiones de talleres se estará iniciando con dinámicas tales como son: juegos, meditaciones y reflexiones, esto con el fin de fomentar relaciones de amistad entre las mujeres que integran el grupo en sus primeros momentos, sacar a relucir los intereses de cada uno, crear un buen ambiente en base a valores como la cooperación, confianza y participación de sus miembros, generándoles auto confianza tanto individual como de grupo.

Las dinámicas de integración permitirán que las mujeres trabajen en equipo durante el desarrollo de talleres.

**DESARROLLO:** Se pretende desarrollar en las mujeres que construyan su propio conocimiento, a través de los cuales llevaremos a cabo los talleres bajo el enfoque constructivista en la utilización para el diseño de las estrategias como un medio para adquirir conocimientos:

Como interventores proponemos el fortalecimiento del empoderamiento de los derechos en las mujeres unificar en el enfoque constructivista con el enfoque humanista ya que resalta la importancia de conocer para poder empoderarse de sus derechos al mismo tiempo generando relaciones interpersonales como en el ámbito familiar y social como factores determinantes e influyentes sobre las mujeres. *Constructivismo, es un paradigma científico en que se convergen la concepción de*

*aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento y la enseñanza como una ayuda a este proceso de construcción social.*<sup>52</sup>

El constructivismo no solo se trata de adquirir el conocimiento sino también en cuanto a capacidades, habilidades y hábitos métodos procedimientos técnicas, también actitudes valores y convicciones.

Esto nos ayudará a comprender que cada una de las mujeres presentan diversos factores internos, como sentimientos, valores e ilusiones pero a la vez ofertándole una mentalidad optimista, positiva; esto favoreciendo la relación en su entorno familiar y social.

En la búsqueda de adquisición, organización y el uso de los conocimientos de la mente de las mujeres, para lograr complementar su conocimiento empírico con la teoría y fortaleciendo un nuevo aprendizaje que le permita a la mujer más información que favorezca la transformación de su vida. Para esto nos apoyaremos con la teoría cognitivista: *El aprendizaje es significativo en la misma medida en que se establece vínculo entre el nuevo material de aprendizaje y los conocimientos previos que en este caso las mujeres poseen.*<sup>53</sup>

En este sentido es importante el respeto, la comprensión y apoyo hacia las mujeres durante las actividades. Por lo que nosotras como interventoras y través de este proyecto se hace necesario que las mujeres se empoderen, que como definición es: *“El proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”*<sup>54</sup>

Indicamos así mismo que una mujer empoderada es aquella que ha realizado el proceso de conocerse, de romper sus barreras internas y de reconexión con su verdadera esencia es por ello que llevaremos a cabo actividades como:

---

<sup>52</sup> Ramón Gravie Ferreiro. “Teorías Pedagógicas y psicológicas del aprendizaje” en Creación de ambientes de aprendizajes pág. 8

<sup>53</sup> *Ibidem*.pág 9

<sup>54</sup> SCHULER, Margaret Schuler “Artículo resumen del libro poder y empoderamiento de las mujeres” pág. 16.

1. Conociendo mis derechos: como producto final realizarán un collage en donde consideren los derechos e irán reflexionando de acuerdo a sus experiencias.
2. Derechos y auto reconocimiento de la mujer: como producto realizarán y expondrán un dibujo de su propia imagen con el fin de valorarse así misma e identificando las capacidades mediante la lluvia de ideas con compañeras del grupo.
3. ¿Cuáles son los tipos de violencia?: como producto realizarán un mural sobre los tipos de violencia para después exponer y se den lluvias de ideas sobre la problemática.
4. También la violencia se mide, pero sólo tú decides hasta dónde permitir: como producto final realizarán su propio violentómetro, al final exponen y lo relacionan con los tipos de violencia en donde se vean identificadas.
5. Masculinidades: En donde las mujeres reconozcan e identifiquen como es el surgimiento de la violencia, qué factores influyen, esto ayudando a que mejoren la situación en el seno familiar tanto como la mujer y el hombre e hijos en una sana convivencia.

Bourdieu define Masculinidades como:

“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad”.<sup>55</sup>

Esto con la finalidad de que asistan los varones para trabajar en el desarrollo del taller, interactuando con las mujeres del grupo y lograr concientizar no sólo a las mujeres sino que también a los hombres, a fin de lograr el buen trato hacia sus esposas e hijos en seno familiar y social. Esto constituye un proceso integral para solucionar gran parte del problema integrando a los varones dentro de la

---

<sup>55</sup>Anastasia Téllez y Ana Dolores. “el significado de la masculinidad para el análisis social” pág. 80-103

problemática para que reflexionen acerca de la violencia y que ellos sean conscientes y asuman con responsabilidad en torno a la violencia que ejercen en contra de la mujer.

Como producto final realizarán acuerdos para generar el respeto en los roles del hogar, fomentando la equidad de género.

6. “No sólo los golpes duelen”. En donde mediante la gestión se llevará a cabo una conferencia mediante un monólogo contra la violencia de género en donde participarán el público en general de la comunidad con el fin de hacer conciencia sobre dicha problemática.
7. Relaciones interpersonales libres de violencia: como producto final elaborarán un tríptico sobre la violencia considerando los lugares de refugio y dependencias de apoyo a la mujer.
8. Prácticas del autocuidado: como producto se realizará un cambio de pensamientos positivos, de autoestima, de cambio personal, de higiene, y de salud. Esto para erradicar la resistencia al cambio, que las mujeres se sientan importantes, bonitas, valoradas, vivas, entusiastas, que crean que son capaces de generar habilidades y cambios de hábitos en sus familias para llevar una vida sana y saludable.  
Permitiéndoles aprender, cambiar y crecer, por medio de las experiencias que han presentado en la vida, para poder adoptar una actitud proactiva ante el cambio que les permita manifestar todas sus capacidades para obtener el mayor bienestar posible.
9. Fortalecimiento de habilidades para la autogestión en el auto empleo:  
Rescatar habilidades y destrezas que las mujeres poseen, utilizando como apoyo los recursos materiales gestionados con el fin de no afectar su economía, esto para la realización de actividades generándoles habilidades, tales como la elaboración de productos con frutas de la región como mermeladas, dulces cristalizados y dulces de tamarindo esto para generar el auto empleo fortaleciendo su independencia económica para el sustento de sus familias.

10. Cultura del buen trato: junto con la participación de varones generan habilidades para fomentar la cultura del buen trato en sus hogares con los hijos, esposa a esposo practicando los valores básicos para crear un ambiente sano en la familia y en la sociedad y que como producto final elaborarán una obra de teatro sobre la desigualdad en el hogar y al final proponer una solución actuando ambas parejas.

Todas las actividades están previamente diseñadas para lograr el objetivo deseado dentro del contexto del grupo de mujeres, de tal manera que asistan en todas las sesiones planeadas, que socialice, participe, que recuperen la confianza, la autoestima y que tengan la posibilidad de establecer una amistad afectiva con compañeras del grupo estableciendo también la reglas de convivencia.

Se establecerá un ambiente afectivo social, esto implica la expresión de sentimientos y actitudes positivas hacia las mujeres, apoyo, empatía compartiendo experiencias de vida, entre otros, además un entorno afectivo se basa en el respeto, la confianza que se brinda a las mujeres lo que propicia a querer participar, colaborar en las actividades, como hablar frente a los demás, sentirse capaces de enfrentar los retos de aprendizaje con mayor seguridad, saber que son seres competentes que pueden aprender, tener la certeza de ser escuchadas sin ser juzgadas al externar su punto de vista.

Permitiéndoles ser libres, con capacidad de decisión, conscientes de sus emociones y por lo tanto debe relacionarse con respeto y empatía, para lo cual se diseñaron estrategias donde la mujer pudiera compartir sus puntos de vista, sus críticas, emociones, intereses, experiencias, intercambiar opiniones y conocimientos a través de juegos, dinámicas tanto grupales como individuales, en donde crean un ambiente colaborativo para el desarrollo de sus conocimientos significativos.

Mientras en nuestra calidad de LIE's jugamos un papel importante porque seremos las responsables de todas las actividades propuestas, crear un ambiente de aprendizaje significativo, de organizar, de asistencia, participar, cumplir, socializar, interactuar, prever el material, gestionar, promover una actitud

participativa de las mujeres adultas, transformar la realidad de las mujeres para que se consideren personas activas de su comunidad y agentes de sus procesos de desarrollo en la que se involucre. Esto para lograr los objetivos que nos propusimos en el proyecto.

Mientras que el rol como recurso humano dentro de las actividades serán asistir en todas las sesiones planeadas para llevarlas a cabo como lo establece el plan.

Es así como se cubren estas condiciones, produzca un aprendizaje que sea significativo basados en la recepción, acumulación de información y su transformación

**CIERRE:** Se desarrollaran actividades recreativas de acuerdo al taller en donde se les proporcionará el material adecuado para que expresen libremente sus emociones, sentimientos y conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la actividad,

En el cierre de cada estrategia se realizará un análisis de los conocimientos empíricos junto con los conceptos ya explicados, así mismo realizando y escuchando reflexiones a medida en que las mujeres se les creará conciencia de cambio, para un mejor ambiente familiar. Y también se obtendrán los productos realizados por parte de las mujeres, como carteles, murales, una obra de teatro, trípticos, imágenes reflexiones y productos como cristalizados, dulces de tamarindo y las mermeladas con frutas de la región.

Así mismo en cada cierre de las sesiones se informará lo desarrollado durante las sesiones; en donde nos daremos cuenta si compartieron ideas, si participaron, si socializaron, si concientizaron, si narraron reflexiones adquiridas dentro de cada una de las sesiones esto con el fin de mejorar, y ver qué funcionó, qué no funciono y qué hay que mejorar.

### 3.3 Cronograma de actividades

El cronograma es de gran importancia ya que nos permitirá determinar tiempos, asignando fechas como de inicio y terminación, así como la organización, ejecución y monitoreo de cada una de las actividades mediante las cuales se pretende cumplir los objetivos al aplicar cada una de las estrategias para la intervención de la problemática detectada, de una forma ordenada contemplando materiales por lo que recurrimos a la elaboración de un cronograma de actividades.

<b>MARZO</b>		
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>	<b>NOMBRE DE ACTIVIDAD</b>	<b>TIEMPO</b>
miércoles 02	1. Conociendo mis derechos	2 horas
Miércoles 09	2. Derechos y auto reconocimiento de las mujeres	2 horas
<b>ABRIL</b>		
Miércoles 07	3. ¿Cuáles son los tipos de violencia?	2 hora y 30 minutos
Miércoles 14	4. También la violencia se mide, pero sólo tú decides hasta donde permitir.	2 horas
Miércoles 21	5. Masculinidades	2 horas
Miércoles 28	6. “no sólo los golpes duelen”	2 horas
<b>MAYO</b>		
Miércoles 05	7. Relaciones	2 horas



	interpersonales libres de violencia	
Miércoles 12	8. Prácticas de autocuidado	2 horas
Miércoles 19	9. Fortalecimiento de habilidades para la autogestión en el autoempleo	2 horas
Miércoles 26	10.Cultura del buen trato	2 horas



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**



**3.4 Estrategias**

**EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**

**OBJETIVO GENERAL:** Coordinar esfuerzos para integrar la igualdad de género, generando el empoderamiento del grupo de mujeres de la comunidad la Heredad para la reducción de la violencia, asegurando que las mujeres puedan participar en igualdad, en el diálogo público y la toma de decisiones, para mejorar la calidad de vida y futuro de ellas y de sus familias.

**1. “CONOCIENDO MIS DERECHOS”**

**PROPÓSITO:** Comprender la igualdad de género para ejercer los derechos en las mujeres.

**DURACIÓN:** 2 horas. **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal y al aire libre.

**N° DE ASISTENTES:** 18 mujeres.

<b>PRIMERA SESIÓN</b>				
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Que conozcan y reflexionen acerca de los derechos mediante actividades, manejando el conceptos de violencia de género como sus causas y consecuencias, a su vez las mujeres reconozcan sus fortalezas.				
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>INICIO</b>	1.-Dar la bienvenida realizando una dinámica llamada “quien ríe primero” con música de fondo titulada “Mimo”, cada uno de los integrantes del grupo se presentará, acompañado de movimientos chuscos. 2.- Se explicará de manera breve en qué consiste el taller y los beneficios que trae.	20 Minutos  10 minutos	<b>Humanos</b> 2 LIES <b>Materiales</b> -laptop Música “Mimo”	2 LIE

<b>DESARROLLO</b>	<p>1.- Realizarán la dinámica titulada “El mango”. Con la finalidad de lograr que todas las mujeres participen de manera activa.</p> <p>2.- Explicar a los participantes el tema de la violencia de género, por lo que se propone realizar antes la dinámica “Preconceptos” Realizar mediante tarjetas con las sílabas en binas (participación, Igualdad, Oportunidad, Derechos, Equidad, Hombre, Mujer, participación, diferencia, género,</p> <p>3.- Con la participación de la Titular de la IMM y la abogada se darán los conceptos de cada una de las palabras.</p>	<p>30 Minutos</p> <p>30 Minutos</p>	<p>2 LIES</p> <p>-La titular de la Instancia Municipal de la Mujer.</p> <p>-La Abogada</p> <p><b>Materiales</b></p> <p>-laptop</p> <p>-Música “El Mango”</p> <p>-Tarjetas de palabras en sílabas.</p>	<p>2 LIES</p> <p>-La titular de la Instancia Municipal de la Mujer.</p> <p>-La Abogada</p>
<b>CIERRE</b>	<p>Elaborarán un collage en donde consideren los derechos que tienen y al exponer narrarán una reflexión de equidad de género para serle útil en su vida y cómo les ayudará.</p> <p>-</p>	<p>30 Minutos</p>	<p><b>Materiales</b></p> <p>hojas blancas</p> <p>1 marcadores</p> <p>8 revistas</p> <p>2 papel bon,</p> <p>3 tijeras,</p> <p>1 prit.</p>	<p>2 LIE</p> <p>Titular de la Instancia.</p>

### Informe de sesión

Al inicio la primera estrategia con el tema “Conociendo mis Derechos” , se dio a conocer que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades como en el trabajar, estudiar y que sobre todo, no por ser mujer es motivo de discriminación, una parte fundamental en la cual se requirió el apoyo del personal jurídico de la Instancia de la mujer, donde se dio a conocer los derechos en la mujer, como el derecho a la salud, a la educación, a la libre expresión, a la vida reproductiva y sexual, a la información, estos como los más primordiales.

Para esto como punto de partida de la primera actividad se desarrolló mediante algunas palabras como: Equidad, Hombre, Mujer, Participación, Diferencia, Genero y en binas se les pidió que explicaran de manera empírica sobre el significado de estas mismas, esto con la finalidad que para cada termino fue necesario conocer, para poder ponerlas en práctica en la vida diaria de las mujeres.

Como debilidades que se presentaron en el grupo de mujeres, que aunque algunas trataban de dar una explicación u opiniones las palabras otras repetían lo mismo o simplemente callaban.

Durante el desarrollo de la actividad la titular de la Instancia de la mujer explico sobre los servicios que ofrecen, de manera confidencial y gratuita. Posteriormente se dio el concepto de: equidad de género, haciendo hincapié sobre su importancia y a su vez poder ejercer los derechos.

Para el término de la sesión se realizó la reflexión de sí mismas con las palabras que utilizaron y sobre su importancia sobre todo para valorarse con cada virtud que se posee. Estas actividades nos fueron de gran utilidad por qué poco a poco se generaron acercamientos, confianza, el desenvolvimiento en las actividades que se contemplaban para el grupo.



## 2. “DERECHOS Y AUTO RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES”

**PROPÓSITO:** Que las mujeres se acepten como son rescatando su valor personal de cada mujer.

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 18 Mujeres

SEGUNDA SESIÓN					
Objetivo específico: que las mujeres se reconozcan lo bonitas, valiosas que son mediante el reflejo de un espejo para generar una mayor autoestima personal.					
MOMENTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	MATERIALES	HUMANOS	RESPONSABLES
<b>INICIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo mediante una dinámica “esto es un abrazo” ¿sabes lo que es un abrazo?</li> <li>2. Dinámica “el barco se hunde” para generar lluvias de ideas para recuperar conocimientos sobre sus derechos como mujer e Identificar algún problema que vaya en contra de los derechos de la mujer.</li> <li>3. La abogada les dará una explicación sobre “derechos”</li> </ol>	20 Minutos		2 LIES Abogada	2 LIE
<b>DESARROLLO</b>	<p>-Realizar la dinámica “el pastel partido” para formar parejas y se miren a los ojos para observar sus facciones por lo menos tres minutos, después reconocen otras características de su compañera.</p> <p>- Leerles una reflexión, se les solicitan que Cierren los ojos y hacer volar su imaginación de tristeza a felicidad y alegría; al terminar abren los ojos y comentan cómo se sintieron.</p> <p>- realizar la actividad “así me veo mediante un espejo”</p> <p>-Repartir a cada persona un espejo y</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grabadora</li> <li>2. Música instrumental</li> <li>3. reflexión</li> <li>4. 5 espejos</li> <li>5. hojas blancas</li> <li>6. colores</li> <li>7. 20 lápiz</li> <li>8. 1 proyector de videos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Titular de la instancia municipal de la mujer.</li> </ol> <p><b>AUXILIARES</b></p> <p>1 abogada</p>	2 LIES

	<p>pedirles que se miren: cara, rasgos, facciones</p> <p>-Realizar un ejercicio para saber cómo se perciben a sí mismas para que se dibujen ellas mismas en hojas blancas</p> <p>Realizaran una dinámica en binas, entre espaldas comentar las características físicas de cada una de ellas, qué descubrieron en el ejercicio al final exponen su propia imagen que dibujaron y el valor que se dan.</p> <p>- observarán el video <u>derechos de las mujeres</u></p>	1:30 Minutos			
<b>CIERRE</b>	<p>-Reflexionarán la importancia de reconocer, aceptar y cuidar de su propio cuerpo con su dibujo, compartirán cómo se ven y cómo se perciben a sí mismas identificando sus cualidades que las hacen diferentes de las demás con la frase: "Tengo derecho a creer en lo que veo, tengo derecho a ver lo hermosa que soy.</p>	10 minutos	<b>Humanos</b>	2 LIES 2 abogadas Titular de la instancia Municipal.	2 LIE

### Informe de sesión

Como segunda estrategia se trabajó el tema "Derechos y El auto reconocimiento de las mujeres" esto tuvo como propósito que las mujeres se acepten no por una apariencia diferente sea razón de discriminación, humillación o que sean violentadas físicamente, psicológicamente así como en los derechos.

En la dinámica del pastel partido nos permitió generar un ambiente saludable en donde se mostraron alegres; posteriormente en la actividad "así me veo mediante un espejo" se identificaron sus cualidades, rasgos físicos, el

intercambio de ideas sobre las personalidades en donde fueron surgiendo comentarios positivos en donde les ayudo valorarse y a elevar su autoestima.

Posteriormente se les proyectó el video sobre los derechos humanos esto no fue de gran interés por que se aún se notaba una resistencia al cambio, negando aunque no padecían de violencia, o simplemente no comentaban nada, también les eran muy difícil practicarlos o hacer uso, mencionaban que les daban miedo a ser señaladas por vecinos y por miedo a sus maridos por cuestiones culturales de la comunidad ya que varias de ellas externaban lo siguiente:

Que por temor a lo que les dijera el marido preferían, mejor quedarse calladas, o simplemente seguir con su vida como “normal”.

En la conclusión de la sesión se realizó una reflexión de lo experimentado durante la sesión, cómo se sintieron aunque al principio lo hacían con pena, titubeo. Y una que otra externo que esto fue su agrado porque ya hacía tiempo que no sabía o no se sentía así de valiosa porque pensaba que ya estando casada y con hijos ya era una mujer más. Esto concluye con la frase siguiente “Tengo derecho a creer en lo que veo, Tengo derecho a ver lo hermoso y lo feo y Tengo derecho a ver”.



### 3. ¿CUÁLES SÓN LOS TIPOS DE VIOLENCIA?

**PROPÓSITO:** Identificarán los signos de violencia grupal y reflexionen sobre dicha problemática.

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 18 Mujeres

TERCERA SESIÓN					
Objetivo Específico: identificar las diferentes expresiones de violencia contra las mujeres y algunas acciones para su prevención.					
MOMENTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	MATERIAL ES	HUMANOS	RESPONSABLES
<b>INICIO</b>	Saludo mediante animaciones “sacúdete” Realizar la dinámica “el sentimiento” En 5 minutos; en una hoja escribirán los estados de ánimo y sentimientos que hayan vivido después cada una leerá su hoja en voz alta. Con la ayuda de la psicóloga explicará el término del sentimiento.	20 Minutos		<b>Humanos</b>  2 LIES Psicóloga	2 LIES
<b>DESARROLLO</b>	-Se proyectará la película “cicatrices”, e identificarán los signos de violencia. Realizarán la actividad “mi experiencia con un agresor” ejemplificarán el video visto con sus experiencias en su vida describiendo las actitudes de los hombres en contra de las mujeres para diferenciando los distintos tipos de violencia. -la psicóloga y la abogada explicarán cada uno de los tipos de violencia y consecuencias. -Actividad “MIS DESEOS” cada una escribe sus deseos, con una imagen plasman su deseo principal. -le exponen a dos compañeras que ellas mismas decidirán.	50 minutos	<b>Materiales</b> -laptop 20 Hojas blancas 20 Lapiceros Una mesa 8 revistas tijeras prit	<b>AUXILIARES</b>  1 abogada 1 psicóloga	2 LIES
<b>CIERRE</b>	Las mujeres realizan su propio violentó metro exponen haciendo comparación con el mural de los tipos de violencia.	50 minutos	<b>Materiales</b> Papel mural, Revistas, Marcadores, tijeras y Pegamento		2 LIES



## Informe de sesión

Como tercera estrategia con el tema “¿cuáles son los tipos de violencia?”, esta sesión fue compleja, porque en esta estrategia trató más de sus propias emociones, en su mayoría mediante esta dinámica fueron externando experiencias vividas algunas que viven en situación de violencia lograron identificarse con esta, se les proyectó una película titulada cicatrices, esta película causó sentimientos encontrados y con el nudo en la garganta externaron que efectivamente se identificaban con este video una de ellas simplemente lloro y la tuvimos que sacar a tomar un poco de aire para que se relajara.

En el debate del surgimiento de la inicia la violencia, los motivos, en donde ellas comentaban se culpabilizaban por ser ellas quienes lo provocaban, porque el hombre así tiene que ser, porque así era antes “cultura”, y solo una dijo que esto no debe de ser por eso debe generarse el dialogo y el respeto.

Entonces es como nos percatamos de la situación que presenta cada mujer, así como también hay mujeres que niegan y dicen que no sufren de violencia. Después de da una explicación de que es la violencia. El resultado de los deseos de cada una ellas presentaron sus sueños, anhelos y pedían un cambio en su vida en donde debatieron entre ellas.

En el cierre de la sesión expresaron lo que sintieron al mirar la película y sobre todo que aprendizaje les dejo para puede generar un mejoramiento en su vida personal como familiar.

Fue de gran utilidad porque en ellas se generó la importancia aprender, al desenvolvimiento de las mujeres, ya que por pena o miedo no lo hacían.



#### 4. TAMBIEN LA VIOLENCIA SE MIDE, PERO SOLO TÚ DECIDES HASTA DONDE PERMITIR

**PROPÓSITO:** Realizarán su propio violentometro generando conciencia sobre su consecuencia del qué hacer para evitar.

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Casa de salud.

**N° DE ASISTENTES:** 18 mujeres.

CUARTA SESIÓN				
Objetivo Específico: Detectar las actitudes de violencia que están inmersas en el contexto de las mujeres.				
MOMENTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
<b>INICIO</b>	Se realiza la dinámica “contagiar risas” Se realizarán preguntas sobre la “autoestima” Con la ayuda de la psicóloga definirá el concepto de autoestima.	20 Minutos	<b>Humanos</b>  2 LIES La psicóloga	2 LIE
<b>DESARROLLO</b>	Con la dinámica “ME CONOZCO “en binas observándose frente a frente. Se dirá sus cualidades y capacidades, habilidades y debilidades que posee cada una; con el fin de fortalecer esas debilidad. Aspectos físicos: Cinco cosas que me gustan de mí, Aspectos Psicológicos: cinco aspectos de personalidad En un papel mural escribir palabras que se consideren o que genera la violencia en la mujer.	1 hora	<b>Humanos</b> 2LIES  <b>Materiales</b> -Papel mural -marcadores	2 LIES  Titular de IMM la abogada la doctora
	Presentar los niveles de violencia de manera gradual, mediante el “Violentometro” se hora referencia sobre los tipos de violencia.		<b>Materiales.</b> -Proyector Violentometro	
<b>CIERRE</b>	- realizarán su propio violentometro referente a su vida. Exponen comparando con el uso del mural los tipos de violencia, haciendo análisis de lo que conocían acerca de los tipos de violencia y el violentometro.  -	F 20 Minutos	- <b>Humanos</b> 2 LIES <b>Materiales.</b> Mural imágenes marcadores	2 LIES

## Informe de sesión

Como cuarta estrategia se trabajó el tema “También la Violencia se mide, pero solo tú decides hasta donde permitir”, en la dinámica que llevó nombre contagiar risas con la ayuda de la Psicóloga esto fue con la finalidad de en primera alejarse de la cotidianidad, y a su vez que actitud se encuentran. Cuando se trabajó en binas externaron sus cualidades, habilidades y debilidades que poseen, fortaleciéndolas, hicieron el reconocimiento de los rasgos físicos, incluyeron cosas que les agradan y que les disgustaban.

Con ayuda de los trípticos que les otorgamos con el tema violentómetro, se vieron identificadas del 1. TE HACE BROMAS HIRIENTES Y COMENTARIOS INCOMODOS al 14. TE PROHÍBE HACER LO QUE QUIERES, del uno al número catorce todas han pasado esta experiencia y externaron que lo viven cotidianamente y de manera normal, en donde decían en voz de ellas: ¿apoco eso también ya es violencia?, “pues para mi es algo normal porque parece que todas lo hemos pasado”, “yo digo que eso no es violencia es exagerarle un poco, al menos que me golpeen” pues como nos podemos darnos cuenta que esperan ser golpeadas físicamente para reconocer que sufren violencia.

Y del 15. SE HA ADUEÑADO DE TUS BIENES O PROPIEDADES, al 28. TE PRESIONA O TE EXIGE TENER RELACIONES SEXUALES SIN QUE TÚ QUIERAS. Ocho de las mujeres reconocen haber sufrido estos tipos de violencia describiéndolo en el cartel; es por ello que hicimos que hicieran conciencia en cada una de sus situaciones para no llegar hasta el número 32. ASESINATO. En esta Estrategia nos fue muy significativa porque algunas mujeres no sabían que con una simple palabra o gesto esto ya signo de violencia, solo se comprendía por violencia como una acción de agresión física más sin embargo no consideraban la parte psicológica.

# VIOLENTÓMETRO

... Sí, la violencia también se mide



www.genero.ipn.mx



**¡Atención!**  
Si lo permites la violencia puede seguir

**¡Cuidado!**  
No permitas que la violencia sea parte de tu vida

**¡Alto!**  
Todos(as) tenemos derecho a una vida libre de violencia

- |                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| Bromas hirientes                  | 1  |
| Chantajear                        | 2  |
| Mentir, engañar                   | 3  |
| Ignorar, ley del hielo            | 4  |
| Celar                             | 5  |
| Culpabilizar                      | 6  |
| Descalificar                      | 7  |
| Ridiculizar, ofender              | 8  |
| Humillar en público               | 9  |
| Intimidar, amenazar               | 10 |
| Controlar, prohibir               | 11 |
| (amistades, familiares, dinero    | 12 |
| lugares, apariencia, actividades, | 13 |
| celular, mails y redes sociales)  | 14 |
| Destruir artículos personales     | 15 |
| Manosear                          | 16 |
| Caricias agresivas                | 17 |
| Golpear "jugando"                 | 18 |
| Pellicar, arañar                  | 19 |
| Empujar, jalonear                 | 20 |
| Cachetear                         | 21 |
| Patear                            | 22 |
| Encerrar, aislar                  | 23 |
| Amenazar con objetos o armas      | 24 |
| Amenazar de muerte                | 25 |
| Forzar a una relación sexual      | 26 |
| Abuso sexual                      | 27 |
| Violar                            | 28 |
| Mutilar                           | 29 |
| ASESINAR                          | 30 |



## 5. MASCULINIDADES

**PROPÓSITO:** Que los varones contribuyan y reflexionen en construcción de relaciones más justas entre hombres y mujeres

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 18 Mujeres.

<b>QUINTA SESIÓN</b>				
<b>Objetivo Específico:</b> Las y los participantes comprenden los elementos de la masculinidad tradicional que inciden en comportamientos violentos hacia otros y hacia sí mismos.				
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>INICIO</b>	<p>La titular de la IMM explicará a los hombres el motivo de su participación</p> <p>-Se expondrá mediante diapositivas los roles entre la masculinidad y cómo es que se genera la violencia.</p> <p>El grupo junto con los varones debatirán el papel que desempeña la mujer y el hombre en la familia, educación, amigos, trabajo, vestimenta, frases que dicen.</p>	20 Minutos	<b>Humanos</b> 2 LIES titular de la IMM	2 LIE
<b>DESARROLLO</b>	<p>Realizan tarjetas media carta de colores. (Que contengan palabras, cualidades, características y atributos asignados a mujeres y hombres.)</p> <p>Con las silueta de mujer y una de hombre en grande.</p> <p>Repartir equitativamente tarjetas con características o atributos escritos, asignados a hombres y mujeres (dulzura, ternura, seguridad, inseguridad, productividad, frivolidad, producción de espermatozoides, pene, vagina, depresión, fuerza, debilidad, belleza).</p> <p>-con la dinámica: "mi estilo de vida" expresan brevemente algunas de las situaciones que considera difíciles y cómo las afrontar.</p> <p>Reflexionarán los malos hábitos que hieren.</p>	20 Minutos  20 Minutos  30	<b>Humanos</b> 2 LIES  -La titular de la Instancia Municipal de la Mujer. -La psicóloga La Abogada  Materiales -laptop Hojas de colores	2 LIES

	<p>Actividad de “compromisos” escribirán individualmente aspectos que desearía cambiar. Cada uno explicará en voz alta, en donde grupo aporten sus ideas y se refuerce el proceso de cambio que quieren conseguir.</p> <p>Con el apoyo de la psicóloga nos complementará el término masculinidad y cómo es que debe cambiar para una sana convivencia.</p> <p>La siguiente actividad a los hombres: Que los participantes recuerden y compartan los actos de violencia que han visto contra las mujeres, en este caso las mujeres con una silla se sentarán de espaldas y escuchando lo que los hombres comentan. Respondiendo una ronda de preguntas sobre la violencia.</p> <p>La psicóloga apoyará explicando el ciclo de violencia.</p> <p>La abogada hará mención sobre los derechos que cada persona posee.</p>	<p>Minutos</p> <p>30 Minutos</p>	<p>Plumones Imágenes de siluetas de hombre y mujeres Videoclip</p>	
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Se hará una dinámica “tú me dices yo te digo” identificando estilos de poderes y roles las mujeres y hombres, después se invertirán los papeles.</p> <p>Elaboran un reglamento o acuerdos de roles, en donde el hombre y la mujer realicen la misma actividad</p>	<p>30 Minutos</p>		<p>2 LIES</p>



## Informe de sesión

Como quinta estrategia con el tema “Masculinidades”, esta sesión fue compleja, porque en esta estrategia trató más de la participación con los hombres, en donde ellos tenían que comprender como se va generando y que acepten que son generadores de violencia, se debatió cada uno su rol, en el cual la mujer asumió que su rol es ser ama de casa y de igual manera el hombre su rol es proveer económicamente en el hogar y no en la participación en las actividades domésticas.

Posteriormente se dio un amplio panorama en donde se ve involucrada la participación del hombre en actividades que realiza la mujer llevando a si una colaboración sin la necesidad de generar discriminación llegando a acuerdos que beneficien la sana convivencia y a su vez esto reditué a la formación de los hijos.

Como primera actividad en la dinámica “mi estilo de vida” se repartió tarjetas equitativamente con las características y atributos que se posee en el Hombre le correspondió una tarjeta la Vagina en donde se sintieron intimidados siendo que es algo vergonzoso y vulgar, esto debido a que están más arraigados a su sexo, uno externo lo siguiente:

*“Yo soy hombre cien por ciento, soy fuerte porque nosotros los hombre no lloramos, porque esos que entran a la cocina son mandilones, porque eso es solo para las mujeres, y sin un hombre no tiene las manos ásperas y duras no es hombre”*

En la siguiente actividad externaron experiencias ajenas a ellos porque no se responsabilizan que sean generadores de violencia y como tal no lo reconocen, resistiéndose al cambio, como cuando dicen:

“Le pegue pero porque solo así entienden, así crecimos por eso somos hombres de bien”



**PROPÓSITO:** Generar un ambiente de armonía en la familia y sociedad, adquiriendo información a favor de evitar actos de violencia contra la mujer.

**DURACIÓN:** 3 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 60 personas mixtos.

<b>SEXTA SESIÓN</b>					
<b>Objetivo específico:</b> Concientizar y sensibilizar a mujeres, padres de familias y adolescentes respecto a temas de equidad de género y prevenir la violencia hacia la mujer en la Comunidad la Heredad Municipio de Ixmiquilpan					
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>HUMANOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>INICIO</b>	-Saludo, se realizará una dinámica “levantase y siéntese” con el público en general. -presentación de responsables de la actividad.	20 Minutos		2 LIES 1. Titular de la instancia municipal de la mujer. 2. Delegado Municipal	2 LIE
<b>DESARROLLO</b>	Cederemos la palabra al encargado de impartir la actividad.  Desarrollo de la actividad “no sólo los golpes duelen”	1:30 Minutos	60 sillas 3 mesas 1 pizarrón 1.computadora 1 bocina 1.micrófono 1 proyector de videos	2 monólogos 3 <b>AUXILIARES</b> -Delegado Municipal - Sub Delegado - Secretaria de IMM	-El monólogo es realizado por el actor Francisco Venancio Orta Islas quien forma parte de la Secretaría de Seguridad Pública del estado. -2 LIES
<b>CIERRE</b>	Realización de una reflexión	10 mts		2 LIES	2 LIE



## Informe de sesión

Durante la presentación de la conferencia con el monólogo titulado “no sólo los golpes duelen.” En la intervención se hizo mención la importancia de a ver traído al monólogo, las personalidades trataron de que todo el público en general participaran, con preguntas, anécdotas, ejemplos etc. Así mismo se destacó la importancia en que las familias reflexionaran e hicieran conciencia sobre la violencia, asistieron las dieciocho mujeres que conforman el grupo y la asistencia de sesenta personas vecinos de la comunidad, en donde mujeres externaron experiencias, durante la lluvia de ideas y comentarios y así mismo externaron alternativas de solución.



La mayoría de las mujeres se mostraron entusiasmadas, porque llevaron consigo a sus familias para que sus hijos hicieran conciencia de algunas problemáticas hoy presentes en la sociedad, dicha actividad destacaron jóvenes, parejas de la comunidad; el monólogo quien a través de diferentes historias plasmó problemáticas actuales como las adicciones, desintegración familiar y el machismo, fenómenos que se han vuelto invisibles y parte de la cotidianidad en nuestra sociedad.

Se enfatizó en la importancia de trabajar en la difusión de estos temas entre la ciudadanía, tanto en hombres como mujeres a fin de conseguir un cambio positivo como sociedad, ya que se buscó concientizar a este sector en temas que van de la violencia intrafamiliar, divorcios, adicciones, rebeldía en jóvenes, sexualidad, aborto, anorexia, bulimia y



discriminación a fin de generar un ambiente de armonía en la sociedad, al tiempo de volverse replicadores de esta información a favor de evitar actos de violencia, principalmente hacia la mujer.

Después de haber preguntado a hombres, mujeres y jóvenes esta actividad mencionaron que les ayudó en hacer hincapié de la importancia que tiene el saber y conocer qué es la violencia, cómo se genera y cómo ver las diferentes posibilidades y maneras de concientizar.

## 7. RELACIONES INTERPERSONALES LIBRES DE VIOLENCIA

**PROPÓSITO:** Elaboran un tríptico con el tema de la violencia, qué hacer y dónde acudir.

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 20 Mujeres.

<b>SEPTIMA SESIÓN</b>					
<b>Objetivo específico:</b> Que las y los participantes identifiquen actitudes, conductas y prácticas que contribuyan a la prevención de la violencia en las relaciones interpersonales.					
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>HUMANOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>INICIO</b>	-Saludo mediante la dinámica “correo” con la hoja pegada en la espalda, se escribirán mensajes positivos.	20 minutos	20 hojas. 20 lapiceros	2 LIES	2 LIE
<b>DESARROLLO</b>	-Darles a conocer la importancia de evitar las situaciones que ponen en riesgo la vida de las mujeres. Otórgales trípticos de suma importancia. -Darles una asesoría general sobre las problemáticas de cada mujer. Hacerle mención sobre las dependencias de refugios e instituciones que atienden situaciones de violencia. Las abogadas les darán a conocer los procedimientos correspondientes jurídicos. -Elaboran su propio tríptico de riesgos que corren, y de apoyo en dependencias correspondientes.	1 Hora	. 50 Trípticos “alto a la violencia” 20 hojas blancas Recortes pegamento	2 abogadas  <b>AUXILIARES</b>  1 secretaria de IMM.	2LIES
<b>CIERRE</b>	-Se dará un pequeño curso para la producción de hogos setas.	30 minutos 10 Minutos	<b>MATERIALES:</b> 1 bolsa de plástico grande, 1kilo de aserrín Semillas de hongos z , Medio lts de agua.		2 LIE  Titular de la IMM.

## Informe de sesión

Al inicio se dio a conocer la actividad, y con ayuda de las abogadas fue de gran importancia dentro de la actividad, la mayoría de las mujeres entre ellas se organizaron para que recibieran la asesoría de cada una de ellas, externaron diferentes situaciones de violencia, tuvieron diferentes dudas; cuando se dio a conocer las dependencias de apoyos para que supieran donde podían acudir a realizar los procedimientos para iniciar una denuncia, varias no confiaron pues decían que esos procedimientos eran muy lentos y que no les convenían hacer una denuncia o que no les aría caso por el simple hecho de practicar la lengua N̄hañhu sin conocimientos.

Nosotras y las abogadas dimos a conocer los procedimientos jurídicos generales poniéndoles ejemplos según sus experiencias de violencia que cada una de ellas externaron, motivándolas e invitándolas a reflexionar para mejorar sus condiciones de vida libre de violencia. Trabajamos con algunos trípticos y algunos manuales que se nos otorgó el Instituto Hidalguense de las Mujeres esto nos ayudó a obtener y dar mejor la información sobre refugios e instituciones en apoyo a la mujer y sobre algunos derechos que las mujeres deberían de conocer.

Lograron realizar sus trípticos con la información otorgada y todas lograron exponer sus trípticos, aportando opiniones como: “ya no deberíamos de permitir que los hombres violenten nuestros derechos”, “ya estoy cansada de que mi marido me maltrate” “ya basta de ser quienes tenemos que quedarnos calladas por el simple hecho de ser mujer”, “tenemos que denunciar” realizaron lluvias de ideas aportando soluciones.

Y para la obtención de un ingreso para iniciar su propio negocio con los pequeños talleres para el fortalecimiento de sus habilidades y para el autoempleo les brindamos el taller de producción de hongos setas para generar el autoempleo o el autoconsumo con el fin eliminar el temor hacia su agresor para ser autónoma en donde generen su propio ingreso económico y visualizarse en escenarios productivos y afectivos positivos.

La mayoría de las mujeres se mostraron muy interesadas ya que hicieron preguntas e iban tomando notas sobre los procedimientos de la producción de los hongos.

## Primera actividad



## Segunda actividad



## 8. PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO.

**PROPÓSITO:** Que las mujeres practiquen el autocuidado en la vida diaria para una buena salud.

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 20 Mujeres.

<b>OCTAVA SESIÓN</b>					
Objetivo específico: Fortalecer e incrementar conductas y actividades de autocuidado y estilos de vida saludables, incorporando las acciones necesarias para su desarrollo a través del establecimiento de desafíos personales que incorporen alguna actividad de autocuidado en la vida diaria.					
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</b>
<b>INICIO</b>	-Saludo mediante la dinámica “autoestima” Entregarles papeles con los nombres ocultos de cada una de ellas y les pedimos que escriban en el mismo papel algo bueno o positivo sobre esa persona y cuando terminen que vuelvan a doblar y a meter en la caja. Después iremos sacando los papeles, nombrando a la persona para que se levante y se presente y diga qué cree que han podido decir positivo sobre él y finalmente leeremos lo que le hayan escrito.	30 Minutos	1 caja 20 hojas blancas Plumines 20 lapiceros	2 LIES	2 LIES
<b>DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Darles una pequeña introducción sobre la importancia del autocuidado del cuerpo humano.</li> <li>2- Se dará las técnicas de Autoexploración corporal: Ser consciente de nuestro cuerpo, conocerlo y explorarlo.</li> <li>3- El autocuidado y mi bienestar sexual.</li> <li>4- Escuchar mi cuerpo ¿Cómo lo</li> </ol>	1:30 Minutos	1 Grabadora 1 Música instrumental 1 reflexión 1 rota folio “cuidado del cuerpo de la mujer”	<b>AUXILIARES</b>  Una Secretaria -Dos Enfermeras	Doctora de la comunidad.  2 LIES

	<p>cuido?</p> <p>5- Tomar consciencia de que tanto la relajación como la actividad física, son herramientas prácticas y fáciles de aplicar para reducir el estrés fortaleciendo el autocuidado y la vida sana.(técnicas para la exploración mamaria)</p>		1 rota folio "técnicas de exploración"		
<b>CIERRE</b>	<p>Valorar lo aprendido en el grupo y expresar los aspectos descubiertos acerca de si mismas en relación a su autocuidado.</p>	10 minutos	<p><b>Humanos</b></p> <p>2 LIES</p> <p>1. DOCTORA</p> <p>2. EMFERMERAS</p>		2 LIE



## Informe de sesión

Durante el desarrollo de la actividad se recalcó la importancia de cuidar su integridad, la vida, sus cuerpos, la salud de ellas y la de sus familias. Elevar la autoestima de las mujeres no fue tarea fácil, cada una de ellas presentaron situaciones diferentes en donde les costó asumir y reconocerse que son capaces de lograr lo que se proponen, pero durante la actividad “palabras positivas” se sorprendieron al saber que son capaces de muchas cosas que se les son prohibidas por sus maridos, entre ellas dieron a conocer sus cualidades y entre ellas se motivaban.

Haber tenido a la Doctora fue un elemento esencial para llevar a cabo las técnicas de cuidado personal, y sobre todo las técnicas de exploración mamaria para detectar a tiempo el cáncer de mama y otras enfermedades presentes en la actualidad, todas las señoras mostraron entusiasmo pues participaron con ejemplos y dudas, además se respetaron los tiempos y momentos de participación, cuando no comprendían algún término se les volvían a explicar para lograr una buena comprensión.





**9. “FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA AUTOGESTIÓN Y EL AUTOEMPLO”**

**PROPÓSITO:** Que las mujeres aprendan a realizar productos con frutas de la región (cristalizados, mermeladas y dulces de tamarindos”

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 20 Mujeres.

<b>NOVENA SESIÓN</b>					
Objetivo específico: que las participantes identifiquen condiciones favorables para fortalecer sus capacidades de y autoempleo para el sustento de sus familias.					
<b>MOMENTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>INICIO</b>	10. Saludo mediante una dinámica	20 Minutos		2 LIES	2 LIE
<b>DESARROLLO</b>	<p>Se realiza una dinámica “el barco se hunde” esto con el fin de formar equipos de 3. Cada equipo se les dará a conocer los procedimientos correspondientes para la elaboración de los productos.</p> <p>Después harán los procedimientos que le corresponden a cada equipo. Equipo 1. Mermelada Equipo 2. Cristalizado Equipo 3. Dulces de tamarindos</p>	1:30 Minutos	<p>Frutas: 10kg. De tuna o manzana 10kg de azúcar 10g. de cal. 5cuchillos Tablas para cortar 3-ollas Una parrilla de tres 8lts de agua Papel de plástico 50 embaces de vidrio 3-cucharas 3 mesas por equipo</p>	<p>2 LIES</p> <p><b>AUXILIARES</b></p> <p>1 sub delegado. Secretaria de IMM.</p>	2 LIES

			3kg de tamarindos 4 kg. Xoconostle ½ de chile piquin	
<b>CIERRE</b>	Se les asignará las hojas para evaluar la actividad.	10 minutos	<b>Humanos</b>  2 LIES Titular de la instancia Municipal.	2 LIE

### Informe de sesión

Este taller tuvo mayor impacto, las mujeres del grupo invitaron a otras señoras para que aprendieran a realizar estos productos, se mostraron con mucho entusiasmo, pues la gran mayoría querían estar al mismo tiempo en los tres equipos con el fin de aprender los procedimientos de cómo hacer dulces de tamarindos, la mermelada, y el cristalizado pues mencionaban que querían aprovechar el material disponible y las frutas de temporadas que se da en la región.

Siguieron los procedimientos necesarios hasta obtener el producto final, realizaron las anotaciones oportunas paso a paso, externaban dudas para la elaboración, decían que podían vender sus productos o simplemente para el auto consumo

El material se nos facilitó gracias a la gestión que realizamos con la institución que trabajan contra el hambre en algunos municipios del estado, reunir todos los materiales que ocupamos para la elaboración de productos, desde

parrillas, ollas, cucharas, cuchillos etc. Y pues estos materiales quedaron a cargo la instancia municipal con el fin de trabajar talleres con mujeres de otras comunidades que conforma el municipio.



### 10 .“CULTURA DEL BUEN TRATO”

**PROPÓSITO:** Realizar una obra de teatro con varones.

**DURACIÓN:** 2 horas **LUGAR O ESPACIO:** Delegación Municipal.

**N° DE ASISTENTES:** 18 Mujeres y 6 hombres.

DECIMA SESIÓN					
Objetivo específico: Que en la familia practiquen habilidades que fomenten relaciones del buen trato, reconciliación y solución de problemáticas.					
MOMENTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
INICIO	<p>11. Saludo mediante una dinámica “PRESENTACION POR PAREJA”</p> <p>Desarrollo: presentarse por parejas y que éstas deben intercambiar determinado tipo de información que es de interés para todos, por ejemplo: el nombre, el interés por el curso, sus expectativas,</p> <p>- Siendo una técnica de presentación y animación, debe intercambiar aspectos personales como por ejemplo: algo que al compañero le gusta, si tiene hijos, etc.</p>	20 Minutos	-----	2 LIES	2 LIE
DESARROLLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Darles a conocer un panorama general sobre la cultura del maltrato.</li> <li>2. Se les expondrán la importancia de la solidaridad, el respeto y los valores para vivir en paz.</li> <li>3. Actitudes en las relaciones interpersonales y en la solución de</li> </ol>		<p>1. Grabadora</p> <p>5 pliegos de Papel china</p> <p>4 botellas de vino y cervezas</p> <p>4 mesas</p>	<p>1. Titular de la instancia municipal de la mujer.</p> <p><b>AUXILIARES</b></p>	

	<p>conflictos: En cada una de las parejas planearán una obra de teatro; primero se les dará a conocer un conflicto diferente en cada una de las parejas en donde los esposos y esposas conjuntamente analizarán y buscarán las opciones para darles solución o alternativas a su problemática. Prepararán el escenario según su papel.</p> <p>4. Actuarán poniendo en práctica las habilidades de comunicación, negociación y toma de decisiones para promover una cultura del buen trato.</p>	1:30 Minutos	30 sillas 1 sartén 1 espejo 1 bolsa de mujer Un cinturón. 1 escoba	1 abogada	2 LIES
<b>CIERRE</b>	Reflexión y opiniones de varones y mujeres.	10 minutos			2 LIE

### Informe de sesión

La actividad de la cultura del buen trato, se hizo la comparación del maltrato de las mujeres de años atrás eran víctimas de diferente manera a comparación de hoy en día, se destacó la opinión de las mujeres del grupo y de los varones la importancia de ser competente para poder ejercer los derechos en sus relaciones, de afrontar

desacuerdos importantes abierta y directamente, de expresar sin temor sus deseos y necesidades personales; de decidir claramente y sin agresiones las cosas que les molestan.

Como alternativa de solución que la mayoría expresaron los varones en voz de ellos decían: “debemos de poner atención nuestras actitudes tanto de ellas y de nosotros y buscarle una solución en ese momento para no empeorar las cosas” la mayoría de los varones propusieron alternativas de solución en cada uno de los conflictos que se les otorgaron, pues en el primer momento solo se reían o lo tomaban como un juego, pero al final se logró la actividad.

Una de las señoras del grupo apoyaba a sus esposos a poner una alternativa de solución pues ambos lograron ser un buen equipo para solucionar el problema otorgado, la señora decía “*deberían de escuchar nuestros puntos vista al tomar decisiones sobre las cosas cuando nos afectan a ambos, respetando nuestros acuerdos*”. Reconocieron y manifestaron sentimientos de afecto, encontraron alternativas para enfrentar y resolver los conflictos.



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA INTERVENCIÓN

#### 4. Nuestro papel como Licenciados en Intervención Educativa del Proyecto de Desarrollo Educativo

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) nos ha formado como personas capaces de intervenir en diferentes contextos, retomando sus características con el fin de identificar particularidades del mismo, con el objeto de proponer, diseñar y adecuar acciones encaminadas a transformar la realidad.

Primeramente fue en la Instancia Municipal de la Mujer, que es un espacio en donde se nos permitió desde un principio realizar las Prácticas Profesionales y Servicio Social, dentro de esta institución nos hemos llevado una grata experiencia y satisfacción, tuvimos la oportunidad de intervenir con mujeres que les brindan algunos servicios ya mencionados con anterioridad en el documento. La institución nos dio la oportunidad para desarrollar nuestras competencias adquiridas como LIE'S.

En la Instancia de la Mujer se fue creando el grupo con mujeres en situación de violencia, es por eso que después de haber indagado en la comunidad se manifestaron varios casos de violencia hasta formar un grupo con dieciocho mujeres, grupo que fue intervenido dentro de la comunidad de la Heredad municipio de Ixmiquilpan Hgo.

Los resultados obtenidos y por mencionar, el deber "ser" donde desarrollamos y aplicamos valores, actitudes positivas con el grupo de mujeres para la aplicación del proyecto, tomamos en cuenta la responsabilidad en cuanto a la asistencia a la instancia, cumplir con la planeación, respetar el horario de las mujeres, entre otros; el compromiso de cumplir con los objetivos planteados en dicho proyecto, tener la iniciativa para documentarnos sobre los temas, para innovar las dinámicas y el conocimiento de actividades productivas; el saber ser un líder para conducir y tomar las decisiones adecuadas para el grupo.

En el "saber hacer" podemos mencionar que aplicamos conocimientos generales adquiridos durante nuestra formación en la Universidad Pedagógica Nacional; en donde



supimos gestionar materiales y el espacio para llevar cabo los talleres, teniendo como resultado un espacio óptimo, amplio y en buenas condiciones dentro de la delegación municipal de la comunidad de la Heredad.

Tuvimos mucho apoyo y respaldo por parte de la titular y el personal de la institución, como el acompañamiento de la Psicóloga, de dos abogadas y la secretaria; para trasladarnos a la comunidad fue necesario gestionar con Presidencia Municipal, en donde nos brindaba apoyo poniéndonos a disposición un camión y vales de gasolina y al mismo tiempo materiales que se utilizaron en la intervención.

Otra fortaleza es saber hacer un cronograma de actividades, fue de gran ayuda en este caso su función más accesibles para fijar los tiempos de ejecución de nuestro proyecto; en este sentido respetamos los tiempos, nos ayudó a contemplar materiales, fue provechoso porque organizamos todas las actividades que nos resultó de manera efectiva.

Además de planificar, organizar, implementar, controlar, comunicar y evaluar cada uno de los talleres implementados para lograr el objetivo. De igual forma tuvimos la satisfacción de gestionar el apoyo de un monólogo quien reafirmó los conocimientos mediante una conferencia, dirigida a la comunidad en general.

Otra de las fortalezas como LIE's supimos contextualizar y hacerlo parte del diagnóstico, que nos permitió indagar una problemática y plantear un problema; adquirimos la habilidad para saber crear ambientes de aprendizajes, aplicar instrumentos para recuperar información, organizar estrategias, dinámicas de acuerdo al contexto del grupo de mujeres.

El "saber convivir" pusimos en práctica valores, tuvimos la capacidad para establecer y desarrollar una buena amistad y una buena relación con el personal de la Instancia Municipal de la Mujer, con el grupo de mujeres, y con las autoridades de la comunidad mismo que nos permitió conducir al grupo para trabajar en equipo, aplicar lo aprendido, hacer las cosas lo mejor posible, demostrar capacidad interpretativa, el saber escuchar, explicar y resolver dudas de las mujeres, en donde ellas fueran capaces de analizar, sintetizar la información y liderar en su entorno social.



Por tal motivo, consideramos que haber tenido la oportunidad de cursar la LIE, nos ha fortalecido y forjado a ser parte importante de la sociedad, pues como interventores somos capaces de transformar y mejorar nuestra realidad social, en efecto se vieron reflejados en el grupo, cuando aplicamos las estrategias, al momento de que las mujeres opinaban, daban importancia y tomaban en cuenta lo que aprendían, además de dar a conocer sus experiencias e inquietudes.

Asimismo vimos que las mujeres desarrollaron su autonomía, ser autodidactas, del saber resolver problemas en caso de violencia, saber tomar decisiones; notamos que al ser partícipes podemos hacer varios cambios que contribuyan al mejoramiento de cierto contexto, consideramos que para la puesta en marcha de un proyecto, es importante primero tener el conocimiento, el compromiso con la sociedad para así posteriormente intervenir, por medio del trabajo colaborativo, así mismo encaminar las acciones de compromiso ético y el desarrollo de las competencias, nos damos cuenta que somos capaces de concientizar a personas que de alguna manera contribuyan a transformar, mejorar la realidad social.

Reconocer los resultados obtenidos no es tarea fácil, por ello es importante la evaluación como parte fundamental para la identificación de logros y procesos para la toma de decisiones correctas como menciona AnderEgg:

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, con el propósito de producir efectos y resultados concretos ; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados con el éxito o al fracaso de sus resultados.<sup>56</sup>

En este sentido la evaluación nos sirvió para reorientar las actividades, al momento de darnos cuenta que algunas actividades no eran de interés para mujeres, esto nos lo arrojaba al evaluar a las mujeres al final de cada sesión y en la coevaluación que las

---

<sup>56</sup>Ezequiel Ander Egg,2000 “Elementos para una definición de Evaluación” pág. 2

mujeres realizaban hacia nuestra intervención, además de autoevaluarnos, con la finalidad de tomar decisiones concretas en el cual nos sirvió mucho para mejorar las estrategias.

#### **4.1 Resultados de las estrategias**

En la mayoría de las actividades estuvieron presentes el sub delegado, el personal de la Instancia Municipal en donde fueron fructíferas ya que en un principio algunas de las mujeres empezaban a participar y a cuestionar, pero también hubo mujeres que no externaban absolutamente nada sólo escuchaban y no querían realizar dinámicas de interacción pues se quedaban sentadas.

Así mismo como debilidades que se presentaron, algunas trataban de dar una explicación u opinión, otras repetían lo mismo o simplemente callaban durante toda la sesión, fue un poco complicado debido a que las mujeres se mostraban muy calladas, desconfiadas, desorientadas con poca importancia al tema, pero fuimos interactuando, charlábamos al final de las sesiones con el fin de que ellas hablaran un poco más.

Tratábamos de animarlas, para que comentaran algo hacia nosotras para así obtener una evaluación de la sesión. Llegamos a pensar que ya no volverían; las abogadas y la psicóloga, nos decían que no iba ser fácil trabajar con mujeres en situación de violencia, por lo que nos dio más motivos para buscar nuevas estrategias y que las mujeres participaran con mayor confianza.

La trayectoria no fue fácil, entre lo que más podemos destacar para lograr la confianza en las primeras sesiones fue necesario salir un poco del tema para realizar actividades de motivación, en donde contaban también sus experiencias de vida, fue en donde entre ellas se motivaban para poder hablar de las que no decían nada y una de las mujeres decidió hablar y contar su experiencia así se fue dando sucesivamente, hasta que todas participaron.

En la mayoría de sus experiencias mostraban el odio hacia sus esposos, rencor, pues la mayoría se vieron identificadas no pudieron con el llanto en la hora de comentar que se vieron reflejadas en el video, desde groserías hasta golpes.

La experiencia del video les dio valor para comparar sus propias vivencias y de otras mujeres que conocían que de igual forma vivían en violencia, fue como las primeras experiencias que les dio valor para exigir un cambio en sus vidas con sus parejas y brindar un mejor futuro a sus hijos. El tratamiento psicológico de 20 minutos para después continuar con la actividad planeada sin salirnos del plan de trabajo, con la ayuda de la psicóloga.

El tratamiento psicológico se dirigió a ejecutar técnicas y estrategias para aumentar la seguridad de la mujer; a través de la educación sobre las características de la violencia de género, identificar y ejemplificar los ciclos de la violencia en su vida, generándoles planes y acciones que le permitieran mantenerse a salvo como (Entrenamiento en solución de problemas).

Así mismo se identificó las expresiones de las emociones; la relación entre situaciones, pensamientos, emociones y respuesta, todo ello permitiendo llegar a la regulación emocional. Los talleres impartidos por nosotras y el apoyo de la psicóloga permitió modificar algunas de las creencias tradicionales acerca de los roles de género y actitudes sexistas, las características de la violencia de género.

Las mujeres del grupo se percataron que son diversos aspectos que lleva a generar violencia, nos llevó a la satisfacción de que al final tuvieran conciencia que la violencia no sólo se muestra con golpes y con ello puedan ejercer sus derechos que les permitirá a tener una mejor calidad de vida, y ser ellas mismas quienes concienticen a sus parejas y nuevas generaciones, logrando una mejor relación en las familias.

Se fue reflejando un cambio notorio al principio como ya lo mencionamos existía temor, conforme fue pasando el desarrollo de los talleres nos satisfacía observar sus rostros sonreír, y dentro de las sesiones todas participaban, una de ellas mencionaba que aún se escapaba para estar con nosotras en las sesiones por que su marido siempre se molestaba, pero ella decía que no le importaba pues decía que todo lo que compartíamos ha permitido sentirse segura de sí misma y ser capaz de tomar nuevas decisiones para su propia vida y la de su familia.

Nos satisface haber trabajado la estrategia sobre las masculinidades donde el género masculino tomó un autoconcepto y autoeficacia positiva; compartieron los actos de violencia que se ha visto en las mujeres, mediante la estrategia “el primo de un amigo” al inicio mostraban desinterés, incluso risas, tomándolo como burla, excepto el subdelegado, los hombres mencionaban que no estaban acostumbrados a participar en este tipo de actividades.

Podemos decir que no lo logramos al 100%, porque existe machismo, y por su propia cultura pero nos queda la satisfacción de haber removido su pensamiento de actitud de violencia hacia las mujeres y por lo menos de saber que ellas tienen derechos, que en su defecto pueden ser acreedores de un castigo.

Para la obtención de un ingreso para iniciar su propio negocio con los pequeños talleres para el fortalecimiento de sus habilidades y para el autoempleo que les brindamos durante las sesiones eliminando el temor hacia su agresor para ser autónoma en donde generen su propio ingreso económico y visualizarse en escenarios productivos y afectivos positivos.

La elaboración de productos en donde tuvo mayor impacto esta actividad en voz de ellas decían: Algunos de las señoras manifestaron la satisfacción que dejó las actividades realizadas en la comunidad como lo siguiente:

“Cuando supimos que llevarían a cabo este proyecto supimos que nuestras vidas iban a cambiar. Ya seremos capaces de vencer nuestros miedos, de decidir, de hacer las cosas que nos gustan sobre todo aumentar nuestra autoestima y trabajar produciendo productos para sostener a nuestras familias.”<sup>57</sup>

Era una de las mujeres que no se le permitía trabajar por el simple hecho de ser mujer, en donde se sentía sin valor, sin ser capaz de valerse de sí misma.

“Pues gracias a ustedes diría que nosotras las mujeres nos dieron las herramientas necesarias de poder pensar bien, de conocer y saber hacer las cosas y sobre todo elaborar los productos con frutas, para

---

<sup>57</sup> Comentarios de la señora CRISPINA. 05-05-16.

no tener que seguir dependiendo económicamente de mi familia y de nuestros maridos”.<sup>58</sup>

“Hemos aprendido mucho, sabemos hacia donde ir... esto me alegra y me anima a seguir trabajando por mí y por mis hijos.”

“Ahora estoy muy contenta porque he tenido la oportunidad de rehacer mi vida gracias a la ayuda adecuada he aprendido a ser fuerte aunque aún tengo que ir a la Instancia a terminar mis terapias psicológica he tenido muchos logros en tan poco tiempo gracias”

“Gracias por abrirnos los ojos y por rescatarnos en ese infierno en que vivíamos”.

Estas estrategias fueron de gran utilidad ya que no sólo con las mujeres se generó una plática sino también la importancia de aprender

Una de nuestras dificultades que enfrentamos fueron las campañas electorales entonces no podíamos reunir el grupo, se reiteró para no generar mal entendidos. En el que tuvimos que cambiar el lugar para para la continuidad de los talleres y llevarlas a cabo en el centro de salud.

Otras de las dificultades que surgieron fueron por las constantes consultas y campañas de vacunación que causaba impuntualidad.

Los objetivos esperados fueron logrados con base al empeño de cada una de las mujeres, tanto así de que dos de ellas que no querían denunciar la situación de violencia que padecían y ahora llevan su proceso jurídico en la instancia.

Se contó con el material necesario para la intervención, también con la asistencia activa de las mujeres a intervenir, hubo el apoyo por parte del delegado Municipal, la difusión del servicio por beneficiarias atendidas.

La colaboración con dependencias externas de acuerdo a su rubro laboral. Seguridad Pública para la presentación del monólogo y en colaboración del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

Cabe mencionar que durante la intervención tuvimos que trabajar en dos distintos periodos de comitiva delegacional, al solicitar el espacio no tuvimos problemas, sin

---

<sup>58</sup> Comentario de la señora CLAUDIA. 05-05-16

embrago al final de los talleres el siguiente delegado en ocasiones se molestaba porque ocupábamos la delegación, pero contábamos con el apoyo del subdelegado, fue el que estuvo frecuentemente apoyándonos en todas las actividades.

La negatividad por parte del delegado para reunir al grupo, eran motivo de malas interpretaciones por campañas electorales, en donde las señoras no les importaba eso pero mencionaban que el delegado se molestaba si estábamos en la delegación, fue por este motivo por el cual decidimos hablar con la doctora de la comunidad para hacerle saber sobre la situación.

Entonces ella nos dio una alternativa que fue el motivo del cambio del lugar, es por ello que se llevaron a cabo en el centro de salud de la comunidad con el apoyo de la doctora y dos enfermeras que laboran en ese lugar, además de que era una zona muy concurrida otras mujeres les llamaron la atención por las actividades que realizábamos fue entonces en donde se incorporaron más mujeres en las actividades correspondientes hasta finalizar.

Reiterando y reconociendo que con un tiempo de tres meses no es suficiente para dar por hecho que se logró en la totalidad el empoderamiento más sin embargo daremos a conocer, la propuesta para que este proceso pueda arrancar de la mejor manera, es necesario que se sustente en la educación con criterios de igualdad en todos los aspectos, orientado a reducir las diferencias extremas entre hombres y mujeres, que tanto obstaculizan su desarrollo personal.

En la actualidad, la mujer en mayor o menor grado, están cuestionando viejas creencias y costumbres, tratando de modificar su papel dentro de la familia, en la comunidad y en sus actividades laborales; sin embargo, aún no se refleja de manera significativa una situación de igualdad respecto a los hombres en cuanto a derechos y oportunidades, es de notar también, que además viven la inequidad en relación con las mujeres de otras zonas y condiciones sociales, las cuales han elevado poco a poco su calidad de vida.

Contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, a través de un ejercicio grupal donde se comparten vivencias que las ayudarán a darse cuenta de su situación y de cómo ésta afecta su salud y calidad de vida, brindándoles además herramientas prácticas para

transformar condiciones adversas. Se trata de fortalecerlas en el aspecto físico, psicológico, social y económico a través de la incorporación al mercado, a la sustentabilidad; en suma en la salud y el desarrollo humano.

#### **4.2 Propuesta para fortalecer los talleres sobre el empoderamiento de la mujer.**

##### **1.- LA MUJER Y SU CONDICIÓN SOCIAL**

Tema: la situación de las mujeres

Objetivo específico: identificar que las diferencias de sexo han generado en la vida de las mujeres, la falta de oportunidades y de desarrollo en la familia, escuela, trabajo y salud, Reconocer que mujeres y varones tenemos los mismos derechos, capacidades y cualidades, y debemos tener las mismas oportunidades.

Ejercicio: ¿qué tienes tú que no tenga yo?

Tema: FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA DE LA MUJER.

Objetivo específico: Reconocer la influencia de las creencias y costumbres en la formación de la autoestima.

Ejercicio: Qué me gusta, qué me disgusta

Tema: LA MUJER Y LA COMUNICACIÓN CLARA Y DIRECTA

Objetivo específico: Reconocer la importancia de decir lo que sienten y piensan de manera directa y clara.

Ejercicio: claro y directo

Tema: TOMA DE DECISIONES RESPONSABLES EN LA MUJER

Objetivo específico: Analizar la importancia de tomar decisiones responsables tomando en cuenta experiencias pasadas o parecidas para conducir su propia vida.

Ejercicio: Yo decido

TEMA: LA MUJER Y LA FAMILIA

Objetivo específico: Identificar algunos aspectos que se pueden cambiar para lograr relaciones más equitativas y armónicas con la familia.

Ejercicio: mi familia y yo

TEMA: LA MUJER Y LA EDUCACIÓN

Objetivo específico: Identificar la relevancia de que las mujeres asistan a la escuela para tener mejores oportunidades en la vida.

Ejercicio: aprendiendo y enseñando a ser mejor

TEMA: LA MUJER Y LA SALUD REPRODUCTIVA

Objetivo específico: Identificar los principales problemas de salud sexual y reproductiva de la mujer y las medidas de prevención para el cuidado de la salud.

Ejercicio: porque me quiero me cuido

TEMA: LA MUJER Y EL TRABAJO

Objetivo específico: Reflexionar sobre el trabajo que se realiza dentro y fuera del hogar y la conveniencia de compartir las labores familiares.

Ejercicio: lo que hago es útil e importante

TEMA: LA MUJER Y LAS MICROEMPRESAS

Objetivo específico: Reflexionar en de participar en una microempresa, así como identificar las principales instituciones que apoyan con recursos a las iniciativas productivas de mujeres.

Ejercicio: nuestro changarro tiempo

TEMA. LA MUJER Y PLAN DE VIDA

Objetivos específicos: Elaborar un plan de vida, planteándose metas realistas.

Ejercicio: elaboración de un plan de vida personal

2.- LA MUJER COMO CREADORA

TEMA: LOS PROCESOS CREATIVOS Y EL EMPODERAMIENTO

Objetivos específicos: Reflexionar acerca de la condición de la mujer en el medio rural y las inequidades a las que se enfrenta

Ejercicio: una familia como otras

TEMA: LOS MITOS

Objetivos específicos: Recrear algunos de los mitos acerca del origen del Universo, las estrellas y los alimentos; a través de representaciones teatrales como fuerza transformadora de la vida interior.

Ejercicio: recreando mitos

TEMA: LA MUJER EN EL UNIVERSO

Objetivos específicos: Reflexionar sobre la trascendencia de cambios en la vida que lleven a la renovación y a la plenitud consigo mismo.

Ejercicio: nuestras transformaciones



## CONCLUSIONES

Las conclusiones derivadas del Proyecto de Desarrollo Educativo llevado a cabo en la comunidad la Heredad fue satisfactorio porque cumplimos con los objetivos planteados gracias al apoyo de nuestra asesora, quien en todo momento nos proporcionó los conocimientos, materiales y herramientas necesarios para el desarrollo de dicho proyecto que fue una tarea de mayor prioridad al grupo de mujeres de la Heredad, asimismo ellas fueron las principales protagonistas para la ejecución del proyecto generando la participación activa de los miembros del grupo en la realización del taller.

Ser LIE a significado para nosotras identificar las necesidades y darles las posibles soluciones llevando a la práctica las competencias adquiridas durante la Licenciatura.

La sociedad está sufriendo grandes transformaciones sociales en las mujeres considerando el ámbito político, en lo familiar, en lo social para la toma de decisiones y transformaciones dentro de ello rompiendo paradigmas que impiden que la mujer se libere de esta opresión; es muy poco lo que se ha hecho para que la mujer ejerza los derechos y haga uso de ellos porque son pocas las mujeres que ocupan un puesto en donde antes eran sólo por hombres y en la actualidad todavía a la mujer les niegan ese derecho, incluso de participar políticamente.

Pues aún existen sectores más vulnerables de la población donde se ven reflejadas estas acciones en cómo se minimizan a la mujer y sólo son etiquetadas como amas de casa ejercen el papel de cuidadora de la familia y esposo es quien toma las decisiones de algunas responsabilidades como el sustento económico.

Trabajar con el grupo de dieciocho mujeres en la Heredad implicó el compromiso de nosotras y de ellas, así mismo permitió generarles un nuevo cambio, obteniendo como resultado para ellas mismas mejorar su calidad de vida en el contexto en donde se relacionan.

Para que las mujeres pudieran ejercer sus derechos en relación a la participación fue necesario concientizar y que ellas se reconocieran como personas capaces de hacerlo,

Para esto fue necesario darles a conocer la información pertinente y necesaria para su impacto en la comunidad, dándoles herramientas que favorecieran la participación activa para la transformación de la sociedad; mediante acciones que se plantearon en su debido tiempo, acordes a las características del grupo en donde respondieron a las necesidades y demandas de las mujeres para que fueran atendidas.

Pues es ahí en donde se vio más marcada la atención de la intervención de la mujer para su participación e independencia; empoderándolas para que ellas supieran los derechos para darle uso en su vida cotidiana, hacerles saber que tienen oportunidades para sobresalir y que mediante el autoempleo contribuyan a los gastos familiares, que no sólo es quien debe de estar en el hogar para el cuidado de los hijos, si no que también pueden apoyar y tomar decisiones para el bienestar, generando así un buen ambiente familiar mejorando su calidad de vida.

Se puede decir que la factibilidad del mismo fue buena, porque las actividades se diseñaron acordes a las características del grupo, tomando en cuenta sus necesidades, además se logró tener la aceptación y el interés. Diseñar e implementar el proyecto contribuye a la realización de cambios en la sociedad. Este proyecto implementado en la Heredad tuvo impacto, pero sin lugar a duda como en cada acción fue a corto plazo y es factible hacerle modificaciones, por tal motivo se hicieron algunos cambios por campañas electorales haciendo ajustes en algunas de las cesiones con la finalidad de lograr los objetivos propuestos.

Para el diseño de este proyecto fue necesario la responsabilidad, el gran compromiso para colaborar y estar en la misma sintonía para implementar este proyecto, de igual manera trabajar en equipo implicó algunas debilidades, como la falta de recursos, problemas familiares y algunos desacuerdos que se fueron solucionando durante la elaboración del proyecto.

Satisface ver el cambio, en sus pensamientos, actitudes y en las expresiones del grupo de mujeres, al mismo tiempo saber que saldrán adelante, sabrán tomar la decisiones adecuadas para denunciar algún tipo de maltrato, las mujeres madres solteras generaran su propio autoempleo para el sustento económico de sus familias, indicamos asimismo

que queda más por trabajar en el seguimiento de terapias psicológicas, en trabajar con algunas actividades para reforzarles su empoderamiento por lo que tres meses no es suficiente, hace falta llevar a cabo más talleres.

La actividad de un LIE no termina en el diseño sólo de un proyecto, porque a lo largo de la intervención abrieron grades panoramas y percepciones sobre las necesidades del grupo y de nuestra sociedad en general, porque nuestro objetivo es servir a la sociedad, interviniendo en las diferentes problemáticas que existen en donde garanticemos la calidad, pero dirigida a nuestras competencias; porque somos los futuros servidores de la sociedad, y sin dicha calidad no haríamos lo que decimos poder hacer.

Como seguimiento de esta propuesta el proyecto “HACIA EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO PROPUESTA CONTRA LA VIOLENCIA PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA” puede ser aplicable en otro momento, en distinto grupo, siempre y cuando se realicen las modificaciones que correspondan a las características de los integrantes, por que como se sabe los contextos son totalmente diferentes, por tal motivo algunas de las actividades planteadas deben adecuarse a las características del grupo.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR María José “Principios básicos de la acción de grupo” pág. 15-25

ANDER- Egg. Ezequiel. “Pautas y orientación para elaborar un diagnóstico comunitario”; Metodología y práctica del desarrollo de Comunidad. Buenos Aires. Lumen, 2000; pág. 218-249.

ANDER-Egg Ezequiel. (2003). Métodos y técnicas de investigación social. IV. Técnicas para la recogida de datos e información. Edit. Lumen Hvmánitas. Buenos Aires Argentina. Pág 32

ANDER Egg Ezequiel “Estudio-investigación- diagnóstico”, en; metodología y práctica de la comunidad,pág 25

ANDER Egg, Ezequiel “Como realizar una investigación diagnóstico preliminar”; en Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad. México: El Ateneo, 1982; pág 125-138.

ANDER, Egg Ezequiel. Parte III capítulo nº 1 algunas cuestiones generales sobre la práctica del desarrollo de la comunidad, pág.36

ANDER Egg Ezequiel. El concepto de taller pág. 36

ANDER Egg Ezequiel.(2000) “Elementos para una definición de Evaluación” pág. 2

ANDER Egg Ezequiel. (1988, 53), (2000, 28); Ventosa (2002): Fuentes de la animación sociocultural, pág.1

ERICSSON Frederick. “métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza”. En: Merlin C. Wittrock. La investigación y la enseñanza II. Barcelona: Paidós Educador, 195-295. Pág.82.

FERREIRO Gravie Ramón. Teorías pedagógicas y Psicológicas del aprendizaje. En creación de ambientes de aprendizaje pág. 8.

FREIRE, Paulo y la intervención social. ¿Una relación anacrónica?, pág.1

GOBIERNO Federal 2013-2018 “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

GÓMEZ Cervantes Teresa. El diagnóstico socioeducativo Cd. Guzmán, Jalisco. Julio 2003. pág.23.

J.TAYLOR S. y R. Bogdan (1990) "Introducción ir hacia la gente". En Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Buenos aires Paidós. Pág. 19

MIKLOS Tomas ¿Qué es planeación estratégica? En planeación y evaluación pág. 28

Organización de la Naciones Unidas (ONU) "El progreso de las mujeres en el mundo 2011-2012. En busca de la justicia", pág. 18

Organización Mundial de la Salud, OMS. Nota descriptiva N°. 239 sobre violencia contra la mujer. Octubre de 2013.

SCHULER, Margaret; Artículo resumen del libro poder y empoderamiento de las mujeres: pág. 16.

TÉLLEZ Anastasia y Dolores Ana. El significado de la masculinidad para el análisis social, pág.1

Universidad Pedagógica Nacional "Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades" pág. 62

Universidad Pedagógica Nacional "Reglamento general para la titulación profesional de licenciatura de la universidad pedagógica nacional; capítulo III "de las opciones de titulación" artículo 15º

Universidad Pedagógica Nacional "La Intervencion Socieducativa en educacion social". Pág.62

VÉLEZ, Olga (2003). Reconfigurando El Trabajo Social. Perspectivas y Tendencia Contemporáneas. Buenos Aires, Argentina: Editorial Espacio, pág.3

## REFERENTES DE INTERNET

[http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto\\_taller.pdf](http://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/NESTOR%20BRAVO/Segunda%20Sesion/Concepto_taller.pdf)

[http://www.parametria.com.mx/carta\\_parametrica.php?cp=4710](http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4710) CNDH Encuesta Nacional en vivienda.

[http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/La\\_mujer\\_Hidalgo.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_Hidalgo.pdf)

[http://www.cndh.org.mx/Que\\_son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos).

<http://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>.

<http://www.tnrelaciones.com/empoderamiento/>.

<http://mujerespoder.blogspot.mx/2008/01/de-politica-empoderamiento-y-paridad.html>.

<http://www.movimientosdegenero.com/articulos/que-es-empoderamiento>.

[http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero\\_Indarkeria/blt19/documentos/guia.pdf](http://www.bizkaia.eus/Gizartekintza/Genero_Indarkeria/blt19/documentos/guia.pdf).

[Violencia de mujeres - aporta.org.mx](http://www.aporta.org.mx).

# ANEXOS





**ANEXO 3.** Formato de encuestas realizadas al grupo de mujeres en situación de violencia en la comunidad la Heredad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
SEDE IXMIQUILPAN



**CONTESTA LA SIGUIENTE ENCUESTA.**

1. Por favor indique su sexo

1. Hombre
2. Mujer

2. (Puede marcar más de una opción).

2. Por favor indique su edad

1. menos de 18 años
2. 18 a 30 años
3. 31 a 41 años
4. 41 a 50 años
5. 51 años a más

6. ¿Está usted casada? SI-NO. UNION LIBRE

3. Considera que la violencia familiar está referida a:

1. Golpes
2. Empujones y/o cachetadas
3. Insultos
4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia.
5. Todas las anteriores

4. ¿Piensa que la violencia familiar sólo se produce en familias pertenecientes a minorías o de escasos recursos económicos?

1. Si
2. No
3. No lo sé

5) ¿Alguna vez ha sido violento con alguna persona cercana a usted?

Familiar \_\_ amigo \_\_ no

6) ¿Fue golpeado usted de pequeñ@?

demasiado  mucho  peco  nada

5. Según su opinión ¿por qué se queda la mujer junto al hombre que la maltrata física y/o verbalmente?

1. Por factores económicos.
2. Porque cree que su pareja cambiará.
3. Porque considera que su deber es mantener la unidad familiar.
4. Porque teme quedarse sola ante la sociedad.

6. ~~¿Considera que el alcohol es la causa frecuente de casos de violencia familiar?~~

1. Si
  2. No
  3. No lo sé
- Q

6. ¿Qué opina usted sobre la violencia?

que es como una enfermedad que se debe curar con mucha educacion y nose si son platicas o cursos a serca del tema.

7. Es lo que aria usted para erradicar la

violencia enseñando a mis hijos que la biolensia no solusionan los problemas o conflictos, como el platicar con calma acerca del tema

Resultado de una encuesta de un hombre.



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
SEDE IXMIQUILPAN



CONTESTA LA SIGUIENTE ENCUESTA.

1. Por favor indique su sexo

1. Hombre
2. Mujer

2. (Puede marcar más de una opción).  
2. Por favor indique su edad

1. menos de 18 años
2. 18 a 30 años
3. 31 a 41 años
4. 41 a 50 años
5. 51 años a más

6. ¿Está usted casado? SI-NO. UNIÓN LIBRE

3. Considera que la violencia familiar está referida a:

1. Golpes
2. Empujones y/o cachetadas
3. Insultos
4. Aislamiento del círculo de amigos y/o familia.
5. Todas las anteriores.

4. ¿Piensa que la violencia familiar sólo se produce en familias pertenecientes a minorías o de escasos recursos económicos?

1. Si *en todas*
2. No
3. No lo sé

5) ¿Alguna vez ha sido violento con alguna persona cercana a usted?

Familiar \_\_ amigo \_\_ no \_\_

6) ¿Fue golpeado usted de pequeño@?

demasiado  mucho  poco  nada

5. Según su opinión ¿por qué se queda la mujer junto al hombre que la maltrata física y/o verbalmente?

1. Por factores económicos.
2. Porque cree que su pareja cambiará.
3.  Porque considera que su deber es mantener la unidad familiar.
4. Porque teme quedarse sola ante la sociedad.

6. ¿Considera que el alcohol es la causa frecuente de casos de violencia familiar?

1. Si
  2.  No
  3. No lo sé
- Q

6. ¿Qué opina usted sobre la violencia?

*Que es malo eso no deberia de existir*

7. Es lo que haría usted para erradicar la

*violencia hasta ahora con mi esposa si era violento lo llame en delegación y e estado oblando mucho no él porque si no cambia de actitud lo demandaba en presidencia y ha cambiado ya me apoya con tareas de mis hijos les da atención*



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
 LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
 SEDE IXMIQUILPAN



1) Cree que la violencia es:

Existe  necesaria  ocasional  pr  
 ovocada  un castigo   
 otro

2) ¿Alguna vez ha sido violento con alguna persona cercana a usted?

Familiar  amigo  no

3) ¿Alguna persona cercana ha sido violenta con usted?

familiar  amigo  no

4) ¿Alguna vez ha sido violento con alguna persona lejana a usted?

Conocido  desconocido  no

5) ¿Alguna persona lejana a ha sido violenta con usted?

Conocido  desconocido  no

6) ¿Fue golpeado usted de pequeño?

Demasiado  
 mucho  poco  nada

7) ¿Cree que las personas fuertes son las que generalmente cometen alguna acción violenta contra los débiles?

no

8) Sería usted violento con alguien si es que lo provocan?

Si aunque no exista una provocación  
 no

9) ¿Ha provocado alguna vez a alguien y ha recibido una respuesta violenta?

Si   no

10) ¿Cree que la violencia siempre tiene un motivo?

no

11) Cree que la violencia es más frecuente en...

Hogar  trabajo  escuela  calle/transport  
 e público  centros de entretenimiento

*Todas*

12) ¿Conoce personalmente a personas violentas?

Si  NO





GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN HIDALGO  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO  
LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA  
SEDE IXMIQUILPAN



**Cuestionario para el diagnóstico de la  
Violencia Intrafamiliar.**

**¿VIVES VIOLENCIA?**

Para conocer si vives violencia o si te encuentras en una situación de riesgo te pedimos que respondas a las siguientes preguntas.

Nombre: Jana Mendoza Felipe

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

Sí  a veces  rara vez  no

2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?

Sí  a veces  rara vez  no

3. ¿Has perdido contacto con amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?

Sí  a veces  rara vez  no

4. ¿Te crítica y humilla, en público o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?

Sí  a veces  rara vez  no

5. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

Sí  a veces  rara vez  no

6. Cuando quiere que cambies de comportamiento, ¿te presiona con el silencio, con la indiferencia o te priva de dinero?

Sí  a veces  rara vez  no

7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí  a veces  rara vez  no

8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

Sí  a veces  rara vez  no

9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí  a veces  rara vez  no   
*antes*

10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

Sí  a veces  rara vez  no   
*antes*

11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí  a veces  rara vez  no

12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que "todo cambiará"

Sí  a veces  rara vez  no   
*lo que*

13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Sí  a veces  rara vez  no

14. ¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?

Sí  a veces  rara vez  no   
*no*

15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja?

Sí  a veces  rara vez  no

# Cuestionario de violencia familiar contra la mujer

**Instrucciones:** Marcar con una (X), la alternativa que mayor crea conveniente, ya que los datos serán confidenciales.

DATOS GENERALES:

DATOS ESPECIFICOS:

¿Usted sufre de violencia familiar?

Si  No  *Yano*

¿Qué tipo de violencia?

Física  Psicológica  Sexual

Tales como:

*antes* Bofetadas  Desprecio  Sin consentimiento

Puñetes  Insultos  Forzadas

y Patadas  Humillación

Otros: \_\_\_\_\_

¿Con que frecuencia es maltratada?

Diario *eva*  Inter diario

Semanal  Mensual

¿Quién es el agresor?

Esposo  Conviviente

Hijos  Otros

¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

Si  No

¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

Si  No

¿Usted ha sufrido algún tipo de maltrato en su infancia?

Si  No

Por parte de quien:

*de mis Papás*

¿Por qué soporta ser maltratada?

*Cuando tomaba mi Papá no se golpeaba*

¿Por qué ocurre el maltrato?

Celos

Problemas económicos

Discusión de pareja

Otros: *Por Borracho*

¿Qué opina del maltrato?

*es malo*



LIE'S realizando las entrevistas previas a cada una de las mujeres de la comunidad de la Heredad.

**ANEXO 4:** Caracterización de otras diez mujeres en donde se conformó con una totalidad de dieciocho mujeres contando con la caracterización de las primeras ocho mujeres del primer capítulo de documento.

**Natalia Huizache Hernández.**

Edad: 55 años

Estado civil: Madre soltera.

Es una mujer muy seria, es bajita, de tés morena, tiene dos hijos varones, uno de ellos es casado y el segundo vive con ella aun estudiando y una hija también casada, ella no fue a la escuela porque su papá no se lo permitió, porque él decía que sólo los estudios son para los hombres porque las mujeres deben estar en casa, en la actualidad apenas está asistiendo a clases de INEA para poder concluir la primaria, anteriormente se dedicaba al hogar cuando vivía con su esposo, después de separarse ella decidió trabajar en el campo y a la crianza de borregos y también recibe el apoyo de prospera que le ayuda a solventar sus gastos.

En voz de la señora nos dice:

“Cuando iniciamos nuestra vida de casados, posteriormente nos fuimos a vivir juntos, cuando me embaracé de mi hija empecé a tener muchos problemas, porque empezó a cambiar, llegaba tarde a la casa o no llegaba, cuando llegaba estaba borracho, ya no me daba gasto para mis hijos, cuando me embaracé de mi segundo hijo, no me había dado cuenta que estaba embarazada, me di cuenta porque esa ocasión mi ex marido sin decirle que saldría a buscar trabajo, porque la verdad no tenía dinero para darles de comer a mis hijos, pues cuando llegué a mi casa él ya estaba borracho, me espero en la puerta de la casa y me dijo *de donde chingados bienes, de seguro ya te fuiste de puta*, entonces decidí no responderle nada pero antes de entrar a la casa él me dio una patada en los pies y me caí al suelo y me volvió a decir *te pregunté qué adónde chingados fuiste* sólo le dije que a buscar trabajo porque la verdad no tenía dinero, fue el motivo por el cual me patio, una vez más y me dijo *levántate maldita desgraciada, que pinches vas a*

*buscar trabajo que apoco no te alcanza con lo que te doy y si no te parece vete de mi casa, pinche mantenida, sólo le dije que ya tenía días que ya no me había dado nada, y más se enojó y me intentó pegar con el puño cerrado en la cara, pero yo me cubrí la cara con mis manos, sin embargo forcejeamos y me tiro en la cocina lastimándome la cabeza y mi espalda, no podía levantarme, agarró y se fue a la calle, más tarde llegaron mis hijos y una de mis hermanas me ayudó, me llevó al seguro, fue ahí que supe de mi otro embarazo. Ahora que le comenté de mi embarazo me dijo *ese pinche escuincla ni es mío, por andar de puta en la calle ya me quieres enjaretar tu pinche hijo, de seguro los demás igual ni son mis hijos. Lo único que hice fue callar*".*

Como interventores nos fue un poco difícil que ella nos platicara parte de su vida, ya que ella es muy tímida y ella por ahora sólo le falta tener confianza ya que todo lo que vivió en su hogar no le permite expresarse y teme a ser juzgada. Por ello la importancia de conocer instituciones en donde se pueda recibir una orientación para estos casos, que si es muy difícil superar y sobre todo para poder orientar a sus hijos.

### **Virginia Pérez Salvador.**

Edad: 36 años

Estado Civil: Casada.

Ella es una mujer alta de tés blanca, es casada, su esposo se dedica al campo de cultivo de maíz, alfalfa, cuando hay mucho trabajo ella le ayuda a su esposo en las mismas actividades, en su comunidad es la vocal del programa prospera, el año pasado concluyo, la secundaria en INEA, también se dedica a las labores del hogar tanto como de sus hijos y su esposo.

Ella es la tercera hija de siete hermanos siendo originaria de la misma comunidad, tiene tres hijos, el mayor estudió en la secundaria en el centro de Ixmiquilpan y dos en nivel primaria, en la misma comunidad. Al incorporarse a las actividades llega seria al inicio de la sesión.

En voz de la señora:

"Mi esposo es agresivo conmigo, él fue así hasta que nacieron mis hijos, él me decía que cambiaría pero todo lo contrario seguía siendo agresivo, se tornó en una persona aún más agresiva violentamente verbal como físicamente en todo momento, me grita insultos diciéndome, eres una porquería, eres de la calle, eres una estúpida, estas pendeja, siempre me trae de mentadas de madre y lo pero haciendo esto enfrente de mis hijos. Con los golpes es aún más peor me empuja, me cachetea, me pateo, todo momento me repite que soy una mantenida, pero tampoco me deja trabajar. Mi familia es de la idea que al contraer matrimonio es aguantar al marido y obedecer lo que él diga porque él es el señor de la casa."

## **Anastasia salvador**

EDAD: 35 años

Estado civil: unión libre

La mujer es alta de tés morena, delgada, su nivel de estudios está cursando la secundaria en INEHA, tiene cuatro hijos, dos de nivel primaria y dos de secundaria. Ella se dedica al hogar y cuando hay trabajo ayuda a su esposo en el campo. Ella al llegar y plantearles los talleres mostró una actitud muy molesta que nada le parecía, es más externo que ella no sufría de violencia, que para qué va a perder su tiempo.

Pero al detectar su actitud nos percatamos de que hay algo mal en ella porque si no sufre de violencia no debiera hablar o expresarse así. Entonces lo que como interventores realizamos una entrevista con ella de manera más privada y que nos platicara de cómo se lleva con su familia su esposo, sus hijos, y cómo se sentía ella que si le gustaba su vida.

En voz de la señora: “Antes de casarme con mi esposo yo tenía otro novio pero mis padres me prohibieron andar con él, entonces fue así que mi esposo ahora fue aprovechando la situación para irme a pedir y mis papás aceptaron sólo porque decían que él si me podía mantener, entonces fue así que me casé, hasta hace poco mi esposo me hizo un reproche de que andaba de ofrecida con mi exnovio, sólo por constarle que él es el que se metió, me contestó con muchas groserías, me dijo: eres una hija de la chingada todavía de que te mantengo y mantengo a tu pinche familia así me pagas, traté de tranquilizarlo y me contestó que si no me parecía que me largara con el muerto de hambre de mi exnovio, mejor no le dije nada, hasta la fecha me sigue reprochando lo mismo pero ahora insinuando que lo engaño, diciéndome que soy una zorra, una puta de la calle, que hasta a lo mejor mis hijos no son sus hijos, la última vez que me golpeo dándome de patadas, con su puño cerrado en todas partes de mi cuerpo dejándome moretones. Decidí demandarlo pero hasta la fecha sólo es de yo hacer mi quehacer y atenderlo y él trabajar y ya casi no hablo con él, de hecho en una ocasión me dijo que le doy asco, que valía más una mosca, o una rata que yo.”

En esta entrevista nos percatamos del tipo de violencia que vive la señora y que en ocasiones por pena o por ser juzgadas no externamos lo que sentimos y eso no sólo se afecta a sí misma sino afecta a sus hijos.

## **ANEXO 5: Entrevista realizada para la recopilación de datos, referente a la violencia.**

Experiencia de la Señora Estela: *“Mi historia comenzó en el año 2006 cuando decidí juntarme con Juan mi marido, sólo le gustaba gastarse diario el dinero, en mis últimos días de embarazo, después del nacimiento de mi bebé, a él no le echaba ganas suficientes, sólo se enojaba si le decía algo y su mamá sólo me decía que me aguantara y qué le tuviera paciencia, no me ayudaba con los gastos de mi bebe; entonces le dije que quería trabajar pero él no quiso, mi esposo sólo trabajaba unos dos días a la semana y siempre salía con que no le pagaban, llegué a tener anemia porqué ya ni comía bien.*

*Quise entrar a trabajar en Ixmiquilpan pero Juan me obligó dejar mi trabajo que ya me iba a mantener, pero no fue así, según trabajaba pero no compraba nada, después me embaracé otra vez, a él cada vez se veía más enojado empezaba a controlarme, me decía que gastaba mucho el*



dinero y pues no me apoyaba estaba muy triste porque mis hijos no tenían nada de comer; me empezaba a reprocharme y a decirme qué no era responsable, lo que más me daba coraje era cuando se enfermaban mis hijos, no los quería llevar al doctor Y me decía que era yo una exagerada.

Una vez le di dinero, lo que me daban en el programa de Prospera porque me obligó, me mintió que compraría cosas para la casa y le reclamé y el sólo me insultó, solo me pegó en la cara y me dejó moretones y me dijo que me calmara o no respondía, pues ya me tragué mi coraje, pero ahora empezaba más agresivo y que le valía todo; empezó con sus celos y dijo que yo andaba de puta nada más porque me arreglaba para ir a mis pláticas del programa, estaba desempleado, luego le conseguí trabajo pero empezó a tener problemas no le gustaba que lo mandaran, se peleaba con compañeros de trabajo, luego llegando a casa me empujaba y terminaba pateándome; yo trataba de fingir que nada pasaba, durante días, se la pasaba marcándome todo el tiempo y si no le contestaba, me decía “de seguro que andas de puta” cada vez se ponía más violento, tenía mucho miedo, él empezaba a amenazarme con que me mataría, ya no me dejaba salir ni me dejaba ir con mi mamá, me empezaba a controlarme del dinero ya no quería que yo comprara, luego se me había enfermado mi hijo se andaba muriendo él no me apoyó para llevar al hospital, él sólo se gastaba el dinero en otras cosas.

Me obligaba a conseguir dinero porque no teníamos de comer, me presionaba demasiado, me obligaba a tener relaciones, quería amarrarme y me decía que era una puta, una perra, yo me sentía muy incómoda no me gustaba, él se enojaba más y me empezaba a pegarme mis pechos muy fuerte, solo me aguantaba para que no se enojara más pero era muy difícil.

Me decía que era una puta que andaba con los policías, pero hubo una vez le revisé la su cartera y en ella habían cartas en donde decían que lo amaban que querían hacer una familia con él, le dije que lo dejaría pero me dijo que me mataría en frente de los niños, ese día me patió, me empujó me dijo que era una puta, una perra y que iba a estar con él aunque no quisiera, ese día me dejo muy herida en todas partes de mi cuerpo me dolía mucho, no me dejaba descansar, me decía que era una huevona, una inútil que sólo servía para llorar que no me soportaba, siempre me decía “nada más me entero que andas de puta y te mato” me celaba todo el tiempo, me manoseaba en la calle y a mis hijos no lo bajaban de burro.

La otra vez muy enojado me amarró con cinta canela, me jalaba de los cabellos arrastrándome y me pegaba en todo el cuerpo. Al día siguiente me agarró mi dedo meñique casi me rompía, me torturaba, me puso un cuchillo en el cuello, después en mi estómago, en jaloneos y patadas sólo me decía que sólo muerta me iba, me daba de cachetadas, ese día me ahorcó con sus dos manos, me asfixió me desvanecí, me arrastró, solo recuerdo que me cacheteaba para que le respondiera y me bañaba de agua en la cara poco rato reaccione me estaba ahogando, sólo tosía y tosía mientras él me pegaba mi espalda y todavía me decía que me calmara que dejara de estar de mamona me aventó hacia mi cama y que saliera con él como si no hubiera pasado nada me obligo salir así todavía me seguía cacheteando, me decía que me parecía a una momia porque no me sabía arreglar.

Un día toqué fondo analice la información que nos brindaron las abogadas y todas las que vinieron a dar la información de la Instancia pero no me atrevía a contarle ni a ellas, tenía mucho miedo pero no me atrevía no sabía cómo me ira si hacia algo por mí, al día siguiente estábamos cercas de la escuela de mis hijos, me veían muy pensativa y me empezó a cuestionarme me empezó a jalnearme, me empezó a pellizcarme solo le decía que me dejara, me daba pena porque estaba cercas las casas, una señora de la tienda salió me vio como me jaloneaba me dijo que me ayudaba y que iba a llamar a la patrulla, él me seguía pateando en mis pies, me quito mi bolsa y me dijo que me iba a arrepentir, me dijo que era la última vez que veía a mis hijos me bofeteó y me empujó me dejó tirada, él se echó a correr porque ya venía la patrulla y me dijeron que lo iban a buscar y se reían de mí, puse una demanda y me dieron una orden de protección y estoy en este taller de las dos chicas que me han ayudado a luchar por mis derechos como mujer.”

**ANEXO 6:** se anexan los siguientes artículos para la Fundamentación de la intervención referente a la descripción del ámbito de intervención.

DECRETO por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

Art. 3° Constitucional. Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Art. 4° Constitucional. Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro

Art. 4° Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Art. 123 constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Art. 26 Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Art. 35 Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Art. 25 Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.

Art. 6° Constitucional Derechos humanos de las mujeres Coordinación: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer.